



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

EJERCICIO PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL:
¿TRANSFORMADOR O ADAPTATIVO-REPRODUCTOR?

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRA EN TRABAJO SOCIAL

PRESENTA:

DIANA HAYDITH REYES GARDUÑO

TUTORA

JUANA ELVIRA SUÁREZ CONEJERO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Ciudad Universitaria, febrero de 2017.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

EJERCICIO PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL: ¿TRANSFORMADOR O ADAPTATIVO-REPRODUCTOR?

Contenido

INTRODUCCIÓN	2
CAPITULO 1. BOSQUEJO DEL TRABAJO SOCIAL.....	5
El Trabajo Social alrededor del mundo	6
Panorama del Trabajo Social en México	15
¿Dónde están los derechos laborales?	24
Caracterización de las condiciones laborales para el Trabajo Social	25
La precarización del trabajo	30
CAPÍTULO 2. EL CARÁCTER TRANSFORMADOR DEL TRABAJO SOCIAL	34
Por definición el Trabajo Social es transformador	35
Dos Tipos Ideales del Trabajo Social	36
Los términos de la transformación social	39
La realidad social y los sujetos de estudio	40
Justicia social y el ejercicio profesional	41
El ser crítico-reflexivo y el ser ético-político	43
CAPITULO 3. LA NATURALEZA DEL CONTRATO SOCIAL Y EL PAPEL DEL ESTADO PARA EL TRABAJO SOCIAL.....	45
De la filosofía griega a Marx	46
El Estado de Bienestar <i>versus</i> el Estado Neoliberal	60
El Neoliberalismo en México	64
La emergencia de sociedad civil contemporánea	66
Organizaciones de la Sociedad Civil en México	70
CAPITULO 4. TEJIDO SOCIAL Y PAUPERIZACIÓN EN MÉXICO: EJES INDISPENSABLES DEL TRABAJO SOCIAL	74
Crecimiento de la pobreza	75
Negación de derechos	80
La ruptura del tejido social	82
Diagnóstico de tejido social en México	83
<i>Determinantes comunitarios del tejido social: Urbanización</i>	87
<i>Determinantes comunitarios del tejido social: En proceso de urbanización</i>	89

<i>Determinantes comunitarios del tejido social: Descampesinización</i>	91
<i>Determinantes comunitarios del tejido social: Comunidades autóctonas</i>	92
CAPITULO 5. LA MANIFESTACIÓN DEL NUEVO ESPÍRITU DEL CAPITALISMO	97
El capitalismo contemporáneo	100
El nuevo espíritu del capitalismo	105
CAPITULO 6. MODELO DE ANÁLISIS TEÓRICO.....	114
Pregunta de investigación.	115
Objetivos.	115
Modelo de análisis teórico.	116
Marco metodológico para el trabajo de campo.	117
Operacionalización de variables.	118
Técnicas e instrumentos para la recolección de información.	122
CAPÍTULO 7. LOS FRUTOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	125
Contextualización de las categorías teóricas.	127
Hallazgos referentes al espacio de ejercicio profesional	134
Hallazgos respecto a las condiciones laborales de los trabajadores sociales entrevistados.	138
Hallazgos en el marco de las transformaciones del capitalismo.	140
En el marco del Nuevo espíritu del Capitalismo, el Trabajo Social corre el riesgo de ser instrumentalizado.	143
Tipo ideal Trabajo Social Transformador.	144
Tipo ideal Trabajo Social Adaptativo-reproductor.	145
Tipo ideal Trabajo Social Individualista-flexible.	146
Recomendaciones	148
Tipo ideal Trabajo Social Cooperativista	150
A modo de reflexiones:	151
BIBLIOGRAFÍA.....	152
Anexo. Instrumentos Guía de entrevista	158
Anexo. Instrumento. Cuestionario Condiciones laborales.	160
Anexo. Análisis de entrevistas.	162

Agradecimientos

A la Universidad Nacional Autónoma de México, porque representa el esfuerzo de millones de mexicanos que contribuyen para que la educación continúe siendo pública y gratuita en el país.

Al Programa de Maestría en Trabajo Social, por el apoyo de beca recibido durante mi estancia en la Maestría.

A la Coordinación de Posgrado de Trabajo Social, por el apoyo brindado para concretar esta tesis, y por las facilidades para contactar a diversos trabajadores sociales que fueron sujetos de estudio en esta investigación.

A mi tutora la Dra. Juanita, por la confianza y el respaldo que dió a mi persona y a este trabajo de tesis, por su compromiso y por reforzar en mí los elementos teórico-metodológicos y la perspectiva crítica del Trabajo Social. Gracias a ella, esta tesis creció lo bastante como para llegar a otros espacios de debate en Trabajo Social. Por el trabajo extra y las noches de desvelo, gracias Dra. Juanita.

A mis lectores: Mtra. Alejandra Moreno, Mtra. Moserrat González, Mtro. Christian Díaz, Mtro. Francisco Calzada y Mtra. Virginia García por cuestionar mis planteamientos y su vez, enriquecer con sus observaciones este trabajo de tesis.

A las y los trabajadores sociales entrevistados en esta tesis, por cederme su espacio, su tiempo y mostrar su ejercicio profesional.

A mi familia tan grande, por ser fuente de inspiración a cada momento.

INTRODUCCIÓN

“Hoy como nunca es preciso tener coraje, es preciso tener esperanzas para enfrentar el presente. Es preciso resistir y soñar. Es necesario alimentar los sueños y concretizarlos día a día teniendo como horizonte nuevos tiempos más humanos, más justos y más solidarios.” Iamamoto, 1998

La inquietud principal por la cual nace esta investigación fue comprender en el contexto actual, cómo se desarrolla el ejercicio profesional del Trabajo Social en diversos espacios laborales para diferenciar su ejercicio profesional de al menos dos Tipos ideales planteados teóricamente: el Transformador y Adaptativo-reproductor, no obstante, previo a ello era preciso recorrer las diversas transformaciones del contexto en el cual el Trabajo Social desenvuelve su praxis.

El Trabajo Social como profesión también se ha visto involucrada en diversos cambios, y ello puede ser comprendido a través de su desarrollo histórico, por ello, se dedicó parte de la investigación a remontar la historia de la profesión alrededor del mundo, con el apoyo de producciones literarias recientes se pudo ubicar los principales elementos que entretujan el quehacer del Trabajo Social. Por supuesto, fue importante hacer una pausa en el desarrollo histórico de la profesión específicamente en México, y aumentar el *zoom* hasta lograr encontrar el desarrollo de la profesión en la Escuela Nacional de Trabajo Social, ya que posteriormente los sujetos de estudio entrevistados fueron egresados de dicha institución.

En este entendimiento se inscribe el carácter transformador del Trabajo Social, que fue estudiado a través de diversos trabajadores sociales, por mencionar algunos, Eroles, Iamamoto, Montaña, y retomado también de la educación popular principalmente de Freire; cuyos aportes permitieron moldear más adelante, parte del modelo de análisis teórico que guió la investigación.

También resultó importante indagar la historia de las transformaciones del Estado, la sociedad civil y el contrato social, a través de los principales postulados de la

filosofía política, para llegar a comprender los recientes cambios en los modelos económicos. Esto en relación a entender la nueva lógica en la que el Trabajo Social ejerce como profesión, e identificar las contradicciones principales del sistema imperante a las cuales se enfrenta.

De acuerdo con Eroles (2002:124) el Trabajo Social se realiza siempre en cinco contextos, que forman parte de un todo:

- a) Contexto geográfico
- b) Contexto político
- c) Contexto socioeconómico
- d) Contexto cultural
- e) Contexto espiritual

De aquí la importancia de estudiar al Estado, la sociedad civil y el contrato social, seguido de un análisis de las condiciones sociales en México, respecto a la pauperización social y el tejido social. Para ello, fue importante acudir a cifras estadísticas del CONEVAL y del INEGI, que de fondo muestran la agudización de pobreza y la desigualdad. Por otro lado, el CIAS a través de un reciente diagnóstico del tejido social, pone en evidencia la ruptura del lazo social en el marco de los efectos del neoliberalismo en el país.

Al hacer referencia al contexto actual, se habla al menos de los últimos treinta años, es decir, de las transformaciones que el sistema capitalista tuvo a partir de los ochenta con la llegada del Neoliberalismo. Dichos cambios pueden ser estudiados a través de teorías de las ciencias sociales, que se han encargado de comprender los fenómenos sociales de nuestra época. Como parte de la materia prima que da forma al marco teórico de la tesis, las teorías de Boltanski-Chiapello el *Nuevo espíritu del capitalismo*, así como la de Amin, el *Capitalismo contemporáneo*, fueron la base para leer el modelo de análisis teórico, y por lo tanto complementar el análisis de resultados.

Durante el camino metodológico que recorrió esta tesis, surgió la necesidad de generar un modelo de análisis que pudiera dar el acercamiento para conocer el

problema, el modelo de análisis teórico es la pieza metodológica que atraviesa toda la investigación, se encuentra sustentado en los dos Tipos Ideales el Transformador *versus* el Adaptativo-reproductor del Trabajo Social, que se encuentra en constante interacción con la realidad social. A fin de contrastar con la realidad dicho modelo, se realizó investigación de campo que permitió contrastar ambos Tipos ideales del Trabajo Social.

La investigación de campo se abocó a la realización de entrevistas, un total de ocho casos, en cuatro diferentes espacios de ejercicio profesional: la Institución Pública (IP), la Organización de la Sociedad Civil (OSC), la Empresa Privada (EP) y el Ejercicio Profesional Independiente (EPI). Esta investigación de campo, dibujo más de dos Tipos ideales, además de que proporcionó diversos hallazgos importantes a considerar en el contexto actual de la profesión. Cabe mencionar que si bien no se pretende generalizar los resultados obtenidos, se aspira a que estos puedan contribuir a reflexiones mayores que refuercen el Trabajo Social en estos tiempos.

A la luz de los diversos hallazgos emergen algunas propuestas de acción que desde el Trabajo Social se tienen que considerar al encontrarse en un contexto de tensiones y de problemas sociales que se agudizan. La apuesta de este trabajo de investigación persiste en afrontar cuestionamientos propios de la profesión que lleven a una Reconceptualización de la praxis del Trabajo Social.

CAPITULO 1. BOSQUEJO DEL TRABAJO SOCIAL

Introducción.

El Trabajo Social tiene diversas definiciones a lo largo de su historia que han estado marcadas por el momento sociohistórico de las épocas, sin embargo, se han hecho intentos por conformar consenso en la definición del Trabajo Social que permitan ubicar qué hace, con quienes trabaja, cómo lo hace y para qué. Al estar conscientes de que la sociedad humana no es estática, la profesión debe replantearse sus objetivos en el marco de cambios constantes, esto implica enfrentar nuevos escenarios donde los problemas sociales se agudizan tornándose más complejos. De aquí la importancia de conocer cuáles son las transformaciones que han devenido con el capitalismo contemporáneo.

Alrededor del mundo, el ejercicio del Trabajo Social tiene mayores posibilidades de estar interconectado entre distintos países, bajo este esquema, se expone en el capítulo el desarrollo histórico que ha tenido la profesión a nivel mundial, poniendo énfasis en lo referente a los roles y funciones, así como los espacios para el ejercicio profesional que caracterizan al trabajador social en el siglo XXI.

A manera de ir concretizando el desarrollo histórico de la profesión, también se retoma el panorama de México, y específicamente el de la Escuela Nacional de Trabajo Social. Ésta representa el punto de observación para el estudio más profundo en el que se desarrolla la investigación, además de ser uno de los referentes primarios en el desarrollo del Trabajo Social en México.

El Trabajo Social alrededor del mundo

La profesión de Trabajo Social ha generado definiciones a nivel mundial, la Federación Internacional de Trabajadores Sociales FITS –siglas en español y IFSW por sus siglas en inglés- que se concretó hasta 1956, sus antecedentes se remontan al Secretariado Internacional Permanente de Trabajadores Sociales fundado en París en 1928. En la actualidad dicha federación integra a diversas asociaciones de Trabajo Social y aglutina a más de noventa países de los cinco continentes.¹

¹ <http://ifsw.org/latin-america/historia-de-la-federacion-internacional-de-trabajadores-sociales-a-nivel-mundial/>

En el 2015, se aprobó la actual definición de Trabajo Social, que fue respaldada por la Asociación Internacional de Escuelas de Servicio Social IASSW (por sus siglas en inglés):

El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.²

De dicha definición podemos ubicar diversos conceptos que requieren debates amplios pues los cambios de paradigmas societales necesariamente requieren que reformulemos nuestros esquemas de análisis. Sin embargo, podemos resaltar algunos conceptos como: la búsqueda del cambio social, en relación con la libertad, derechos y justicia, por lo que se reconoce que el Trabajo Social es una disciplina que no busca someter o adaptar al individuo, por el contrario, a través de teorías del comportamiento humano y de los sistemas sociales trabaja con las personas a fin de su pleno desarrollo humano.

Cabe resaltar, la profesión no se ha caracterizado por tener una sola definición en su historia, de hecho Alayón (1995) recabó ciento cuarenta definiciones de Trabajo Social entre 1956 y 1986 tomando en cuenta diversas acepciones de países, y de algunos organismos y asociaciones entre ellos las FITS. De manera general, los conceptos que destacan en estas definiciones se relacionan con una mirada al Trabajo Social como profesión que encuentra su praxis, con distintos individuos, grupos y sociedad, que tienen necesidades y problemas sociales; y a través del uso técnicas, metodologías y tecnologías, es que sostiene la base de la organización y transformación social.

² <http://ifsw.org/propuesta-de-definicion-global-del-trabajo-social/>

Es preciso considerar que además de los contextos diferentes de cada país, determinados momentos históricos que se desarrollaron también influyen en la concepción que se le dio y da a la profesión.

La historia del Trabajo Social se entreteje a nivel mundial.

En la actualidad, con el apoyo de las tecnologías de la comunicación y el intercambio de información entre países, se ha generado mayor conocimiento histórico, metodológico y teórico del Trabajo Social. Prueba de ello son dos producciones escritas que recogen diversas perspectivas del Trabajo Social en distintos países de Latinoamérica, Norteamérica y Europa. La primera de ellas a cargo de los editores Fernández y de Lorenzo cuyo título es *Trabajo Social. Una historia global* (2015) en la que participan por mencionar algunos países Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela. La segunda dirigida por Deslauriers y Hurtubise nombrada *El Trabajo Social Internacional. Elementos de comparación* (2007) en la que se incluye algunos países como México, Italia, Portugal, Bélgica, Francia, Suiza y Quebec.

A continuación se parafrasea la basta información que se encuentra en ambos libros para destacar elementos históricos importantes que ayudan a comprender el papel del Trabajo Social. Por ejemplo, son claros al decir que la profesión nace a principios del siglo XX en el seno de la industrialización capitalista, el crecimiento de las urbes y la cuestión social que se gestaba sobre todo en las clases populares, con ello se reconoce que la profesión nace institucionalizada en el marco del capitalismo y con la función de paliar las consecuencias del sistema.

Es a mediados de la década de los treinta que se establecen las primeras escuelas de Servicio Social –como también se refiere al Trabajo Social-; la primera en Latinoamérica se edifica en Chile en 1925 con una tendencia paramédica, que caracterizó a las siguientes escuelas que se fundaron todavía con una tendencia hacia la caridad y el asistencialismo, algunas de ellas frecuentemente ligadas a la iglesia y otras en los inicios de la beneficencia estatal. La figura de la visitadora social se encuentra como el antecedente más próximo al de la trabajadora social,

en relación a ello, resalta la consideración de los roles y estereotipos de género vinculados a la profesión que en sus inicios se encontraba dirigida a las mujeres, y que hasta la fecha, aunque con menor influencia, aún marca a la profesión.

De manera general, se ubica en la década del cincuenta y sesenta el reconocimiento del Trabajo Social como licenciatura y su paso a la incorporación en varias universidades públicas, sobre todo para América Latina, sin embargo, en Europa la profesión se instituye desde principios de la década del siglo pasado.

A continuación se presenta una tabla que recaba básicamente dos datos importantes, la fundación de la primera escuela de Trabajo Social, y el reconocimiento como grado de licenciatura, en cada uno de los veintiún países que contemplan ambos libros.

Tabla 1 Fundación de Escuelas de Trabajo Social en diversos países

País	Primera escuela de Trabajo Social	Dependía de	Año de creación	Escuela con reconocimiento de estudios universitarios	Dependía de	Año de establecimiento
Argentina	Escuela de Servicio Social	Museo Social Argentino	1930	Facultad de Servicio Social	Universidad Pública	No se tiene dato
Bélgica francófona	No se tiene dato	No se tiene dato	Década de 1920	No se tiene dato	No se tiene dato	No se tiene dato
Bolivia	Escuela de Asistencia Social y Educación Popular	Ministerio de Educación, Bellas Artes y Asuntos Indígenas	1946	Escuela de Asistencia Social y Educación Popular	Universidad Mayor de San Andrés	1963
Brasil	Escuelas de Servicio Social de Sao Paulo y Río de Janeiro	Centro de Estudios y Acción Social	1936 y 1937	No se tiene dato	Asociación Brasileña de Escuelas de Servicio Social	1945
Chile	Escuela de Servicio Social	Ministerio de Asistencia, Previsión Social, Higiene y Trabajo	1925	Escuela de Servicio Social	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile	1941
Colombia	Escuela de Servicio Social	Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario	1936	Escuela de Servicio Social	Colegio Mayor de Cundimarca	1959
España	Escuelas de Asistentes Sociales	No se tiene dato	1939 y 1975	No se tiene dato	No se tiene dato	No se tiene dato
Estados Unidos	Curso de Trabajo Social	Universidad de Columbia	1898	Licenciatura de Trabajo Social	Asociación Nacional de Trabajadores Sociales	1970
Francia	Escuelas de Servicio Social de Sao Paulo y Río de Janeiro	No se tiene dato	Principios de 1900	No se tiene dato	No se tiene dato	No se tiene dato

Guatemala	Escuela de Servicio Social	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	1949	Escuela de Servicio Social	Universidad de San Carlos de Guatemala	1966
Honduras	Escuela de Servicio Social de Honduras	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	1957	Carrera de Trabajo Social	Universidad Nacional Autónoma de Honduras	1973
Italia	Escuela de formación técnica de Trabajo Social	No se tiene dato	1928	Diploma Universitario de Servicio Social	No se tiene dato	1993
México	Escuela de Enseñanza Doméstica	Secretaría de Educación Pública	1933	Licenciatura en Trabajo Social	Universidad Autónoma de Nuevo León	1967
Nicaragua	Escuela de Servicio Social	Instituto Nacional de Seguridad Social	1961	Escuela de Servicio Social	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua	1965
Perú	Escuela de Servicio Social en el Perú	Ministerio de Salud Pública y Previsión Social	1937	Escuela de Servicio Social	Universidad Nacional de San Marcos	1964
Portugal	Instituto de Servicio Social de Lisboa	No se tiene dato	1935	Licenciatura de Servicio Social	Instituto Lisboa, Oporto y Coimbra	1985
Puerto Rico	Curso de Trabajo Social	Cruz Roja Americana	1923	Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lasalle	Universidad de Puerto Rico	Década de 1960 y 1970
Quebec		No se tiene dato		Diploma de Estudios Colegiales	No se tiene dato	
Suiza	Diversas escuelas de formación social	No se tiene dato	1908	Escuelas Superiores de Trabajo Social	No se tiene dato	2004
Uruguay	Escuela de Servicio Social del Uruguay	Unión Católica Internacional de Servicio Social	1937	Escuela Universitaria de Servicio Social	Universidad de la República	1957
Venezuela	Escuela Nacional de Servicio Social en Caracas	Ministerio de Educación	1940	Escuela de Trabajo Social	Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Sociales	1958

Elaboración propia. Con base en Fernández y de Lorenzo (2015); Deslauriers y Hurtubise (2007)

Continuando con la paráfrasis de la historia de la profesión, ésta no deja de estar marcada por las condiciones de los determinados contextos de cada periodo en cada país, aunque la coincidencia con el tipo de regímenes en algunos países determinó cierto tipo de postura en la profesión, tal es el caso de las dictaduras militares de Chile, Brasil, Bolivia, Perú, Argentina y España, que significaron un control total sobre la vida social y por ende sobre las instituciones educativas de Trabajo Social. Se tienen documentados casos de colegas que padecieron detenciones y torturas, y algunas desapariciones forzadas y ejecuciones. Otro dato importante es la instrumentalización del Trabajo Social para el control social, como fue el caso de las diversas Escuelas de asistentes sociales que se encontraron bajo el control del régimen fascista de Franco en España.

En los cincuenta, con los modelos del Estado de Bienestar, y el modelo de sustitución de importaciones³, la Seguridad Social⁴ se volvió un tema prioritario para los gobiernos y para el Trabajo Social que extendió su práctica en la institución pública.

El movimiento de Reconceptualización en los sesenta y setenta es referente en la historia de la profesión en Latinoamérica, ya que sacudió la concepción y práctica de los trabajadores sociales. Las repercusiones fueron tales que en muchos Planes de estudio se plasmó un compromiso político para la transformación y/o el cambio social, cuestionó las estructuras, el sistema, y la función mediatizadora en la que estaba sumida la profesión. Sabemos que este movimiento no estuvo ajeno a las coyunturas de protesta que hubo a nivel mundial, y también que no fue la única disciplina de las ciencias sociales en hacerlo, pero es importante reconocer que con este cuestionamiento que se hizo desde el Trabajo Social abonó al desarrollo

³ Fue promisorio desde el enfoque de la modernización y el progreso, surtió incremento en el crecimiento económico, mejores oportunidades de empleo y la posibilidad de salir de la pobreza. Fue operado a partir de la década del cuarenta y comenzó a declinar en la década de los setenta, lo que generó en la región (Latinoamericana) la pérdida de exportaciones, inflación y la crisis de la deuda externa. (Mejía, 2007)

⁴ “Se entiende como el conjunto de medidas previstas dirigidas a garantizar a los habitantes de un país los medios económicos para lograr condiciones mínimas de comodidad, salud, educación y recreación, así como las providencias contra riesgos inherentes a la vida humana, como desempleo enfermedad, invalidez parcial o total, vejez, oportunidad de educación y problemas de salud mental.” (op. cit, 2007)

profesional científico acompañado de una postura crítica ante la realidad, es decir, el trabajador social se sitúa ante la historia como un sujeto con una profesión determinante para la producción social.

A la par que se vivían dictaduras también se desarrollaban movimientos de liberación nacional que pretendían derrocarlas, la Revolución Cubana y especialmente el caso de la Revolución Sandinista en Nicaragua, abrió espacio para que los trabajadores sociales desarrollaran funciones de organización social y educación popular. Otras manifestaciones de protesta sucedieron en Honduras con la lucha de los estudiantes por la defensa de las escuelas y el reconocimiento de la profesión, y por otro lado, España en movimientos reivindicativos contra el recorte de gastos sociales y asistencia social. En Estados Unidos y Canadá la profesión se encontró más ligada al método de casos, por lo que la Reconceptualización tuvo poco eco en estos países, y aún menos en los europeos.

A partir de la década de 1980 a la fecha, con la implantación del modelo económico Neoliberal, la profesión se ha visto inserta en un proceso de mundialización, en el cual las fronteras se desdibujan y las distintas condiciones de contexto en cada país son afectadas por una serie de cambios que implosionan a nivel mundial.

La fuerte influencia de los Organismos Financieros Internacionales generó presión para ceder cambios en los Planes y Programas de estudio de la profesión en la década del noventa, que tuvieron una tendencia a eliminar el materialismo histórico dialéctico y cualquier tinte crítico para ceder paso a la formación de la capacidad de competencia en el mercado laboral, por lo tanto, su contenido crítico fue deshabilitado. Con la reducción del Estado propuesta por el Neoliberalismo, las afectaciones sociales no tardaron en aparecer, el paso de la política social universalista a la focalización significó el abandono de lo social por parte del Estado para cederlo a las organizaciones sin fines de lucro que pasan a ser las principales prestadoras de servicios sociales, como ocurre en el caso de Portugal, y otra tendencia es la clara privatización de los servicios sociales como pasa en Puerto Rico, cuestión que se encuentra latente en toda Latinoamérica. (Deslauriers y Hurtubise (2007) y Fernández y de Lorenzo (2015)

Gran parte de los contextos de cada país coinciden en la descripción del escenario mundial: una sociedad contemporánea y moderna que se caracteriza por transformaciones sociales asociadas a la individualización de las relaciones sociales y la ruptura del vínculo social. En medio de esta situación las propuestas más difundidas dentro de la academia se ligan alrededor de la defensa y promoción de los Derechos Humanos.

Roles y funciones del Trabajo Social en diversos países.

Para fines de la investigación, estos dos libros (Deslauriers y Hurtubise (2007) y Fernández y de Lorenzo (2015) resultan sustanciales por su contenido amplio que ofrece conocer diversos contextos donde la profesión ejerce. Se precisan a continuación otros elementos de la información contenida en ellos, que resultan importantes para la investigación, sobre todo lo que gira en torno a las funciones y roles, así como a los espacios de ejercicio profesional.

A medida que se avanza en la definición del objeto/sujeto de estudio del Trabajo Social, también se replantean las funciones y roles de la profesión, así como los diversos espacios en los que se ha insertado tradicionalmente, y aquellos espacios emergentes a los que se adapta la profesión. Sin embargo, la importancia de ubicar qué hacen los trabajadores sociales en otras latitudes incita a repensar otras funciones y roles, así como otros espacios que obedezcan a las necesidades actuales de la población.

Dentro de ello, los conceptos que figuran de manera preponderante en los textos en cuanto a funciones del trabajador social en los distintos países son:

- Asistencia
- Atención
- Educación
- Investigación
- Administración
- Promoción
- Información
- Planificación

- Apoyo
- Evaluación

Y los principales espacios para el ejercicio profesional en los que se ubica al Trabajo Social son:

- Los centros de servicios sociales
- Las instituciones u organismos públicos y privados
- Asociaciones
- Organizaciones
- Empresas

Y también tiene crédito al trabajar en políticas, programas y proyectos sociales.

Cabe mencionar que uno de los campos en los que más se encuentra el ejercicio de la profesión es en la salud.

Los principales atributos en los que se enmarca al Trabajo Social actualmente, se observa que ha tenido cambios sustanciales, que de alguna manera, lo han llevado a adaptarse al contexto neoliberal, es decir, con la reducción del gasto social, el cierre de espacios laborales en la institución pública, la privatización de espacios públicos y la apertura del manejo de la asistencia social a la iniciativa privada; el Trabajo Social labora como un profesionista que apoya, asiste o atiende desde el espacio laboral en el que se encuentra, pero cuyo enfoque hacia el cambio o la transformación social es poco evidente sobre todo en los últimos treinta años.

Panorama del Trabajo Social en México

El Trabajo Social en el país tiene raíces históricas como profesión desde los años treinta del siglo pasado. La profesión nació institucionalizada en el marco de la reorganización de un Estado posrevolucionario, que requería mejorar su imagen y fue que a través de la beneficencia pública que pudo garantizar una canalización hacia la inconformidad social todavía presente.

Con las Misiones culturales, y con el establecimiento de la Beneficencia Pública 1926 en manos del Estado comienzan las primeras labores sociales de los antecesores más próximos al trabajador social, las visitadoras sociales. Es así que

la Escuela de Enseñanza Doméstica se considera el primer antecedente de los centros de formación de Trabajo Social, fundada en 1933 a cargo de la Secretaría de Educación Pública. Posteriormente “entre 1933 y 1980, se observó la creación de 61 escuelas, de las cuales 66% fueron fundadas entre 1968 y 1978” (Valero, 1999, en Deslauriers y Hurtubise, 2007:61)

En la década de los años setenta, con la influencia del movimiento de Reconceptualización el Trabajo Social se encontró ante dos posturas de asumir la profesión:

1. Ideológica y vinculada con la enseñanza, que adoptó una orientación de “emancipación pluralista liberadora” que apoyó acciones de transformación social, inspirándose en las ideas de la Reconceptualización.
2. La segunda “adaptativa-dominante”, puso en juego mecanismos de relativización y de mediación de problemas y necesidades individuales y sociales. (Evangelista, 2001 en Deslauriers y Hurtubise, 2007:61-62)

Hasta la fecha, este debate no ha sido agotado, de hecho como parte de la reflexiones pendientes que tiene la profesión, ésta tesis se propone ahondar en el ejercicio profesional de los trabajadores sociales, distinguiendo de dos Tipos ideales para leer nuestra realidad: el transformador y el adaptativo-reproductor.

Con todo ello, en los últimos años el reconocimiento del Trabajo Social como profesión se ha extendido mundialmente, cabe recordar que en México se reconocen cuatro niveles de formación en Trabajo Social, el primero es el nivel técnico, que se realiza después del nivel secundario y equivale a un bachillerato, la duración es de tres años. El segundo nivel es el de licenciatura, que se realiza como parte de una carrera profesional, el promedio son cuatro años y medio de preparación. El tercer nivel es la maestría, que actualmente se ofrece en Nuevo León, Guadalajara, Tamaulipas, Coahuila, Colima y la Cd. de México en la UNAM. Finalmente, el cuarto nivel es el doctorado, ofrecido en la Universidad Autónoma de Nuevo León y desde el año en curso un proyecto piloto dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México. (Deslauriers y Hurtubise, 2007:64)

De acuerdo con Cárdenas (2014) que se basa en Valero (1996), recupera elementos importantes de cada sexenio del contexto histórico y político que influyeron en el desarrollo de la profesión. En relación a ello se destaca que el Trabajo Social ha quedado enmarcado en las corrientes positivistas y funcionalistas, principalmente dentro del área de la institución del Estado, bajo las normas que son establecidas por las políticas sociales, de las cuales el trabajador social ha sido operador únicamente (p.84-87). Hay una escasa participación de los trabajadores sociales fuera del marco del Estado, por lo que sus atribuciones constantemente son relacionadas con el funcionamiento del sistema, sin cuestionar su estructura y generar un análisis profundo de la cuestión social.

Por otra parte, la profesión crece por todo el país, extendiéndose sobre todo en centros educativos privados. Hoy día la profesión se ubica en al menos veinte Universidades públicas reconocida como licenciatura y en algunos casos la posibilidad de continuar estudios de Posgrado. Se presenta a continuación un mapa que contiene la ubicación de las Universidades Públicas donde se estudia el Trabajo Social en México.

MAPA DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA DE TRABAJO SOCIAL EN MÉXICO

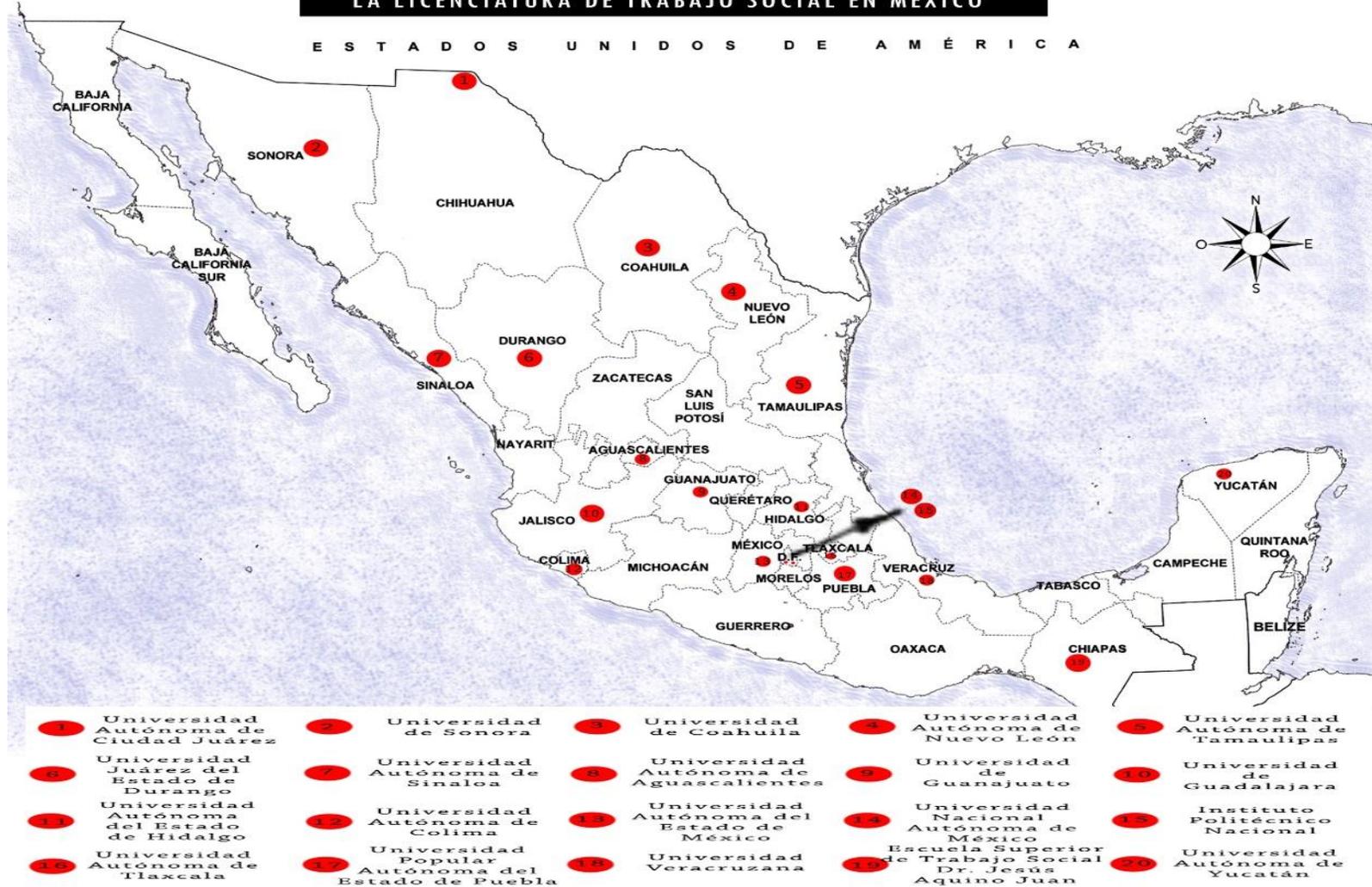


Ilustración 1 Elaboración propia.

Sin embargo, se advierte que a pesar de la apertura de nuevos espacios educativos para la formación de trabajadores sociales, actualmente con la implementación del Neoliberalismo sus efectos sobre la reducción de la actuación del Estado en materia social y el cierre de espacios institucionales para el ejercicio profesional, demanda la formación de un profesional capaz de atender los nuevos desafíos que la sociedad contemporánea representa.

La formación de los trabajadores sociales en la Escuela Nacional de Trabajo Social.

El Trabajo Social como profesión establece sus bases en la Universidad Autónoma de Nuevo León en 1967, a la par de la evolución de la Escuela Nacional de Jurisprudencia a finales de la década 1930, que más tarde en 1968 logra su reconocimiento como licenciatura de la Universidad Nacional Autónoma de México, anexa a la Facultad de Derecho. Es hasta 1973 que se aprueba la creación de la Escuela Nacional de Trabajo Social cuya infraestructura es ubicada dentro del campus de Ciudad Universitaria independiente de la Facultad de Derecho. Dicha institución por encontrarse en la UNAM es considerada la sede más representativa del Trabajo Social en México. Por ello, se hace obligada la revisión de su desarrollo histórico.

De acuerdo a la historia oficial, en el año 1976, se realizó la modificación del Plan de Estudios “dicho plan se caracterizó por una reducción de materias de carácter paramédico y parajurídico, y la inclusión de asignaturas que orientaran la acción de los trabajadores sociales hacia la comprensión de fenómenos macro-sociales.” (p.13)⁵ En el contexto de la Reconceptualización del Trabajo Social en Latinoamérica este plan de estudios se encontraba marcado por la tendencia a una postura más crítica y con relación entre teoría y práctica. Constaba con un total de 47 asignaturas, ubicadas en tres áreas:

- a) Básica, brindaban elementos teóricos-prácticos al Trabajo Social, en total 28 asignaturas;

⁵ www.trabajosocial.unam.mx/comunicados/2015/.../PMPE_%207_12_2015.pdf

b) Jurídico-Administrativa, comprendía asignaturas de las diversas ramas del derecho, de la administración y de la planificación, en total 14 asignaturas;

c) Bio-psico-social, proporcionaban los saberes que permitieran el conocimiento a fondo del hombre en sociedad, en total 9 asignaturas. (ENTS, 1985). (en p.14) ⁶

Posteriormente en 1996 en el marco de diversas modificaciones a los planes de estudio de diversas disciplinas bajo en un contexto global de presión por parte de los Organismos Financieros Internacionales a la educación pública, se realizó nuevamente la modificación al plan de estudios de la carrera de Trabajo Social,

“éste enfatizaba el carácter interdisciplinario en la formación de los trabajadores sociales y buscaba que estos profesionistas trascendieran la visión de los procesos sociales en su inmediatez, y se promoviera una comprensión racional e integral de los hechos sociales, así como que se avanzara en la construcción de modelos de intervención innovadores que propusieran respuestas tanto a los problemas que tradicionalmente ha atendido el trabajo social, como a los emergentes derivados de la cambiante dinámica social.” (p.15)⁷

Sin embargo, en marzo de 2002 se establecieron mesas de trabajo para discutir modificaciones y actualizaciones al plan de estudios de 1996. Lo que destacó fue la reorganización de la práctica comunitaria en tres niveles cursadas por dos semestres cada uno: comunitaria, regional y especialización.

Se dividió en cuatro áreas: la Histórico-social, Política social y necesidades sociales, Sujeto y hábitat, y la cuarta Metodología y práctica de Trabajo Social.

Actualmente, se cuenta con este Plan de estudios vigente que consta de 48 asignaturas teórico- metodológicas.

⁶ www.trabajosocial.unam.mx/comunicados/2015/.../PMPE_%207_12_2015.pdf

⁷ *Ibidem*

Mapa curricular del Plan de Estudios 2002

semestre	asignaturas (dave; horas teóricas/horas prácticas; créditos)							totales
1°	Desarrollo histórico de trabajo social	Teoría social I	Teoría económica I	Situación internacional contemporánea	Análisis del Estado mexicano	Necesidades y problemas sociales	Lógica y epistemología	22 hrs. Teóricas, 6 hrs. Prácticas, 50 Créditos
2°	Teoría de trabajo social comunitario	Teoría social II	Teoría económica II	Situación nacional contemporánea	Política social	Población y medio ambiente	Investigación social I	24 hrs. Teóricas, 4 hrs. Prácticas, 52 Créditos
3°	Teoría de grupos y trabajo social	Teoría social III	Problemática rural	Movimientos y participación social	Estadística aplicada a la investigación social I	Programación social	Investigación social II	13 hrs. Teóricas, 15 hrs. Prácticas, 41 Créditos
4°	Trabajo social en la atención individualizada	Planeación y desarrollo social	Organización y promoción social	Estadística aplicada a la investigación social II	Práctica Comunitaria I			8 hrs. Teóricas, 23 hrs. Prácticas, 39 Créditos
5°	Desarrollo regional	Problemática urbana	Salud pública	Evaluación de proyectos sociales	Práctica Comunitaria II			11 hrs. Teóricas, 20 hrs. Prácticas, 42 Créditos
6°	Derechos humanos	Salud mental	Familia y vida cotidiana	Educación social	Práctica Regional I			9 hrs. Teóricas, 22 hrs. Prácticas, 40 Créditos
7°	Bienestar social	Procuración y administración de justicia	Psicología social	Administración social	Práctica Regional II			9 hrs. Teóricas, 22 hrs. Prácticas, 40 Créditos
8°	Situación jurídica de la familia	Psicología del desarrollo humano	Comunicación social	Práctica de Especialización I				7 hrs. Teóricas, 21 hrs. Prácticas, 35 Créditos
9°	Identidad y cultura	Análisis institucional	Práctica de Especialización II					3 hrs. Teóricas, 21 hrs. Prácticas, 27 Créditos
TOTALES (Hora T / PY Créditos)	22 / 14; 58	22 / 8; 64	22 / 26; 70	11 / 33; 55	7 / 5; 79	7 / 5; 19	9 / 3; 21	106 / 154; 366
	Área Histórico social	Área Política social y necesidades sociales	Área Sujeto y habitat	Área Metodología y práctica de trabajo social				Las flechas indican la seriación de las asignaturas

Ilustración 2 Fuente: <http://www.trabajosocial.unam.mx/dirs/licenciatura/mapacur.htm>

Hoy en día se mantiene abierto un proceso para evaluar posibles modificaciones al pensum académico de la licenciatura, sin embargo, desde hace seis años que inicio el trámite no existe consenso en cuanto a posturas que definan el camino de la profesión.

La definición y perfil del Trabajo Social en la ENTS.

En relación a lo anterior, es importante conocer cuál es la concepción que dicha institución tiene respecto al Trabajo Social, para poder ubicar hacia dónde centra su postura:

¿Qué es el Trabajo Social?

Es una disciplina que, mediante su metodología de intervención, contribuye al conocimiento y a la transformación de los procesos

sociales, para incidir en la participación de los sujetos y en el desarrollo social.⁸

Podríamos destacar de dicha definición los conceptos clave: metodología de intervención, transformación de los procesos sociales, participación y por último, desarrollo social.

En relación al término de intervención, se impulsó con mayor énfasis en las ciencias sociales con la Alianza para el Progreso en la década del 60 y 70 por lo que, para algunos trabajadores sociales el término representa,

“la intervención social en el Trabajo Social mexicano [...] Es establecida en el discurso común de los profesores y alumnos de la Universidad, acción con una fuerte carga intromisiva, caracterizada por una relación vertical tradicional en la relación sujeto-objeto. Tamizada por actividades técnico-operativas que diluyen los derechos sociales, civiles y humanos, y por el contrario, “deshumanizan” al sujeto al limitar el despliegue de su capacidad como actor social.” (Cisneros-Martínez, 2006)

Este tipo de cuestiones son debates que incluyen al Trabajo Social contemporáneo, aunque no es un punto específico a abordar en esta investigación, se debe reconocer la relación de posturas que emergen con base en los desafíos que implica los cambios y adaptaciones del capitalismo.

En continuación a lo expuesto en la página de internet de la ENTS se destaca en cuanto al objeto de estudio a las personas como sujetos sociales y su relación con las necesidades, demandas y satisfactores sociales. Y siguiendo con lo expuesto por la institución educativa, destaca que el estudiante de Trabajo Social, debe “contribuir al desarrollo de potencialidades” de los sujetos, y por otro lado, “desarrollar políticas y programas de carácter social”.

Como parte de la caracterización de la licenciatura, enumeran una serie de funciones que el trabajador social realiza, a manera de resumen se realizó el siguiente esquema con base en la información de la ENTS.

⁸ <http://www.trabajosocial.unam.mx/queestsocial.html>

Esquema de las funciones del trabajador social.

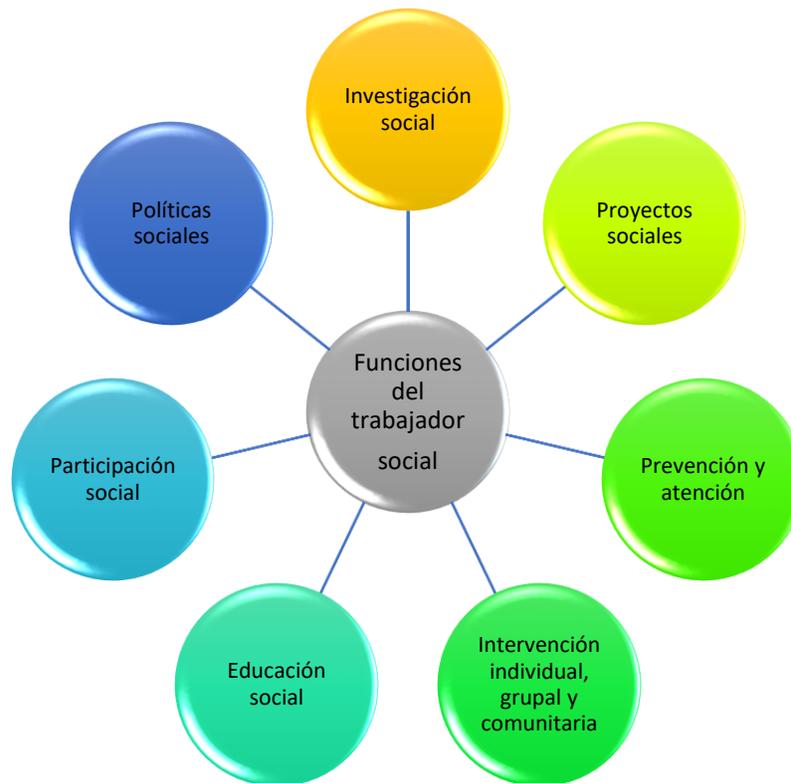


Ilustración 3 Fuente: Elaboración propia con base en www.trabajosocial.unam.mx/queestsocial.html

A decir de las funciones del trabajador social en México, se ubican principalmente en ámbitos tradicionales como la institución pública realizando el trabajo social de casos, de grupos y comunidades.

En tanto el perfil del aspirante, también se subrayan las palabras claves del discurso expuesto en la página.

- Actitud de servicio hacia la sociedad.
- Sentido de la solidaridad.
- Facilidad para establecer relaciones sociales.
- Hábito de lectura y habilidad para estructurar conceptos.
- Interés por el trabajo de campo.
- Facilidad de comunicación oral y escrita.

En tanto, el perfil del egresado enfatiza en:

Conocimientos:

- Teorías epistemológicas y sociales.
- Teorías de participación y organización social.
- Metodologías.

Habilidades para:

- Fortalecer procesos de organización y participación social.

Actitudes para:

- Escuchar y atender las necesidades e intereses de la población.
- Construir respuestas innovadoras.

Con los diversos espacios educativos en los que se forma a trabajadores sociales la profesión va adquiriendo mayor presencia en el país, sin embargo, el referente más difundido por encontrarse en la máxima casa de estudios del país, la Escuela Nacional de Trabajo Social, que de cierta manera marca las líneas teórico-metodológicas respecto al ejercicio de la profesión. No obstante, se requiere poner a discusión en espacios que trasciendan a debates nacionales el papel actual del Trabajo Social, si consideramos que los tiempos actuales demandan replantear el ejercicio de la profesión, las teorías bajo las cuales se sustenta, las metodologías, herramientas, técnicas e instrumentos con los que afronta la realidad, y la postura ético-política ante la que posiciona su saber profesional.

¿Dónde están los derechos laborales?

Ahora es pertinente ahondar cuáles son las condiciones laborales para el ejercicio del Trabajo Social, ya que no queda exento de la precarización de las mismas. Las condiciones laborales para los trabajadores sociales, -y en general para el mundo del trabajo- representan precarización, pérdida de derechos laborales y espacios laborales, el deterioro salarial, la tercerización de contratos, es decir, flexibilidad laboral.

Como se había mencionado antes, en la década de 1980 se aceleraron las transformaciones en el mundo del trabajo a raíz de la implementación de políticas neoliberales, y categorías como flexibilización, la competitividad y el establecimiento de empresas multinacionales, pasaron a formar parte del lenguaje laboral. La

aplicación de estas políticas laborales y salariales generó para los trabajadores asalariados pérdida de diversos derechos que se habían ganado con base en luchas obreras y que ahora quedan varados en medio de un mercado laboral que ofrece cada día mayor explotación y menores condiciones laborales.

En el caso mexicano, los contratos de prueba, labores discontinuas, los sueldos caídos válidos únicamente para un año, la contratación externa o por outsourcing, entre otras son algunas de las modificaciones realizadas a la Ley Federal del Trabajo en su última reforma del año 2012.

Desafortunadamente, el análisis del Trabajo Social respecto a las propias condiciones de trabajo aún son limitadas, la investigación en torno a ello aún no se profundiza y por ende la producción teórica al respecto es escasa.

Las actuales condiciones de trabajo para los científicos sociales, y en especial para el Trabajo Social, impulsan a buscar otras opciones de espacios profesionales en los que se pueda ejercer y al mismo tiempo tener acceso a un trabajo digno.⁹ Mirar iniciativas independientes para el ejercicio profesional, se contempla en estos tiempos como una opción para una gran cantidad de egresados que no ven opción dentro de la institución pública. En concreto, como trabajadores se padece también de la precariedad de las condiciones laborales, que se traduce en la pérdida de derechos, que sin duda afecta el ejercicio profesional.

Caracterización de las condiciones laborales para el Trabajo Social

No son muchos los estudios que profundizan en las condiciones laborales del ejercicio profesional del trabajador social en México, sin embargo, comienzan a desarrollarse investigaciones en torno al tema.

⁹ “Al hacer referencia al trabajo digno, es importante señalar que son parte de estos derechos: las condiciones satisfactorias de trabajo, un salario equitativo, seguridad e higiene y horas de trabajo razonables; y desde la dimensión colectiva, la fundación y afiliación a sindicatos, la no obstaculización de los mismos, las huelgas, la seguridad en el lugar de trabajo y el seguro social.” (Informe sobre la situación de los Derechos Humanos de las juventudes en México y en el Distrito Federal 2010 - 2011), Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vittoria O.P. A.C.

En el marco de las modificaciones al plan de estudios de la ENTS pendiente desde 2009, la institución se ha abocado a realizar estudios para profundizar en la formación de los egresados de dicha institución, y como parte de ello han elaborado un documento titulado *Campo Profesional* (2009) en el que profundizaron en las condiciones laborales de los trabajadores sociales egresados de la ENTS, tomando en cuenta la visión de los mismos, más la visión de los empleadores y la sociedad en general.

Dentro de los resultados del estudio de egresados un total de 319 (255 mujeres y 64 varones) se encontró que:

- El grupo edad de mayor prevalencia en la población estudiada es entre los 28 y 37 años, que representa el 58.5%.
- Se encuentran laborando principalmente en instituciones públicas con un 75% fundamentalmente el ámbito federal, el 14% en organizaciones privadas sobre todo pequeña y mediana empresa, y el sector social con un 11% que corresponde a Asociaciones Civiles y en las Instituciones de Asistencia Privada. Todos se ubican en al área metropolitana.

Dichos resultados ratifican que el principal empleador es la Administración Pública, específicamente en campos específicos como el de la salud con un 26.6% en el nivel de atención, 15.7% en dependencias del ámbito educativo, de igual manera con un 15.7% en instituciones de asistencia social, finalmente con 10.3% en espacios dedicados a la administración y procuración de justicia.

Por otro lado, otros campos específicos hacen alusión a la Administración de Recursos Humanos con 6.90%, Docencia e investigación 5%, Organización y participación comunitaria con 4.70%, Seguridad Pública también con 4.70%, Derechos Humanos 1.60%.

- Respecto a la condición laboral por tipo de nombramiento, el 57.3% tiene una condición laboral como eventual, por honorarios o de confianza, lo que indica que su seguridad en el empleo es incierta. El personal de base sólo corresponde a un 39%.

- En lo que refiere a la ubicación del puesto en su espacio laboral, un 58% realiza trabajo operativo que corresponde al área de servicios y atención directa con la población, 25% tiene un mando medio, y un 16% un mando superior, aunque en el estudio estos últimos dos no se especifican exactamente cuál es su significado.
- Las principales funciones que desarrollan los trabajadores sociales son cinco:
 1. Atención directa a usuarios, beneficiarios, destinatarios, y derechohabientes (población objetivo). Información, orientación y asesoría.
 2. Investigación.
 3. Elaboración y ejecución de programas y proyectos sociales.
 4. Emisión de dictamen a partir de estudios socioeconómicos.
 5. Evaluación de proyectos, de procesos, de acciones.

Se mencionan otras funciones que fueron recabadas en el estudio, por ejemplo, función de coordinación de acciones, procesos o grupos, la aplicación de técnicas directas, destacándose el uso de la entrevista y la aplicación de instrumentos para realizar estudios de caso o atención individualizada.

- Los ingresos de los trabajadores sociales entrevistados, de manera mayoritaria 65% no rebasan a los seis salarios mínimos mensuales.¹⁰
- Otro punto interesante es la aplicación de conocimiento teóricos para la construcción e interpretación de la realidad: la investigación social 64.57%, metodología y proceso de intervención individual 61.12%, educación social 59.24%, metodología y procesos de intervención en grupos 53.60%, planeación y programación dirigida a la atención de las necesidades sociales 49.52%.

¹⁰ En la fuente original no se determina el monto en pesos, sólo se hace referencia al número de salarios mínimos.

- Los conocimientos que a veces o nunca aplican en el desempeño de sus funciones son: epistemologías 73.04%, análisis del Estado 69.27%, Medio ambiente 67.71%, metodologías que permitan diseñar estrategias y ejecutar acciones que dinamicen la participación de los sujetos en los proyecto de desarrollo social 60.81%.
- En tanto a la formación, reconocen las principales habilidades que aplican en su labor: comunicarse de forma oral y escrita 84.32%, coordinar o dirigir grupos de trabajo 57.99%, formular y desarrollar estrategias para el conocimiento y la intervención en la realidad social en el nivel individual 57.05%, promover el respeto a los derechos humanos 55.79% y aplicar técnicas e instrumentos que dinamicen la participación de los sujetos 49.21%.
- Las actitudes de los profesionistas de Trabajo Social en el espacio laboral se caracterizan por tener tolerancia e inclusión 82.75%, discreción y reserva en su intervención –casos específicos- 80.56%, trabajo interdisciplinario 76.48%, desempeño profesional en cualquiera de las actividades de la práctica laboral 73.04% y liderazgo 72.41%.
- La formación recibida en la licenciatura a partir de los requerimientos actuales de su trabajo, señalaron los entrevistados de regular a muy buena (91.8%). El 44.8% consideran que los conocimientos proporcionados responden a los requerimientos actuales en el trabajo, lo que les conduce a considerar que la formación proporcionada por la ENTS es muy útil. No obstante, el otro 55.2% manifiestan algunas debilidades que recaen en la petición de hacer los conocimientos teóricos más aplicativos.
- Como parte de las propuestas para la integrarse a la formación de la ENTS, consideran que necesitan prácticas sociales, investigación social, Trabajo Social, planeación y programación, metodologías, entrevista, estadística, técnicas, teorías sociales y evaluación y supervisión.
- Finalmente, la mayoría de los trabajadores sociales entrevistados 87.5% no tiene ninguna participación en alguna organización gremial.

Este estudio, si bien proporciona un bosquejo general respecto a las condiciones laborales de los trabajadores sociales, no enfatiza en las características de la precarización actual, por ejemplo, datos sobre prestaciones sociales.

Para complementar este estudio se abona a la caracterización del mercado laboral para los trabajadores sociales en México, el análisis de Cárdenas (2014) cuya investigación se dedicó a conocer la situación laboral de los egresados de licenciatura en Trabajo Social de la ENTS de tres generaciones 2004-2008, 2008-2009 y 2006-2010, podemos resumir que:

- Son jóvenes cuya edad promedio es de 26 años y medio.
- 82.3% son solteros, 16.8% están casados o viven en unión libre, sólo un 0.9% está divorciado.
- Del total de la muestra 80% son mujeres y el 20% hombres.
- El 97% se dedicó a los estudios de tiempo completo, dejando de lado la cuestión laboral, se vincula con el 39% que nunca había laborado durante su formación universitaria, lo cual significa poca experiencia laboral al egresar.
- De los sujetos de estudio 41% están titulados, el 10% en proceso, y el 49% restante debe materias, o aún no aprueba el examen de comprensión de inglés, o no ha liberado su servicio social, o simplemente no han iniciado el trámite de titulación.
- El 63% de los egresados están en situación de empleo, el 31% están desempleados y el 6% están estudiando una maestría, otra licenciatura, una especialidad o algún diplomado. (pp.181)

Respecto a los que se encuentran desempleados suelen padecer angustia, desesperación, inseguridad y depresión, al no conseguir empleo, más aún porque tienen la presión familiar de haber concluido una licenciatura. Otro dato importante indica que 42% de los empleados están titulados, y el 46% de los desempleados también lo están.

- Poco más de la mitad, el 53%, labora en instituciones sociales de carácter público, como hospitales, escuelas, instituciones de atención a

la familia y a la niñez, reclusorios, etc., este es el campo tradicional en donde se han insertado las y los Trabajadores Sociales desde el inicio de su conformación como profesión, y en Instituciones sociales privadas 13% como Asociaciones Civiles, Fundaciones, Centros de Atención a diversas problemática sociales, Servicios varios 26% corresponde a los que trabajan en bancos, compañías telefónicas, compañías de seguros, empresas de seguridad privada, laboratorios, etc., Otros 8% (pp. 194)

- Respecto a la denominación específica de su puesto el 25% tienen un puesto cuya denominación hace referencia al Trabajo Social. El 53% cuenta con un nombramiento que hace referencia a alguna de las funciones del Trabajo Social o que se puede vincular con la profesión, como docente, investigador social, promotor, asesor, coordinador, líder, supervisor, etc. Un 18% tiene un puesto que no tiene ninguna relación con Trabajo Social y el 4% restante no sabe o no está definido el nombre de su puesto. (pp. 194)
- Más de la mitad (85%) tienen un contrato de tiempo temporal (pp.195)
- En la cuestión salarial, la satisfacción que sienten los egresados respecto a su salario actual, tiene un promedio de 7 que significa que aunque el salario puede cubrir algunas necesidades básicas, es posible que no alcance a cubrir todas, cabe resaltar que la mayoría de los entrevistados no tiene dependientes económicos.
- En tanto la satisfacción de sus actividades laborales, los empleados respondieron con un promedio de 8.3.

El bosquejo anterior permite tener un panorama general para saber dónde están ejerciendo la profesión los trabajadores sociales, y se observa que la presencia de la profesión se sitúa en los campos tradicionales de la institución pública, y la gran mayoría labora bajo condiciones precarias ya que no tienen garantías de acceso a la seguridad social a través de un contrato de trabajo.

La precarización del trabajo.

El caso de las condiciones laborales para los trabajadores sociales, no es un caso aislado, por ejemplo, por citar el análisis de Cademartori, Campos y Seiffer respecto

a las *Condiciones de trabajo de los trabajadores sociales en Argentina (2007)* -Fue una encuesta que se realizó a una muestra representativa de los trabajadores sociales de todo el país, la mayoría son mujeres-, coinciden en:

Entre los datos concretos que aborda menciona que el 88% trabaja para el Estado, pero sufren de inestabilidad laboral que se extendió en los años 90. Más del 50% refiere que sus condiciones laborales son regulares o malas.

Si retomamos textos de otros trabajadores sociales de Latinoamérica coincidimos que también en los Organismos No Gubernamentales o la sociedad civil fomentan la flexibilidad se traduce en desempleo estructural, falta de trabajo, precariedad, contratos temporales, salarios modestos, polifuncionalidad de tareas. (Moniec y González, s/f). Por otro lado, la pérdida de espacios laborales, por los límites difusos entre disciplinas de las ciencias sociales ha rezagado a muchos profesionistas de Trabajo Social. (Iturrieta, 2012:167)

Se puede reflexionar en torno a ello que el esquema actual de las condiciones laborales en México al igual que en Latinoamérica, obedece al panorama global de reformas de corte neoliberal que se han realizado y que traen como consecuencia la reducción de derechos, depauperando las condiciones de vida de los trabajadores.

El informe “Trabajo decente y juventud en América Latina” realizado por la Organización Internacional del Trabajo OIT en 2013 las condiciones actuales del trabajo para los jóvenes tiene que ver con:

“con tasas de desempleo mucho más altas que las del resto de la población económicamente activa, y con otros fenómenos que se han convertido en permanentes: la baja calidad de los empleos a los que acceden los jóvenes que trabajan (en términos de protección social, salarios, precariedad, extensión de la jornada de trabajo, bajos niveles de sindicalización) y a la ubicación de esos empleos, que en su mayoría se encuentran en el sector informal de la economía.”

(149)

Con ello, la situación actual del trabajo se puede resumir en la precarización de las condiciones de trabajo, que se manifiesta en bajos salarios, desempleo, restricción

al sistema de seguridad social, subsistencia en el empleo informal y la cada vez más limitada libertad sindical. Ahora bien si sumamos las especificidades en las que se encuentra el ejercicio profesional del Trabajo Social, incluimos el cierre de espacios en las instituciones públicas, la falta de presencia de los trabajadores sociales en espacios como organizaciones de la sociedad civil y la poca experiencia en apertura de espacios independientes, encarecen aún más las condiciones de trabajo y el desarrollo de la profesión.

Es oportuno estar conscientes de las condiciones del ejercicio profesional, y también la precariedad del trabajo, lo que supone la apertura de nuevos espacios, y una revalorización en relación al carácter transformador del Trabajo Social, sobre todo hoy que el capitalismo se renueva.

Consideraciones

De acuerdo al desarrollo histórico de la profesión su surgimiento se puede ubicar a la par de la consolidación de la industrialización a nivel mundial, lo cual le generó cierta adhesión al sistema capitalista, no obstante, la presencia de rupturas con el sistema dominante también forman parte de los caminos que ha tomado el Trabajo Social. La participación en movimientos sociales en contra de los gobiernos facistas y autoritarios, por la defensa de los derechos, el impulso para ser reconocida como profesión, el movimiento de Reconceptualización, son parte fundante de lo que actualmente constituye a la profesión.

El reconocimiento como profesión y la apertura de mayores espacios para la formación profesional se interrelaciona con las funciones que el Trabajo Social debe realizar acordes a los cambios societales actuales, que suponen nuevos esquemas de paradigmas.

El trabajador social como parte de la dinámica del mundo del trabajo se enfrenta igualmente a condiciones inestables en su espacio laboral, con bajos salarios, contratos temporales o por honorarios, sin acceso a la seguridad social. Se coincide con García (2007) "El contexto actual, la gravedad de la crisis social, los niveles de pobreza, la amplitud de los sectores que la padecen, la propia precariedad de los

trabajadores sociales en sus condiciones de vida y en su trabajo son algunas de las razones que se escuchan como límites a un ejercicio profesional con sentido transformador.” (p.140)

Un punto de reflexión que nace a partir de lo anterior es que la profesión debe romper con la principal contradicción: la institucionalización¹¹ de la profesión que nace en el seno del capitalismo para paliar los problemas generados por el sistema, por lo tanto, trascender esta institucionalización enmarcada en relación a la funcionalidad del capitalismo, permitirá conformar nuevos proyectos para la profesión que rescaten la visión transformadora de la profesión.

¹¹ Cabe aclarar que al referir la insitucionalización, no se hace referencia a los espacios de la institución pública, sino al proceso en que la profesión se hace funcional al sistema capitalista.

CAPÍTULO 2. EL CARÁCTER TRANSFORMADOR DEL TRABAJO SOCIAL

Introducción.

La sociedad contemporánea se caracteriza por transformaciones societales en los últimos treinta años, por lo tanto, también el Trabajo Social debe asistir a nuevos debates en torno a su función desde un carácter tendiente a la transformación social y romper con posturas adaptativas-reproductoras.

Al hacer incapié en la diversidad de posturas que tiene el Trabajo Social, se profundiza en el estudio partiendo de dos Tipos ideales: el transformador y el adaptativo-reproductor. Cabe aclarar que este método no asume que existan únicamente estas dos posturas en la realidad, por el contrario, permite la contrastación de la realidad desde su complejidad.

Sin embargo, es importante posicionar que ésta tesis pone énfasis en el carácter transformador del Trabajo Social, es decir, se suma a las propuestas latinoamericanas que han contribuido a reforzar el carácter transformador de la profesión y que han generado producción teórica al respecto. De la mano de otras disciplinas de las ciencias sociales, el Trabajo Social ha enriquecido su labor y ha encontrado elementos que lo definen como una profesión cuyo objetivo son los procesos de cambio y transformación social.

Por definición el Trabajo Social es transformador

De acuerdo a la definición aprobada por la FITS y la IASSW (ver en pág. 8), el Trabajo Social tiene como objetivo el cambio social, en ello también coincide la definición al respecto propuesta por la ENTS –aunque cabría mencionar que son diferentes instituciones-, contribuir a la transformación de los procesos sociales, todo ello con la finalidad del bienestar general, el desarrollo social y la justicia social.

No obstante, como antes se había mencionado es importante considerar los conceptos en torno a ello y si estos planteamientos que definen la profesión, se llevan a cabo en el ejercicio profesional, es decir, si existe coherencia entre el discurso y la práctica.

El debate respecto a la función, la posición o el papel del Trabajo Social se mantiene como un tema primordial para la profesión desde los tiempos de la

Reconceptualización que hasta la fecha no ha sido agotado, sin embargo, cabe aclarar que existen esfuerzos por abonar a la constitución de un Trabajo Social que dé respuesta a los nuevos escenarios contemporáneos desde el abordaje crítico y reflexivo.

De acuerdo con lo anterior, este trabajo de investigación se suma al esfuerzo de proponer contenidos que permitan comprender qué distingue al Trabajo Social transformador del Trabajo Social adaptativo-reproductor.

Dos Tipos Ideales del Trabajo Social

Para remitir al surgimiento del debate entre dos Tipos específicos, el transformador *versus* el adaptativo- reproductor, es necesario reconocer donde se cimientan los orígenes de la profesión, es decir, en la consolidación del capitalismo como una profesión funcional que asiste a la cuestión social¹².

“Podríamos decir que las posiciones al respecto oscilan desde los que sostienen la aplicación acrítica de los mandatos de los sectores hegemónicos en la sociedad hasta los que sostienen la intervención social transformadora de las estructuras sociales. (...) Estas posiciones apuntalan la estructura del sentido ético de la profesión y su proyecto político.” (en García, 2007:53)

Este tipo de aseveraciones han sido planteadas para el debate y cuestionadas por diversos colegas latinoamericanos, por ejemplo algunos argumentos en torno al tema los encontramos en algunos autores:

Autores	Cita
Ander-Egg, 1986:32	En ese contexto y desde esa perspectiva, las ciencias sociales la educación y las formas de acción social

¹² Cabe hacer un paréntesis para referimos a la cuestión social. Como término surge en Europa justo en la transición que mencionamos anteriormente, con el nacimiento de la industrialización y la instauración del capitalismo que generó diversas manifestaciones en el crecimiento de las ciudades, la migración y el crecimiento de la pobreza (Grez: 1998). En Carballeda (2008) la cuestión social es una categoría de análisis para el Trabajo Social, es un concepto más abarcador que sólo la cuestión obrera, especialmente para América Latina que tiene diferente historicidad a la europea. En nuestro continente la cuestión social llega con la colonización y la imposición de una nueva forma de reproducción social, la esclavización, la masacre y el despojo de territorios a los pueblos nativos. Pero si nos ubicamos en el contexto actual, la cuestión social la entendemos en lamamoto (2003: 41) como: “el conjunto de las expresiones de la desigualdades de la sociedad capitalista madura, que tiene una raíz común: la producción social es cada vez más colectiva, el trabajo se torna cada vez más social, mientras que la apropiación de sus frutos se mantiene privada, monopolizada por una parte de la sociedad.”

	(especialmente la asistencia y el servicio social) se entendieron como medios e instrumentos de reproducción ideológica.
Iamamoto, 1992:109	Trabajo Social resultado de las condiciones histórico-sociales, donde se instaura como profesión y toma un lugar en la división social (y técnica) del trabajo.
Martinelli, 1997:7-8	El propio servicio social en cuanto existente en sí y en sus relaciones con la sociedad capitalista en la cual tuvo su origen y desarrollo como práctica social institucionalizada. [...] saber hasta qué punto los agentes tenían conciencia de que la burguesía estaba asumiendo progresivamente el control de su práctica, transformándola en una estrategia de dominación de clase, en un instrumento de reproducción de las relaciones sociales de producción capitalista.
Borgianni, Guerra y Montaña (Orgs.), 2003:45	Así, si bien el servicio social ha sido reglamentado como profesión liberal, el asistente social no se ha configurado como profesional autónomo en el ejercicio de sus actividades, pues no dispone del control de las condiciones materiales, organizacionales y técnicas para el desempeño de su trabajo.
Eroles, 2005:56-57	El Trabajo Social, como una práctica de intervención tendiente a moderar las consecuencias de la explotación de los trabajadores y las condiciones desfavorables en materia de vivienda, salud, medio ambiente e inseguridad social, sobre el conjunto de la familias de los sectores populares. [...] Mientras que unas (disciplinas) se adecuaron acríticamente a la sociedad capitalista y justificaron científicamente el liberalismo emergente, otras desarrollaron una actitud fuertemente crítica, efectuaron propuestas de transformación social profunda y propiciaron un compromiso de los cuadros profesionales con el cambio social y político.
Deslauriers y Hurtubise, 2007:21	El Trabajo Social nació para solucionar los problemas que se presentaban en la transición de los países occidentales hacia el capitalismo; [...] esta transición no se hizo sin tropiezos, y los primeros trabajadores sociales fueron llamados al rescate para atenuar los efectos nocivos del capitalismo.

Aunque se debe reconocer que la profesión ha estado mayormente dirigido al alivio, al control, a la adaptación, a la reforma; no así a la transformación estructural (Gil: 1998, en Seda), no significa que la profesión no haya generado otras formas de actuación profesional tendientes a la transformación social y contrarias a la adaptación.

De acuerdo con Eroles (2002) “nos encontramos entre quienes sostienen que el objeto del Trabajo Social no es solamente el abordaje de las instituciones

problemáticas y los conflictos, sino la transformación de las condiciones sociales, con un sentido de desarrollo humano. Es decir el objeto es la praxis, con toda su direccionalidad en un continuo que tiene una resonancia ético – política.¹³” (p. 26) siguiendo al autor, la finalidad misma del Trabajo Social es la transformación social, a través de su práctica social, la cual se entiende como “una actividad transformadora del ser humano y de la sociedad, que responde a necesidades concretas y requiere por tanto, de un grado determinado de conocimientos de la realidad que transforma y de las necesidades que satisface” (Eroles, 2005:159), lo que pone énfasis en la formación teórica-metodológica del profesional.

Por otro lado, lamamoto hace un llamado a distinguir tres supuestos en los que en ocasiones se inserta la profesión:

- El teoricismo, que entendía que la apropiación teórico-metodológica en el campo de las grandes matrices del pensamiento social permitiría descubrir nuevos caminos para el ejercicio profesional.
- El politicismo, aquel que entiende que el involucramiento político en los movimientos organizados de la sociedad y en las instancias de representación del colectivo profesional garantizaría –o sería una condición fundamental- la intervención profesional articulada a intereses de los sectores mayoritarios de la sociedad.
- El tecnicismo, es el presupuesto que considera que la preparación técnico-operativo es una exigencia para la inserción calificada del Asistente Social en el mercado de trabajo. (2003: 70-71)

De modo que lamamoto, extrae conclusiones respecto a los supuestos anteriores y aclara que de manera individual estas afirmaciones requieren ser superadas, sin embargo, en conjunto las tres son fundamentales y complementan en sí el ejercicio profesional, lo que instala al Trabajo Social en la realidad social que puede ser transformada.

¹³ Al referirnos a la direccionalidad ético-político, los profesionales tenemos el compromiso de desarrollar nuestra práctica sustentada en un análisis crítico de la realidad social, y de la comprensión de la vida cotidiana de los sectores populares promoviendo la participación activa. (con base en Eroles, 2005:55)

Los términos de la transformación social

Al hacer referencia al carácter transformador del Trabajo Social, es necesario en primer momento establecer los términos de esa transformación en la sociedad, puesto que no existe sociedad estática, pues el continuo avance ha traído dinámicas que se encuentran en constante cambio, que pueden ser visibles a través de la evolución del pensamiento humano, por ejemplo.

En lo referente al Trabajo Social y su carácter transformador:

“se plantea la Transformación como un proceso que se da a nivel individual, comunitario y societal, y por ende se entiende que las transformaciones individuales se relacionan con las comunitarias, y que éstas se proyectan a la sociales. [...] lo que implica que el Trabajador Social también se plantea como un agente de transformación en la sociedad, no en términos mesiánicos, pero si como una pieza promotora de procesos de cambio en las comunidades. (Alfaro y Sura, 2007:8)

Evitar el “mesianismo profesional”¹⁴ (Iamamoto, 1998) conlleva a reconocer que la transformación social, no se realiza sólo desde nuestra profesión ni de manera individual, por lo que se hace necesaria la concepción del colectivo, la comunalidad, la interdisciplinariedad, es decir, la participación social para transitar hacia los procesos de cambio, sustentadas en bases teórico-metodológicas.

La transformación social, por tanto, debe ser entendida como un proceso encaminado a una aspiración diferente de sociedad, por ejemplo, con justicia social y respeto por los derechos. Saber hacia dónde queremos esa transformación social, hace necesaria la revisión de las aspiraciones sociales que como científicos de lo social pensamos.

En estos procesos sociales participativos y populares Freire señala que:

“La transformación es entendida como “un acto de creación de los hombres” (p.18) que busca rescatar la visión de totalidad a partir de la acción sobre las partes. Transformar “es ser sujeto de su acción, destino del hombre” (p. 38). [...] Transformación social es mucho más que reforma. No se trata de reformas,

¹⁴ Visión heroica del Servicio Social que refuerza unilateralmente la subjetividad de los sujetos y su voluntad política sin confrontarla con las posibilidades y límites de la realidad social. (Pág. 34)

medidas superficiales, arreglos circunstanciales, sino de un proceso que llegue al centro del sistema y lo coloque en jaque (p. 62).” (en Streck, Rendín, Zitkoski (Orgs.), 2015:80-81)

Freire menciona que dicho proceso se encuentra ligado al cambio social que es una herramienta para intervenir en la estructura social, característica de la transformación social, esta transición no se genera de un momento a otro sino de forma gradual.

Pensar que la transformación social únicamente le corresponde al trabajador social, quizá resulte demasiado abrumador y pretencioso, pues es claro que la transformación social se construye con los otros –sujetos sociales, comunidades, otras profesiones-; pero hay que reconocer que el bagaje teórico-metodológico que tiene el Trabajo Social puede aportar desde las ciencias sociales a los procesos de cambio y transformación social, lo cual genera el compromiso social.

La realidad social y los sujetos de estudio

La realidad social no es la unión de partes estructurales aisladas, por el contrario Kosik “muestra que conocer la realidad es comprender los hechos como partes o como pequeñas totalidades pertenecientes a un todo más grande, a una “totalidad concreta”. (en Streck, Rendín, Zitkoski (Orgs.), 2015:433) Por lo tanto, transformar la realidad es necesario leerla, y comprender que los fenómenos sociales están vinculados a una realidad macro social compleja.

En este entendido, la lógica del Trabajo Social de carácter transformador, la relación que establece con los sujetos sociales se basa “principalmente en pensar en el ser humano como un sujeto de transformación y no como un objeto de intervención social” (Alfaro y Sura, 2007:37).

Se retoma de nuevo a Freire por su concepción del sujeto social:

“el sujeto social se integra de forma consciente al contexto, asumiendo el destino de “crear y transformar el mundo, siendo sujeto de su acción” (Freire, 2002b, p. 38). Freire ratifica que el ser humano se *autentica como sujeto* singularmente diferente con relación a los demás, a pesar de ser igual en el

principio determinante de ser activo y capaz de promover *la transformación política de la sociedad*. Es el ser humano liberándose que ejercita la decisión en comunión con los otros sujetos que están también en la búsqueda “incesante por el derecho de ser sujeto de la historia” (Freire, 2000, p. 108).” (en Streck, Rendín, Zitkoski (Orgs.), 2015:482)

Otra postura teórica que también aporta elementos para el estudio del sujeto social, es la de Touraine (1986) al hablar de la acción social identifica al individuo con la capacidad de constituirse como sujeto/actor que mira hacia la posibilidad del cambio en la producción social, transformando y produciendo sus instituciones, normas y prácticas, es decir, construyen historia, producen la sociedad.

De acuerdo con las posturas mencionadas, se afirma que los sujetos sociales como entes individuales y colectivos, cuyas capacidades les permiten ser reconocidos también como sujetos políticos “son capaces de transformar su realidad” (Mejía y Suárez, 2014).

En síntesis, la relación entre el trabajador social y los sujetos sociales, que conforman el lazo social, coloca al sujeto social como “sujeto transformador, con potencia, y responsabilidad social, no sujeto de la queja, de los paternalismos, la reproducción de la dependencia, la denegación, la anomia, la enajenación” (Molina, Plascencia, et-al, 2007).

Justicia social y el ejercicio profesional

La transformación no se complementa sino a través de la justicia social, porque hablar de transformación lo es también al referirnos a los cambios en las relaciones sociales con la implementación de políticas neoliberales, generadoras de desigualdad, sólo que es evidentemente que estas políticas están desprovistas de todo contenido de justicia social. Por lo tanto, es necesario poner énfasis en la preponderancia de la justicia social en los procesos de transformación social.

Para definir la justicia social se retoma del manual de Derechos Humanos y Trabajo Social (ONU, 1995) “La justicia social comprende la satisfacción de las necesidades básicas a la distribución equitativa de los recursos materiales. Se orienta al acceso universal a los servicios fundamentales en las esferas de la salud y la educación, la

igualdad de oportunidades desde el principio, la protección de las personas o grupos desfavorecidos y una cierta moderación en las esferas de retribución, el consumo y los beneficios.” (p.19)

La justicia social provee de relevancia la praxis del trabajador social, porque le suma capacidad de organización y de reivindicación de derechos, lo que la diferencia del asistencialismo, en palabras de Alayón, “asistencia y organización, en la perspectiva de cambios estructurales en pos de la justicia social, no es lo mismo que asistencialismo. Reconocimiento de las necesidades populares como derechos sociales conculcados, no es lo mismo que ayuda social escasa y optativa, en la línea de la filantropía interesada.” (2008:147)

Se hace necesario para la profesión en los tiempos actuales ser capaces de diferenciar entre la práctica asistencialista y la práctica transformadora, y trascender esta contradicción en la que se cuadra al Trabajo Social “entre querer ser promotores de las transformaciones sociales necesarias para adelantar la justicia social y ser agentes de control y mantenimiento de las estructuras gubernamentales, fieles guardianes de los intereses del capital.” (Seda, s/f)

La justicia social también permite que el ejercicio profesional del trabajador social se instale en la praxis, es decir, “modifica el concepto de “intervención profesional” y nos corre del lugar de la reproducción del modelo social, para trabajar como una o un transformador colectivo en la instalación de una nueva realidad material que contribuya al logro de un nuevo contrato social.” (Mejía y Suárez, 2014:133) La instalación de este nuevo contrato social se construye en términos colectivos, y tanto el nuevo contrato social como la justicia social, “va mucho más allá de “la dimensión de derecho y de reconocimiento jurídico y debe ser entendido en la óptica humanista” (Streck, Rendín, Zitkoski (Orgs.), 2015:298).

Cuando el ejercicio profesional trasciende hacia la justicia social, implica la construcción de nuevos términos para la praxis de la profesión, estos términos se dimensionan en la reivindicación de derechos que han sido conculcados.

El ser crítico-reflexivo y el ser ético-político

Otros de los elementos que constituyen la praxis transformadora del Trabajo Social es el ser crítico- reflexivo, “el ser crítico (análisis, identificar diferencias y fijar postura), reflexivo (recuperar, construir, señalar, conocer, etc.) y político consideramos son ingredientes fundamentales” (Molina, Plascencia, et-al, 2007).

El ser crítico y reflexivo permite considerar nuevas formas de praxis profesional, es decir, desarrollar otros discursos y prácticas diferentes a las hegemónicas (Rodríguez, 2016).

Ya se había mencionado antes que para transformar la realidad primero hay que conocerla, con base en el conocimiento metodológico y la experiencia, de manera que la sistematización de ambos permita al sujeto criticar y reflexionar en torno a ella. Por ello para Freire, “en ese sentido, acción y reflexión son dos polos del movimiento dialéctico del pensar cierto que, juntas, dan oportunidad al diálogo y al debate sobre el mundo.” (en Streck, Rendín, Zitkoski (Orgs.), 2015:121).

Por otro lado, la dimensión ético-política también restaura al sujeto/actor que sustenta su actuar en valores y principios, que al igual que el trabajador social desarrollan una actitud crítica frente a la desigualdad y las condiciones del sistema capitalista.

“La dimensión ético-política como base constitutiva de la profesión es entendida como los vínculos que se construyen desde el ejercicio profesional en relación con un proyecto político social, y que se encuentra permeada por determinados valores, que se confrontan en el escenario de las relaciones sociales establecidas en la sociedad burguesa, basadas en la explotación, las asimetrías y las desigualdades.” (Esquivel, 2006)

De modo que, desde el Trabajo Social se tiene el compromiso de asumir una práctica profesional que se sustente en el análisis crítico de la sociedad y sus estructuras (Eroles, 2005).

Hoy más que nunca se requiere una ética que haga frente a la “ética empresarial” y a los valores que se instauran con el capitalismo contemporáneo, con el Nuevo

espíritu del capitalismo. Por ello, preponderar la ética de la solidaridad y el respeto al otro, se entrelazan con mayores posibilidades de justicia social.

“Cuando la ética es concebida como una reflexión crítica destinada a tematizar los criterios que posibilitan superar el mal y conquistar la humanidad del hombre como ser libre, [...] somos sujetos sociales y por lo tanto, nuestros aprendizajes suceden a partir de la interacción en y con el mundo. Somos seres de interrelación.” (Streck, Rendín, Zitkoski (Orgs.), 2015:121 y 404) y se agregaría por tanto, seres políticos.

Mantener principios ético-políticos para el ejercicio del Trabajo Social, requiere ser crítico con uno mismo y con el contexto, por lo tanto, generar una reflexión respecto a la forma de actuación como profesionistas ante la realidad.

Consideraciones

En las contradicciones del siglo XXI el trabajador social se ubica en el escenario de transformaciones del capitalismo. Con el Neoliberalismo la imposición de formas de pensamiento individualista, ha significado para las profesiones de las ciencias sociales mayores obstáculos para participar en procesos de transformación social.

Por ello, cada elemento de la profesión: las aspiraciones societales, su relación con los sujetos sociales, la reivindicación de la justicia social y los derechos sociales, con base en el sustento teórico-metodológico y crítico y reflexivo, se integran como parte del proceso de trabajo permanente para el logro de transformaciones sociales.

Por tanto, la transformación social es un proceso permanente, de procesos paulatinos, de cambios constantes, que avanzan desde lo micro para impactar en lo macro.

En relación a lo anterior, en una profesión que se debate en lo social, estar al tanto de las alteraciones del tejido social, el lazo social, y el papel de la sociedad civil y el Estado, se vuelve tarea cotidiana que permite diagnosticar las condiciones sociales y sobre todo las estrategias para la transformación social.

CAPITULO 3. LA NATURALEZA DEL CONTRATO SOCIAL Y EL PAPEL DEL ESTADO PARA EL TRABAJO SOCIAL.

Introducción.

Las ciencias sociales se han encargado del estudio de la sociedad y sus transformaciones a lo largo de la historia. Con la evolución del pensamiento humano la sociedad se construye a través de los valores, las creencias, el establecimiento de acuerdos en común así como la generación de formas de autoridad que responden a la necesidad del ser humano de vivir en sociedad y organizarse en común acuerdo.

En relación a ello, ubicar los postulados clásicos del pensamiento filosófico político, permite comprender los orígenes de la constitución del Estado, la sociedad civil y el contrato social; y por otro lado, también permite conocer las aspiraciones de sociedad que se proyectan.

En la actualidad, a raíz de la implementación de políticas neoliberales en los últimos treinta años, el papel del Estado se ha caracterizado por el abandono explícito de sus responsabilidades para con la sociedad en su conjunto y ha delegado sus responsabilidades a las organizaciones de la sociedad civil y el empresariado, abriendo paso a la mercantilización de los derechos, lo que implica necesariamente una modificación en el contrato social.

Para generar conclusiones, en este capítulo se realiza un recuento histórico muy general del pensamiento humano, por lo se retoman a continuación a los principales pensadores de la filosofía política.

De la filosofía griega a Marx

Del libro de *Historia de la filosofía política* (2006) compilado por Strauss y Cropsey se realiza un recorrido general por lo principales pensadores clásicos de la filosofía política, además se retoman otros autores para conocer estos planteamientos.

Para comenzar se retoma de manera general, algunas acepciones que se le han dado al término de sociedad civil a través de la filosofía política. Para ello , se inicia con la civilización de la cultura griega que es el referente obligatorio para comprender la cultura occidental pues ha sido base inicial de varios conceptos como sociedad civil, democracia o política, por ejemplo. Los antiguos griegos de la

escuela Aristotélica reconocían que el ser humano es un ser social y político, características que lo hacen diferente de otros animales. El desarrollo de la *politike koinonia* -en latín *societas civilis*-, es entendida como sociedad ciudadana (Pavón y Sabucedo, 2009), es decir, las personas que conformaban la *polis* como sociedad, en donde el ser humano vive en sociedad con otros.

La concepción de la democracia como gobierno del pueblo se cimentó en bases desiguales donde no todos tenían cabida, porque, los griegos no establecieron una estructura social igualitaria, por el contrario, al referirse al ciudadano quedaban excluidos los esclavos, los extranjeros y las mujeres, y por ello, no podían ser partícipes de la política. Irónicamente también heredamos estos ejemplos de desigualdad ya que hasta la fecha los temas de participación social y política en las democracias actuales suelen estar plagados de contradicciones como en la antigua *Hélade*.

San Agustín.

Más tarde, la cultura grecorromana influyó en algunos filósofos y los llevó a cuestionarse el concepto de sociedad civil, uno de ellos es San Agustín (354-430) quien explicó el modo en que los hombres son llamados a vivir en ciudad, es decir, en sociedad, con base en los fundamentos de la filosofía platónica y de la Biblia. San Agustín fue un filósofo que vivió la transición entre la edad antigua y la edad media. Hace mención de que “Sólo asociándose con sus congéneres y formando con ellos una comunidad política puede alcanzar el hombre su perfección. [...] La justicia es la virtud que caracteriza al ciudadano como tal y que ordena a todos los ciudadanos hacia el fin común de la ciudad. La justicia es la piedra angular de la sociedad civil” (Fortín, 2006: 181) dicho de otro modo, sin justicia no hay sociedad, pues la relación entre lo que significa la asociación de hombres y la justicia como valor supremo, se compone como un ideal al cual aspira San Agustín.

Según Fortin, San Agustín es el primer autor que trató de manera general el tema de la sociedad civil, “a la luz de la nueva situación creada por el surgimiento de una religión revelada y su encuentro con la filosofía en el mundo grecorromano” (2006: 177). En ese sentido, para este filósofo “define la sociedad civil o la república como

“como una reunión (de hombres) asociada por un reconocimiento común del derecho y por una comunidad de intereses”¹⁵. Explica el “derecho” por “justicia” y no por “ley”, e insiste en que no es posible administrar ninguna república sin justicia, pues donde no hay justicia no hay derecho, y viceversa” (Fortin, 2006: 181) El reconocimiento a lo común y la comunidad con base en intereses remite a la idea de una especie de pacto social, por otro lado, administrar la república o la sociedad civil lleva a pensar en alguna figura de autoridad que pudiera ser la antelación conceptual al Estado.

Otra parte importante del estudio de San Agustín, es cómo justifica las instituciones y la propia sociedad civil. Para él, el gobierno, la propiedad privada, la esclavitud y la propia sociedad civil son instrumentos de coacción impuestos por la

“incapacidad del hombre para vivir de acuerdo con los dictados de la razón [...] es consecuencia y continuo recordatorio de la condición de caída del hombre” (p. 183) por lo que San Agustín quizá no espera mucho de la sociedad civil puesto que “cuando mucho, la sociedad civil puede, mediante su acción represiva, mantener la paz relativa entre los hombres y de este modo asegurar las condiciones mínimas en que la Iglesia puede ejercer su enseñanza y su ministerio salvador” (p.184)

Por ello, San Agustín distingue entre la Ley eterna y la Ley temporal, “la ley eterna en virtud de la cual es justo que todas las cosas estén perfectamente ordenadas”¹⁶ por lo que tiene intrínseca relación con la voluntad de Dios. Por otro lado, la “ley temporal puede sin justicia variar de acuerdo con las circunstancias de tiempo y lugar. Como ley es promulgada para el bien común y es forzosamente, una ley justa; pues ley que no es justa no es ley”¹⁷, por lo tanto, las ciudades y la sociedad civil, se rigen entonces por una ley temporal, que emana de acuerdos entre los hombres libres, necesaria para que el hombre viva en paz la vida terrenal.

¹⁵ La Ciudad de Dios, XIX. 13 en Fortín, 2006: 181.

¹⁶ De Libre Albedrío, I. 6,15. En Fortín, 2006: 184.

¹⁷ Ibid., I. 15,31; cf. De Vera Relig., XXX. 58. En Fortin: 185

Santo Tomás de Aquino.

Otro de los filósofos es Santo Tomás de Aquino (1225-1274) de filosofía aristotélica. Su obra la *Suma Teológica* es reconocida porque aporta diversos elementos para comprender como se desarrolla el contrato político y la sociedad civil. Al igual que San Agustín parte de la premisa de que el hombre es un ser social y político. Para él la sociedad civil es “natural en él [ser humano] no como algo dado por la naturaleza, sino cómo algo a lo que él, se inclina por naturaleza y que es necesario para la perfección de su naturaleza racional” (Fortin, 2006: 248). En Santo Tomás se observa mayor peso a la necesidad que tiene el ser humano de satisfacer sus necesidades socialmente, y que por lo tanto lo hace depender de los demás.

Santo Tomás hace referencia a la primera sociedad a la que pertenece el individuo y es la familia “cuyo propósito específico es satisfacer las necesidades de la vida y así garantizar la conservación del individuo y de la especie [...] pero la familia por sí sola no puede aportar todos los bienes materiales que el hombre necesita para su sustento y protección, ni es capaz de conducir a todos sus miembros a la perfección de la virtud” (p. 248-249) por lo tanto, “la asociación humana auténticamente autosuficiente, única capaz de asegurar las condiciones de la virtud y de satisfacer todas las necesidades y aspiraciones terrenales del hombre es la ciudad. La ciudad es la obra más perfecta de la razón práctica”. (249)

En Santo Tomás se observa una conformación más profunda de los cimientos de la sociedad, al hacer la distinción entre el papel de la familia y el de la ciudad, lo que trasciende pues se reconoce que no sólo a través del vínculo familiar se logra la satisfacción de necesidades, sino que es necesario trazar acuerdos entre aquellos que no son reconocidos como consanguíneos pero que forman parte de la comunidad que ayuda a satisfacer otras necesidades. La familia a lo largo de la historia ha jugado un papel preponderante en la constitución de individuos, de aquí que sea importante para el Trabajo Social como unidad esencial de cualquier estudio social.

Siguiendo con el tema, para este pensador, el ser humano requiere de una autoridad que regule la ciudad y el bien común, por lo que establece la importancia de la

existencia de leyes como instrumento privilegiado para la política. Entonces para Santo Tomás, la ley tiene atributos que son mayormente identificados con la naturaleza humana cuya construcción es social y la moral tiene valores fundados en la razón.

Al igual que San Agustín, para Santo Tomás es necesario que exista autoridad que regule la ciudad y el bien común. El bien común existe cuando prospera la armonía y la paz entre todos los que integran la ciudad, entonces

“la estabilidad y la eficacia de este régimen es el imperio de la ley [...] Las leyes son el instrumento privilegiado de la política y están en la misma relación con las obras de los hombres [...] por medio de ellas el gobernante promueve la justicia y el bien moral entre los ciudadanos. La virtud moral se adquiere justamente por la repetición de aquellos actos que la ley prescribe, o por vivir habitualmente y educarse de acuerdo con leyes buenas”¹⁸

Para este filósofo existen cuatro virtudes: moderación, valor, justicia y prudencia (Fortín, 2006:256) con base en estos principios el ser humano puede distinguir entre lo justo y lo injusto. En definitiva, para Santo Tomás, la ley tiene atributos que son mayormente identificados con la naturaleza humana cuya construcción es social y la moral tiene valores fundados en la razón. Se comprende con ello que las leyes son construcciones sociales que tienen su base en la moral y los valores que se fundan a través de la razón.

En palabras de Fortin, Santo Tomás “se encuentra a medio camino entre la doctrina del derecho natural de la tradición filosófica no religiosa, y el estricto voluntarismo de la tradición religiosa” (p. 263) y esto se aprecia cuando realiza la diferenciación entre ley natural y ley humana. Al referirse por ley natural a:

“Toda violación de sus preceptos revela más que una desviación de la razón o una simple falta de buen gusto; lleva la huella de una ofensa contra Dios, dador y garante de la ley natural que, además de la pérdida de esos bienes internos,

¹⁸ Comentario sobre la Ética, X, Lect. 1197; X, Lect. 16, n. 2165. En Fortín, 2006:

como la felicidad y la virtud, de las que el pecador se priva a sí mismo, inflige sanciones externas, de acuerdo con la gravedad del hecho.” (p.259)

Esta ley, debe ser complementada por otra, la ley humana que es:

“La que ha llegado por medio del esfuerzo y la laboriosidad del hombre y que por esta razón es llamada ley humana. [...] Los propios preceptos de la ley humana se derivan de la ley natural, sea por medio de determinaciones específicas de una regla general, o de conclusiones a partir de principios indemostrables” (p. 260)

A pesar de su esfuerzo más racional, Santo Tomás aún no logra del todo dejar los principios dogmáticos de la fe cristiana, pero si vislumbra un camino más terrenal para dar solución a los problemas que presenta el ser humano en la tierra.

Hasta ahora los dos filósofos de principios de la edad media entienden la importancia que tiene para los seres humanos el establecimiento de acuerdos para la libre asociación, que requieren ser regulados a través de leyes, o acuerdos en común para establecer la paz terrenal. Si bien hasta ahora la figura de la autoridad no se materializa todavía en un Estado, pero la sociedad civil y la política se encuentran estrechamente vinculadas tanto que llegan a confundirse.

Nicolás Maquiavelo.

En el año de 1513, en la transición del Renacimiento, que se caracterizó con el pensamiento humanista “el hombre hecho a imagen y semejanza de Dios con todo un mundo dispuesto para él” (Díaz, 2016). Las diversas transformaciones suscitadas en medio de las florecientes ciudades y la extensión de actividades marítimas, los descubrimientos de nuevos territorios para Europa, significó también el cuestionamiento a la Institución Eclesial y al control político de los diferentes reinos.

En medio de estas transformaciones Nicolás Maquiavelo (1469-1527) escribe *El Príncipe*, en donde establece un tipo de política “guiada exclusivamente por consideraciones de conveniencia, que emplea todos los medios, justos o injustos,

el acero o el veneno, para alcanzar sus fines” (Strauss, 2006:286-287). La intención es saber cómo viven los hombres para saber cómo se les debe gobernar.

Según Maquiavelo, la moral debe reinar con base en la virtud antigua que se basa en el miedo y el terror, la idea central es: “a la cuestión de si es mejor para un príncipe ser amado o ser temido. Es difícil ser a la vez amado y temido. Dado que, por lo tanto, hay que escoger, se deberá preferir ser temido a ser amado, pues ser amado depende de los demás, mientras que ser temido depende de uno mismo” (p.290) Maquiavelo no da cabida para pensar en una sociedad civil o pacto social que no se encuentre desligado del poder político y su sumisión a este. Ya que el Príncipe será la autoridad, “el fundador” cuyo fundamento de la libertad será la tiranía” (p.291) y esta figura de Príncipe se refiere a la creación de un nuevo Estado, a decir de la época un nuevo Reino italiano. Esta obra ha sido reconocida como una de las más influyentes para ejercer la política moderna.

Thomas Hobbes.

En referencia a la herencia maquiavélica sigue Thomas Hobbes (1588-1679) quien escribe el *Leviatán* en 1651 que es reconocido por contener los fundamentos de la concepción del Estado. Para este filósofo que niega que el hombre sea social y político por naturaleza, la sociedad civil entonces en una convención. Por lo que existe una oposición entre sociedad civil hobbeliana y la sociedad natural (Pavón y Sabucedo, 2009). En esta sociedad natural Hobbes distingue una Ley moral que determina los propósitos de la sociedad civil, “La conducta humana [...] debe interpretarse básicamente en función [...] de las pasiones” (Berns, 2006:379) lo cual supone comprender que no existe razón en los seres humanos, y por lo tanto el hombre se vuelve el lobo del hombre. Lo que hace necesaria la asociación o sociedad civil entre personas es nuevamente el principio de conservación que observábamos con Maquiavelo, “el miedo a la muerte violenta, es la más poderosa de las pasiones” (pág. 380).

Esta primera ley de la naturaleza, la de las pasiones, obliga a los hombres a buscar la paz y defenderse de aquellos que no les den paz, por lo que se establece el contrato social, que corresponde a la cesión de derechos a un ente superior, un

poder coercitivo, un soberano, es decir, el Leviatán. El fundamento de este Estado se basa en principios individuales, pues es el principio de conservación de la vida propia la que empuja al ser humano a buscar acuerdos con los demás.

El establecimiento de este Estado y del contrato civil se da a través de la sumisión de la sociedad civil y su derecho a gobernarse a cambio de protección a su propiedad privada, a través de la representación de reglas sociales, morales y políticas que se ponen al servicio de derechos individuales, no por el contrario de un bien común. Cabe resaltar que lo que se muestra con ello es que el interés común se conforma de necesidades individualistas, como el resguardo de la propiedad privada. De aquí que sea tan importante la cesión de derechos a través de un contrato social que debe hacerse respetar con el poder coercitivo que se encuentra en manos del soberano.

John Locke.

Casi un siglo más tarde John Locke (1632-1704) realiza toda una caracterización histórica de la sociedad natural, y la creación de la propiedad privada como elemento para establecer una convención, es decir, la sociedad civil antinatural. Él caracteriza que en el estado natural el ser humano se encuentra en guerra, - afín a Hobbes- y por lo tanto, el estado civil es un estado de paz. Locke pensaba que el ser humano sí era un ser social por naturaleza, que algunas veces prevalece en estado de guerra y otras veces en estado de paz.

Los aportes interesantes en la filosofía de Locke son cómo se genera la propiedad privada a través del trabajo, el empleo del dinero que hace lucrativo al hombre y la desigualdad que se establece a raíz de ello. Entonces, la razón principal para iniciar una sociedad civil, es la protección de su propiedad privada: “los hombres al unirse en comunidades y someterse a un Estado es por la conservación de su propiedad [...] la palabra propiedad incluye vida, libertad y bienes” (Goldwin, 2006:471).

A lo que también abona este filósofo, es a la separación de poderes y funciones, es decir, distingue que el poder legislativo y judicial se encuentra reunidos, y por otro lado el ejecutivo marca su separación con los anteriores. Finalmente, Locke argumenta el derecho a la resistencia ante la tiranía, sólo mientras exista una

amenaza a la conservación de la sociedad. (p.478) En Locke no existe diferencia entre sociedad civil y sociedad política, y éstas a su vez se confunden en el Estado.

Montesquieu.

Con los contractualistas emergidos en la Ilustración del siglo XVIII, cuyo comienzo se ubica en Inglaterra pero se consolida en Francia, a través de diversos escritos, ensayos y tratados que reflejan la visión de una sociedad liberal burguesa recién nacida, cuyos intereses específicos son la libertad individual y mercantil, y la propiedad privada; entrando en conflicto con los dogmas de la Iglesia católica y con los monarcas absolutistas. (Servín, 2015) Este movimiento se caracteriza por un cambio de paradigma en el pensamiento humano en el que la diosa razón suple al humanismo del Renacimiento.

Uno de los íconos de este movimiento fue Montesquieu (1689-1755) y su libro el *Espíritu de las leyes* en 1747, a quien se le reconoce por su propuesta más ampliada sobre la división de poderes: el Legislativo que se ocupará de elaborar y aprobar leyes, el ejecutivo que será el soberano, y el judicial quien se encargue de hacer cumplir el derecho (Lowenthal, 2006). Con el establecimiento de esta estructura que le da ordenamiento al Estado se abre la puerta al periodo de transformaciones en el Estado que va dando luz a lo que actualmente constituye el Estado moderno capitalista.

Además, para este filósofo político, la sociedad tiene su origen en el servicio de las necesidades corporales y en él se mantiene, la necesidad de la propia conservación, la seguridad económica y la satisfacción sexual. (p.495) Al igual que sus antecesores, el estado de guerra en el que vive el ser humano, debe ser suplido por una ley para el bien común del gobernante y de la comunidad.

También estudia diversas formas de gobierno, de las cuales distingue tres: la República (democrática o aristocrática), la Monarquía y el Despotismo; para él la democrática es la mejor y el despotismo la peor.

Jean Jaques Rousseau.

Otra figura principal de los contractualistas es Rousseau (1712-1778) quien para muchos a través de su obra el *Contrato Social* supera a sus antecesores al aterrizar los términos que lo configuran:

“Autonomía moral de todos; justificación de poder político en abstracto; ausencia de una predestinación de esta autoridad en persona determinada; titularidad primaria u originaria de ese poder a favor de la comunidad social, considerada como persona jurídica, soberana popular, concepción de la relación política concreta de imperio como fruto de contrato; limitación del poder público por el derecho natural, y, según la mayoría de los autores por el derecho positivo; el soberano como representante de la comunidad y como servidos de sus intereses y, consiguientemente, afirmación del derecho de resistencia pasiva y activa contra el usurpador del poder público, y también contra aquel gobernante legítimo que lo ejerza injusta o tiránicamente” (Recasens, 2003: 26)

No obstante a diferencia de Locke, Rousseau establece que el estado natural era un estado de paz, y que al pasar a un estado civil de guerra significa una degradación de la condición humana. (Pavón y Sabucedo, 2009). No hay que olvidar que justo los siglos de la Ilustración cimentaron las bases para el establecimiento del Estado Moderno, y se reconocía que sólo a través del uso de la razón se podría justificar el contrato social y político, por lo que la disolución de la voluntad individual pasaría a conformar una voluntad general.

Entonces con el contrato social se conforma un ente artificial, el soberano, el Estado, y sus leyes que son producto de la voluntad general (p.538). Existe por lo tanto, una clara diferencia de actuación entre la sociedad civil y el Estado, por ello la voluntad general que reside en la sociedad civil deber ser constantemente consultada, además de que la sociedad civil tiene derecho de ejercer la soberanía en caso de tiranía por parte del soberano.

En Rousseau la sociedad civil “encadena al hombre de su libertad lo hace esclavo de la ley o de otros hombres” (Bloom, 2006: 529), por lo que en este filósofo el hombre no es ni social, ni político por naturaleza, pero si se preocupa de su

conservación y se compadece de sus semejantes, pero cuando pasa de un estado natural de paz a un estado civil de guerra abandona su bondad; en este sentido, Rousseau afirma que los hombres nacen iguales por naturaleza.

Immanuel Kant.

A la postre se encuentra Immanuel Kant (1724-1804) quien expone que la sociedad civil existe por cultura colectiva, entendida como la aptitud y habilidad en la realización de los fines para los cuales la naturaleza puede ser utilizada por el hombre; por lo que dada la existencia de un antagonismo constante que pone en peligro la cultura, el objeto entonces es preservar la cultura, y para ello se requiere de una entidad pacificadora que administre el derecho. (Pavón y Sabucedo, 2009). Por ello, en Kant se reconocen los primeros asentamientos de la Doctrina basada en el Derecho. El argumento de que los derechos del hombre deben ser validados universalmente, cuyo contenido moral es la base de la libertad y la dignidad humana hace que el derecho dependa de la razón. (Hassner, 2006) Dicho de otro modo, el único derecho es el de la razón. (Feinman, 2012)

En cuanto a la asociación de los hombres y los pactos, establece el “reino de los fines” “el Reino es la vinculación sistemática de varios seres racionales por leyes comunes, y el reino de los fines es la conjunción de seres racionales unidos por leyes objetivas que tienden precisamente a unir esos seres a la vez como fines y también como útiles a los propósitos particulares de cada uno, es decir, como medios.” (p.558) En este sentido, el Estado es la unión de los hombres bajo la ley. (p.569) y la sociedad civil se basa en un contrato original que establece una voluntad colectiva, en cuyo representante se delegan los poderes de manera separada, el poder soberano, el ejecutivo y el judicial. (p.570) En relación al contrato social “es una idea regulativa de la razón práctica: esto es, indica que el Estado debe ser constituido según la idea de un pacto; es un teorema racional para contrastar la justificación de la autoridad.” (Recasens, 2003:32)

Para Kant la razón hace que el hombre sea capaz de constituir al objeto, por lo que ser humano se adueña de la historia y es capaz de organizar la realidad, con ello

marca la postura contra el poder del Rey por derecho divino, por lo que le otorga las armas de la razón a la burguesía para tomar el poder. (Feinman, 2008)

Hegel.

Otro de los teóricos que destacó su obra para fundamentar el Estado moderno, es Hegel (1770-1831). Destacado filósofo idealista, referente para comprender la sociedad moderna. El análisis que realiza de la sociedad civil se hunde hasta las bases de la sociedad, es decir, la familia, que al igual que lo hicieron otros filósofos, la caracteriza como sustancia ética inmediata o natural, proveedora de protección y satisfacción de necesidades, la familia ha de ser trascendida por la sociedad civil. Si bien, la sociedad civil para funcionar debe organizarse como un sistema de dependencia multilateral: la subsistencia y el bienestar del individuo singular y su ser jurídico, están entrelazados con la subsistencia, bienestar y el derecho de todos. (Pavón y Sabucedo, 2009)

Pero Hegel reconoce que la sociedad civil tiene límites, y que por lo tanto, no puede remediar todos los males o la pobreza, para ello es necesario la intervención del Estado, pues es el único ente colectivo concreto. Hegel le confiere al Estado la capacidad de intervenir en los males que aquejan a la sociedad civil. Explica la instauración del Estado a través de la dialéctica del amo y el esclavo donde:

“la lucha por el reconocimiento será una lucha a vida o muerte. Por esa misma razón terminará en desigualdad. Uno de los dos adversarios preferirá la vida al prestigio o la libertad. Impulsado por su temor a la muerte violenta, consentirá reconocer al otro sin insistir en ser reconocido por él. Se someterá al otro. Por ello forzosamente el hombre sale de la lucha por el reconocimiento como amo o como esclavo” (Hassner, 2006:691)

Esto es, el Estado se funda en esta dialéctica: sus ciudadanos se reconocen entre sí, pero desde sus intereses individualistas –el resguardo de su propiedad privada y la garantía de subsistencia y del bienestar del individuo-, en donde la libertad debe ser restringida y las diferencias de clase son indispensables para la eficacia de la libertad individual y la actividad del Estado (p. 698 y 700).

En resumen para Hegel los momentos que conforman el espíritu moral concreto son: la familia, la sociedad civil y el Estado, entonces, el Estado es una síntesis dialéctica de la familia y la sociedad civil. (Cohen y Arato, 2000) En esta lógica, la sociedad civil no tiene independencia del Estado, se somete a él. La expresión máxima para Hegel, se concreta en la representación del Estado moderno, el espíritu absoluto (Valdés, 2010), que se caracteriza porque requiere: Leyes racionales, gobierno y sentimiento o moral. (Hassner, 2006: 699)

De acuerdo con Feinnman (2012) Hegel representa la consolidación de la burguesía europea, pues es el filósofo de la Revolución Francesa. Dicha revolución en 1789 instituye un nuevo orden social, la burguesía toma el poder y corta la cabeza a Luis XVI. Sin embargo, esta revolución fue hegemonizada por la burguesía pero el pueblo participó activamente en ella, bajo los estandartes de la libertad, la igualdad y fraternidad, de alguna manera totalmente contrarios a las bases individualistas sobre las que se establece el Estado.

Karl Marx.

Finalmente, concluimos con otro de los filósofos reconocido por sus aportaciones a al develamiento del funcionamiento del sistema capitalista, Karl Marx (1818-1883). Para él, el hombre es un ser necesitado, de la naturaleza y de otros hombres para satisfacer sus necesidades, por lo que el hombre es un ser social que debe vivir y actuar en común con los otros.

“Marx creía que la actividad esencial del hombre, la producción, en todas las sociedades anteriores se había efectuado bajo instituciones que obligan a los hombres a considerarse unos a otros y a la naturaleza misma como cosas ajenas, como objetos, como simples medios para satisfacer las necesidades individuales. [...] De este modo, el ambiente de los hombres y sus congéneres ha sido objeto de depredación, y los propios hombres y sus actividades esenciales de la vida, han sido simples instrumentos” (Cropsey, 2006:760)

Bajo este razonamiento, Marx reconoce lo que sus antecesores no dijeron, -salvo Rousseau- que la sociedad y las instituciones se han establecido con base en la

propiedad privada, “la comunidad de intereses en el capitalismo resulta de propiedad privada de los medios de producción. La producción, acto social en el sentido de ser de todos y para todos, no puede efectuarse humana y racionalmente si las instituciones de producción son privadas, particulares y, por lo tanto, antisociales” (p.759)

¿Qué es la sociedad civil para Marx? La sociedad cualquiera que sea su forma,

“Es el producto de la acción recíproca de los hombres. ¿Pueden los hombres elegir libremente esta o aquella forma social? Nada de eso. A un determinado nivel de desarrollo de las facultades productivas de los hombres corresponde una determinada forma de comercio y de consumo. A determinadas fases de desarrollo de la producción, del comercio y de consumo corresponden determinadas formas de constitución social, una determinada organización de familia, de los estamentos o de las clases; en una palabra, una determinada sociedad civil. A una determinada sociedad civil, corresponde un determinado orden político, que no es más que la expresión oficial de la sociedad civil” (p.756)

De aquí que no pueda desligarse a la sociedad civil de las determinantes estructurales, establecidas con el modo de producción y consumo, por ello, la sociedad civil o sociedad burguesa que establece Marx, “significa un enclave individualista en la sociedad, la esfera privada contra la comunidad, [...] lejos de ser sinónimo de sociedad política, para Marx es el equivalente infrapolítico de la sociedad política que es parte inevitable del orden capitalista” (p.759)

Por lo tanto, el Estado es la forma bajo la cual los individuos de la clase dominante hacen valer sus intereses comunes, es un instrumento de dominación para someter al resto de la sociedad, por lo tanto debía desaparecer. (Valdés, 2010) En Marx el reconocimiento de un Estado que nació para salvaguardar los intereses de la clase dominante, no puede tener fundamento del bien común, la sociedad civil debería ser trascendida por una fraternidad universal. (Cropsey, 2006:761)

Con este recorrido general respecto a tres conceptos: sociedad civil, contrato social y Estado, se comprende cómo en cada etapa histórica se suman características

específicas para el estudio de los mismos. Actualmente, estos términos a los largo de los últimos treinta años con las transformaciones del capitalismo, se caracterizan con ciertas peculiaridades que son fundamentales para comprender el contexto social actual.

El Estado de Bienestar versus el Estado Neoliberal.

El Estado como forma de convivencia política se define como la forma de organización social predominante en la modernidad, en el marco del sistema capitalista.

Con el surgimiento de los Estados-Nación en siglo XIX

“la percepción de la nación como la colectividad que reúne a todos los que comparten el mismo pasado y una visión común de su futuro; la definición de la nación como la colectividad regida por las mismas leyes y dirigida por el mismo gobierno; la afirmación de que la nación es soberana y única detentora de legitimidad política; y la afirmación de que la ley debe ser la expresión de la voluntad general y no puede existir gobierno legítimo fuera de las leyes de cada nación.”¹⁹

Las transformaciones sociales que tienen su origen durante la Revolución Industrial y el auge del liberalismo económico en el siglo XIX, se manifestaron con el crecimiento de las ciudades y de grandes masas que migraron hacia los centros industriales, y las necesidades se generaron ligadas al consumo.

Los antecedentes del liberalismo económico se remontaban desde siglo XVIII cuyo principal teórico fue Adam Smith con su libro *La riqueza de las naciones* 1776 que de acuerdo con Méndez²⁰, Smith presenta tres principios:

- a) Libertad personal
- b) Propiedad privada
- c) Iniciativa y propiedad privada de empresas

“Adam Smith decía que cada capitalista al buscar su propio beneficio buscaba el de los demás, por lo que no se requeriría de la intervención del Estado en la

¹⁹ <http://www.unesco.org/most/francais.htm>

²⁰ www.ejournal.unam.mx/rca/191/RCA19105.pdf

economía. [...] pensaba que la economía estaba regida por una “mano invisible”, es decir, tenía un orden natural. [...] el Estado debía reducirse al mínimo y su política propiciar *el laisser faire, laisser passer* (el dejar hacer, el dejar pasar)” (Méndez)

Lo anterior son las bases del Estado hegemónico, que supone que el determinismo económico proveerá la organización social y la satisfacción de las necesidades.

El Estado de Bienestar.

Con la primera crisis del siglo XX en 1929 se generaron problemas económicos a nivel mundial y sobre todo generó una gran desigualdad y deterioro de condiciones de vida. Con ello surge un replanteamiento por parte de los gobiernos sobre el modelo económico y se adoptó nuevas políticas intervencionistas en la economía. Cabe recordar que en este marco se concibe la institucionalización del Trabajo Social.

Para aminorar los efectos de la crisis, se instaura en los países dominantes como Estados Unidos e Inglaterra “el Estado Benefactor Keynesiano, [que] tiene su origen en la *Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero*, la cual se considera el trabajo magistral del economista británico John Maynard Keynes (1883-1946)”²¹ Se asume el gasto social como una inversión, y con la política del pleno empleo para garantizar el consumo (Cabrera, 2014), “el objetivo principal del Estado de Bienestar es garantizar la seguridad de los miembros de la sociedad por medio de la transferencia de recursos, bienes y servicios” (Portilla,2005:104)

Contrario al liberalismo, en este modelo el Estado participa en asuntos económicos “con la finalidad de propiciar y fomentar la inversión y en consecuencia la producción, el empleo y la demanda [...] sus ideas estuvieron en boga desde 1936 hasta la década de los 60” (Méndez) y éstas se extendieron hacia los países periféricos incluido México. Es importante mencionar que este modelo no cuestiona el sistema capitalista, sólo se adapta a las nuevas condiciones del contexto, como

²¹ <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2010/lmr/Teoria%20del%20Estado%20Benefactor%20Keynesiano.htm>

estrategia adopta medidas para paliar los problemas sociales a través de la extensión de servicios sociales en infraestructura.

Sin embargo, a raíz de que nace en un periodo entre las dos guerras mundiales, el descontento popular y la pauperización de las condiciones de la población amplían la desigualdad. Por lo que su idea también es “apaciguar las demandas, debido a que en Europa el fantasma del comunismo se hacía cada vez más presente.” (Portilla, 2005) La política del Estado de bienestar fue una derivación más del Estado capitalista, que bajo la universalización de la política social pretendía incorporar al progreso y desarrollo a miles de personas que se encontraban en condiciones precarias. Otras de las críticas a este modelo fue que desactivaba la participación social de la gente, y a través del corporativismo y clientelismo controlaba a la población.

El Estado Neoliberal.

En los sesenta con el agotamiento del Estado benefactor, ahora surgen los planteamientos del actual neoliberalismo que se basa en los principios del liberalismo económico y por supuesto surge “como una refutación al keynesianismo, que proponía la intervención del Estado en la economía.” (Méndez, 2009:86). Por su parte, el neoliberalismo marca una oposición abierta a la participación del Estado en todas las esferas, con el planteamiento de que el libre mercado es el elemento que regulará el crecimiento económico y por lo tanto, el papel del Estado será sólo ser el garante para que la libre competencia pueda consumarse.

Impulsado principalmente por los gobiernos de Thatcher en Inglaterra y Reagan en Estados Unidos, y como teóricos que sustentan dicho modelo se encuentran Hayek y Friedman que citando el análisis de Méndez, proponen siguientes las características:

- Se basa en el principio de *laissez faire, laissez passe* (dejar hacer, dejar pasar).
- La libre competencia del mercado.
- El Estado no debe intervenir en la economía, sólo debe garantizar la libre competencia del mercado y estimularla.

- La libre circulación de las mercancías, capitales y personas entre los países y, en consecuencia, evitar tanto el proteccionismo como estimular la apertura hacia el exterior del comercio y las nuevas inversiones.
- El Estado debe deshacerse de sus empresas y por lo tanto, debe venderlas a los empresarios del país y extranjero.
- Tiene prioridad el mercado mundial interno.
- Los objetivos básicos de la política económica son el crecimiento económico, pero con equilibrio financiero, comercial y gubernamental.

(Méndez, 2009)

Estos planteamientos no pueden ser entendidos de manera aislada sino a través de una forma de expansionismo, es decir, la mundialización. Estos acuerdos han sido impuestos a los países periféricos y sus discusiones realizadas desde hace ya algunas décadas en Estados Unidos a manera de asignar el nuevo rol de la economía a nivel mundial, ejemplo de ello es el Consenso de Washington:

“El concepto –Consenso de Washington- como tal fue acuñado por el economista británico John Williamson en un artículo publicado en 1989, donde enunciaba una serie de medidas de estabilización y ajuste de las economías respecto a las cuales determinadas instituciones con sede en Washington — mayormente el FMI y el BM, así como el gobierno y la Reserva Federal de EE.UU. — parecían tener un consenso sobre su necesidad. En términos generales, el entonces nuevo ideario apostaba por un paquete conjunto de políticas económicas como: la lucha contra el déficit público por la vía de reducción del gasto, las reformas para reducir la progresividad impositiva, la privatización de empresas públicas, la liberalización del comercio y de los mercados de capitales a nivel internacional, la minimización de las condiciones a la entrada de inversión extranjera directa y la desregulación de los mercados laborales internos, entre otras.” (Bidautzarraga, ver en OMAL)

Con esta tendencia a partir de la década de los ochenta los Estados Democrático-Liberales arrojan a la sociedad la responsabilidad de proporcionar asistencia social, por lo tanto, ya no es obligación del Estado sino que ahora se extiende hacia la iniciativa privada y la sociedad civil. No obstante, esto reconfigura el tejido social así como los pactos sociales, pues la sociedad ahora queda como responsable de todos

los efectos negativos del sistema. Por un lado, es verdad que se incentiva la participación social, pero por otro lado, el Estado se desresponsabiliza de su función, además de que la cuestión social al pasar a la iniciativa privada, se mercantiliza. Es justo, en este punto que la sociedad civil mediáticamente toma nuevamente efervescencia en el discurso del Estado.

El Neoliberalismo en México.

El neoliberalismo tiene sus propias características para el caso mexicano, pero la lógica es la misma, las principales afectaciones se dieron en la reducción al gasto social, lo que generó un sometimiento de la política social y un abandono de los programas sociales, que hasta la fecha se planean de manera focalizada. “El déficit público fue señalado como una de las principales causas de la crisis económica, por ello, la propuesta neoliberal fue subsanar el déficit público mediante la disminución del gasto estatal, la privatización de las empresas públicas, la reducción del aparato burocrático y el desmantelamiento del “Estado social” (Salazar).

Bajo este nuevo esquema en México se explica la llegada del neoliberalismo, y el nuevo ordenamiento mundial que cada vez va generando mayores problemas sociales. González Casanova hace referencia a que la socialdemocracia aceptó aplicar “políticas neoliberales de ajuste y “adelgazamiento” del Estado, en las actividades y responsabilidades sociales” (2009: 214)

Si se realiza un recuento sexenal, de los regímenes de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) y de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), se puede comprender la preparación del escenario para la implantación del neoliberalismo.

Las principales acciones de los gobiernos en México a partir de la Madrid en la aplicación de las políticas económicas neoliberales tiene relación directa con el deterioro de las condiciones de vida de la población.

En el libro “Problemas económicos de México” de José Silvestre Méndez (2008) abarca de manera amplia los diversos procesos de incorporación de la economía en todos los ámbitos de la vida incluida la social, de acuerdo con el autor podemos resumir entonces:

Tabla 2. Algunos problemas económicos y sociales que se desarrollaron con la implementación de políticas neoliberales.

POLÍTICAS NEOLIBERALES	PROBLEMAS ECONÓMICOS	PROBLEMAS SOCIALES
El Estado se retira de las actividades económicas. Sexenios de la Madrid, Salinas. Fox (2000-2006) se elevó la participación del sector privado en la economía empujando la idea de la competitividad.	Incremento de la deuda pública.	Reducción al gasto público que se traduce en disminuir presupuesto a la salud, educación, vivienda, programas sociales, entre otros.
Reforma a la Ley Federal del Trabajo: Con Zedillo revisión de la LFT, para que fuera más flexible y se adecuara a las exigencias de la globalización.	Flexibilización de la economía Desempleo y empleo informal Generación de una nueva “cultura empresarial” en el sexenio de Fox.	Abaratamiento de la mano de obra. Precarización de las condiciones de vida. Crecimiento de desempleo y empleo informal.
	Incremento de inflación. Caída del salario mínimo.	Pérdida de poder adquisitivo lo que genera el encarecimiento de artículos de primera necesidad, por lo tanto, la población no tiene acceso a la canasta básica.
Firma del Tratado del Libre Comercio con América del Norte. Firma del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio	La apertura comercial y la desregulación afectaron a pequeñas y medianas empresas nacionales. Implantación de maquiladoras y franquicias extranjeras.	Generó dependencia estructural hacia Estados Unidos que trastoca toda la esfera de la vida económica, social y política.
Reforma al Art. 27 constitucional.	Venta de tierra a extranjeros, apropiándose de los recursos.	Privatización de la tierra. Despojo de territorio a comunidades.

Elaboración propia con base en Méndez, 2008:

Los problemas que trajo consigo el Neoliberalismo no sólo fueron económicos, se hacen extensivos hacia la dominación política y la pérdida de soberanía nacional.

En este sentido, el Estado Neoliberal pone a disposición del capital extranjero las empresas estatales, lo que genera privatización de lo público, lo cual no frena allí, además “las funciones de la política social (financiamiento, diseño, puesta en práctica, control) pueden separarse y ser llevadas a cabo por agentes no estatales (sector filantrópico o voluntario, informal y empresarial)” (Duhau, 1997:188; en Portilla, 2015:114) Sin embargo, esta colaboración/convenio entre el Estado y las “organizaciones sociales”, más que un estímulo estatal a la acción ciudadana,

representa una desresponsabilización del Estado de la respuesta a la “cuestión social”, y su transferencia para el sector privado (privatización), sea para fines privados (buscando el lucro), sea para fines públicos. (Montaño, 2005:58). Dicho de otro modo, los derechos sociales, que han sido conquistados a través de los reclamos populares, se mercantilizan y se vuelven servicios.

Con todo ello, el Neoliberalismo, trastoca las esferas de la cotidianidad y profundiza en un modelo cultural homogeneizante, globalizador que impone estilos de vida, formas de pensar y relacionarse. Siguiendo lo anterior, se observa una reformulación respecto al papel que juega la sociedad, pues emergen formas individualistas que diluyen el contenido común o colectivo de las relaciones sociales.

La emergencia de sociedad civil contemporánea.

El papel de la sociedad civil, y su formas actuales, abre un debate importante para las ciencias sociales en general. Se le ha referido a través de diversos conceptos como: organizaciones de la sociedad civil OSC, organismos no gubernamentales ONG, sociedad organizada y tercer sector. “La sociedad civil aparece como un campo de la elaboración y difusión de las ideologías, donde se construye, se regenera y se reproduce el consenso y el reconocimiento sobre el rumbo económico y político de la sociedad.” (Reygadas, 1998:117)

Para Foucault la sociedad civil moderna no es equivalente a sus principios de libertad, igualdad, democracia, justicia, derechos, autonomía y solidaridad. Pero tampoco es equivalente a sus estrategias de dominación y control. (Cohen y Arato, 2000:336) Otras posturas difieren del concepto que centra a la sociedad civil en el Estado como Hegel, y de las que lo centran en la economía como lo debate Marx.

Siguiendo a Cohen y Arato, la sociedad política organizada en la forma de la democracia representativa y la sociedad civil moderna comparten dos instituciones clave que “median” entre ellas: la esfera pública y las asociaciones voluntarias. (p.458) Desde esta visión, la sociedad civil se convierte en una especie de base al poder político estableciendo mecanismos de comunicación para mediar la presión social que se genera contra el Estado. La sociedad civil, en la actualidad suple muchas situaciones del Estado al hacerse cargo de funciones que tienen que ver

con lo social, y que de alguna manera funcionan como estabilizadoras en contextos donde la ignominia se acrecenta constantemente. Los derechos a diferencia de los privilegios del Estado, empiezan y son reafirmados cuando los reivindican los individuos, grupos o movimientos en los espacios públicos de la sociedad civil.

En este marco de análisis las críticas hacia la nueva sociedad civil moderna y la sectorización de la realidad (lo público, lo social y lo privado), se encuentran acompañadas de una crítica a las funciones que han asumido con la implantación del Neoliberalismo. Incluso desde el Trabajo Social, en específico algunas posturas brasileñas señalan:

“El motivo es fundamentalmente político-ideológico: retirar y vaciar la dimensión de derecho universal del ciudadano con relación a las políticas sociales (estatales) de calidad; crear una cultura de autoculpabilización y ayuda mutua para su enfrentamiento; exonerar al capital de tales responsabilidades, creando, por un lado, una imagen de transferencia de responsabilidades, creando, y por otro, a partir de la precarización y focalización (no universalización) de la acción social estatal y del “tercer sector”, una nueva y abundante demanda lucrativa para el sector empresarial.” (Montaño, 2005:40)

Desde esta visión los derechos que habían sido consquistados a través de una larga lucha histórica ahora son ofrecidos como servicios. Lo peligroso de ello es que el Estado como ente superior a la sociedad, permanece con todo el respaldo político y económico, e incluso haciendo uso del aparato coercitivo, sin embargo, abandona las funciones sociales que tiene para con el pueblo.

La sociedad civil identificada como Tercer Sector.

En medio de la mundialización capitalista, el neoliberalismo impone también un discurso para la sociedad civil actual, una de ellas es la del llamado Tercer Sector, cuya procedencia es norteamericana, se relaciona con el contexto donde el asociativismo y voluntarismo forman parte de una cultura política y cívica, basada en el individualismo liberal. (Landim, 1999:33 en Montaño, 2005:63) Esta sectorización de la realidad supone al Estado como primer sector, al mercado como segundo sector, y la sociedad civil como el tercer sector. (p.64)

El texto de Montaña (2005) que habla sobre el Tercer Sector, reúne diversas características desde una perspectiva crítica hacia el tema:

- Ligado a visiones segmentadoras, “sectorizadoras” de la realidad social (en las tradiciones positivista, neopositivista, estructuralista, sistémica, funcionalista, del pluralismo y del institucionalismo norteamericano).
- Conjunto de “entidades públicas no estatales” pero regido por el derecho civil privado [...] las ONGs, las fundaciones, las asociaciones comunitarias, los [algunos nuevos] movimientos sociales.
- Algunas fundaciones, brazos asistenciales de empresas (fundaciones, Rockefeller, Roberto Marinho, Bradesco, Bill Gates).
- La mencionada “no gubernamentalidad” y la “autogubernamentalidad” de esas organizaciones encubre el hecho de que están integradas tendencialmente a la política del gobierno.

El ascenso de este discurso se produce desde la influencia de las políticas neoliberales con el gobierno de Reagan “el mito de idelizar lo voluntario y demonizar la acción del Estado” (Roitter) cuyo ascenso se generó en la década de los noventa, el cual cumple un papel ideológico funcional a los nuevos postulados neoliberales.

La sociedad civil como asociaciones organizadas sin fines de lucro.

Otro discurso de la nueva sociedad civil corresponde a las organizaciones sin fines de lucro, que abarcan cuestiones sociales fuera del ámbito estatal.

Estas también son identificadas como sector no lucrativo o no gubernamental (Iamamoto, 2003). La definición más generalizada de ONG fue la de organización privada de interés público, que es normalmente voluntaria y que no tiene como fin principal el lucro. (Salomón, 1998:p.109). Actualmente, organismos como el Banco Mundial denomina así a todos aquellos “grupos e instituciones que son totalmente, o en gran medida, independientes de los gobiernos y se caracterizan principalmente por sus objetivos humanitarios y de cooperación, más que comerciales”. (p. 37) De manera que algunas se ubican como intermediarias entre el Estado y los intereses de la sociedad. Incluso en algunos países los gobiernos identifican a las ONGs como amenaza a la autoridad. (p.50)

En relación al abandono de lo social por parte del Estado y la extensión de procesos de privatización, van de la mano con la amplitud de espacios para las organizaciones civiles organizadas, que suplen en muchas ocasiones el papel protector del Estado.

Diversidad en la sociedad civil contemporánea.

La función que realizan las organizaciones de la sociedad civil organizada no ha sido agotada en debate, sin embargo, se debe reconocer que existe una amplia gama de organizaciones que conforman parte de la sociedad civil, y que sin duda se definen en diversos términos ideológicos.

Con base en la información recabada se plantean los siguientes supuestos entre la gama de posibilidades que pueden constituir las organizaciones de la sociedad civil contemporánea:

- La primero, es que proporcionan la ayuda que el Estado se ha negado a proporcionar, de manera voluntaria y desinteresada.
- La segunda, es que asumen la responsabilidad que como ciudadanía al vivir en sociedad adquiere, por lo que el Estado no es el único responsable del bienestar social.
- La tercera es que contribuyen a suplir al Estado en su función, y promueven que el Estado se desresponsabilice de su rol.
- La cuarta, es que las pertenecientes al discurso de la responsabilidad social empresarial, ven en el adelgazamiento del Estado, la oportunidad de lucrar con los derechos y ofertarlos como servicios.
- La quinta, funcionan como espacios de contención y control social, e impide que se gesten mayores reivindicaciones en la población.
- Por ultimo, son la opción para que el individuo deje e someterse al Estado, y por lo tanto buscan la autogestión y la organización desde la base social.

Toda esta diversidad de posturas que son identificadas cuando se hace referencia a la OSC, ONG, Asociaciones sin fines de lucro, tercer sector, entre otras, en cuyas acepciones tienen cargas ideológicas diferentes, y que por ello, no se pueden

caracterizar como homogéneas, en tanto que algunas se enmarcan en principios de participación para la transformación, en formas de solidaridad que vinculan la concientización de la población, y otras más en la reproducción de las condiciones actuales y la permanencia del sistema.

Organizaciones de la Sociedad Civil en México.

En general, las Organizaciones de la Sociedad Civil ubican su surgimiento en nuestro país en la década de los ochenta, sin embargo, existen algunos acontecimientos ocurridos en las décadas de los sesenta y setenta que sin duda refieren antecedentes importantes de participación social y de sociedad civil. Los movimientos sociales y estudiantiles que se manifestaron en esa época exigían mayores libertades en medio de un régimen político que acallaba con militares las voces disidentes.

Es a finales de la década de 1980 que las organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, o la sociedad organizada se abrió camino en espacios que se encontraban cerrados.

En México la sociedad ha buscado abrirse espacios para la expresión y la toma de decisiones efectiva, sin embargo, en la actualidad según el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil, a julio de 2014 se contaba con 27 mil 18 organizaciones inscritas en todo el país. Lo que cabe aclarar no representa en cifras la totalidad de procesos participativos, ya sea a través de OSC o en movimientos sociales.

Desde la perspectiva de Touraine, la sociedad es un sistema de relaciones sociales, que no sólo obedece a la reproducción y adaptación, sino también a la creación y producción de la misma, es decir, la sociedad genera historicidad en la medida en que es capaz de producirse a sí misma. Siguiendo a Touraine (1988) el individuo es un actor que genera acción social en un sistema que genera relaciones antagónicas.

Desde estos conceptos la acción social que realizan diferentes OSC tiene presencia en la medida en que se dirige a otros, de manera planeada y poniendo énfasis en un contexto de relaciones antagónicas, que generan conflictos sociales, es justo aquí donde procede la actuación de las OSC.

A manera de resumen, se retoman los planteamientos de Aguilar (2012) de su libro “La sociedad civil en México” en el que se presenta un amplio recorrido histórico del desarrollo de las OSC y su relación con la participación:

Recorrido histórico de la participación en las organizaciones de la sociedad civil
1960 la idea de participación dominante es que los beneficiados de los programas sociales implementados por los gobiernos aporten su mano de obra. Con el objetivo de abaratar costos y hacerlos corresponsables a los beneficiarios.
1970 al inicio de la década de los setenta, la idea fundamental de participación ciudadana es que los beneficiarios contribuyan a la definición de sus necesidades y problemas más urgentes y también aporten su visión de cómo se puede resolver. Hacia el final de la década también se habla de que la participación es un medio para fortalecer a las organizaciones locales. La idea de la descentralización estatal.
1980 las ideas fundamentales son: que los ciudadanos y sus organizaciones participen en la toma de decisiones sobre las políticas que les afectan de manera directa en el desarrollo local. Superar el centralismo estatal.
1990 la concepción de participación, que implica a su vez una nueva manera de entender el Estado y la construcción de lo público, es que los ciudadanos tienen el derecho, precisamente por ser ciudadanos, de participar en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. Los objetivos son fortalecer la capacidad de decisión y gestión de los ciudadanos y sus organizaciones y también las propias de los gobiernos locales, operar la corresponsabilidad que existe entre gobierno y sociedad, elevar los niveles de gobernabilidad y hacer más eficaz la acción del gobierno en todos sus niveles.
2000 en la primera década del siglo XXI la tarea central tanto para el gobierno como para los ciudadanos y sus organizaciones, es encontrar los mejores mecanismos operativos que permitan la más efectiva participación ciudadana en la toma de decisiones estatales. Profundizar la democracia y hacer que lo político se instaure en el ámbito de lo social.

Tabla 3. Elaboración propia con base en Aguilar (2012)

Como se observa, la participación así como las organizaciones sociales de la sociedad civil se han impulsado con mayor ahínco entre el periodo de cambio de modelo económico, es decir, del Estado de Bienestar al Estado Neoliberal, lo cual tiene correspondencia con la lógica del adelgazamiento del Estado que se aplica a partir de los ochenta. Así mismo, la participación ha quedado ligada a la funcionalidad del gobierno en turno, cediendo o limitando según convenga, la inclusión de la sociedad en ámbitos del Estado.

En la actualidad, la manifestación de la sociedad civil, se puede observar a través de una diversidad de posiciones, entre ellas los movimientos sociales que también son actores importantes en los procesos de organización social.

En el marco de las transformaciones del sistema capitalista, el Estado y la sociedad en su conjunto genera cambios que en su mayoría se encuentran ligados a procesos de individualización y pérdida de derechos, resultado de políticas neoliberales.

Consideraciones.

Desde que los primeros pensadores que hablaron de la constitución de sociedades humanas, como una comunidad social y política, éstas han tenido constantes transformaciones.

La satisfacción de necesidades ha ligado al ser humano con sus consanguíneos, la familia, por ello es reconocida como la unidad primaria de la sociedad, que garantiza la conservación de la especie, de alguna manera ha permanecido presente aunque no ha quedado exenta de cambios a través de la historia.

De la historia de la sociedad civil y la concepción del Estado, podemos establecer que se sostienen en bases que surgen desde el individualismo, porque una vez que surge la propiedad privada, ésta funciona como el elemento que justifica el pacto o contrato social, en el que la idea central es someter, delegar, enajenar la libertad para vivir en sociedad y salvaguardar los intereses. Siguiendo en esa lógica, se asume que el momento histórico en que la propiedad privada genera desigualdad social, existe confrontamiento al interior de la sociedad, por lo que se hacen necesarios los acuerdos que permitan consolidar un pacto de civilidad.

Para ello, el reconocimiento de la autoridad que es designada y legitimada a través del acuerdo político, será en quien se delegue el poder de gobernar, lo que supone la tutela de un Estado. Algunos filósofos destacan a pesar de la existencia del Estado, finalmente en quien reside el poder es en el grueso de la comunidad política, lo que los ampara en caso de tiranía del soberano.

En el Estado capitalista neoliberal, las condiciones sociales de desigualdad en la periferia se ha incrementado, las satisfacción de las necesidades se ha visto abandonada por el Estado, delegando a la sociedad civil la responsabilidad. Aunado a lo anterior la forma sociedad civil no asume una forma única, y su grado de participación difiere en determinados contextos.

La idea de sociedad civil y pacto social se han modificado, debido a la pérdida de credibilidad en las instituciones estatales y a las contradicciones del propio sistema capitalista. Esto conlleva a repensar no sólo el papel del Estado, sino de un nuevo contrato civil y sociedad civil que no se cimiente en bases individualistas, sino que resalte la voluntad colectiva y el interés común, y que pueda reconstruir el tejido social dañado a causa de las transformaciones y adaptaciones del capitalismo.

CAPITULO 4. TEJIDO SOCIAL Y
PAUPERIZACIÓN EN MÉXICO: EJES
INDISPENSABLES DEL TRABAJO SOCIAL

Introducción.

Como parte de la contextualización, en este capítulo se prone abordar las condiciones socioeconómicas que vive el país, retomando algunas tendencias de datos estadísticos respecto a pobreza y desigualdad sobre todo alrededor de los últimos treinta años con la aplicación de políticas neoliberales. Develar las afectaciones sociales implica reconocer la pérdida de derechos.

Por otro lado, es preciso conocer cómo se encuentra el tejido social en el país, para ello se retoma un diagnóstico elaborado entre 2015-2016 que pone en evidencia las actuales características en cuanto a transformaciones de contexto, vínculos y conflicto social.

Crecimiento de la pobreza

En México, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), tiene por objetivo la medición de la pobreza en el país, cuyo marco operativo se encuentra en La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) la cual indica que “para medir la pobreza es necesario tomar en cuenta los siguientes indicadores: ingreso corriente per cápita, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios en la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social.” (Página web CONEVAL)

Un enfoque limitado dentro de sus posibilidades es quizá el que maneja este organismo, ya que deja de lado muchos indicadores que podrían decir más sobre la relación entre desigualdad y pobreza, también hay que considerar que estos estudios llevan poco tiempo realizándose en México lo que hace más complicado revelar las verdaderas afectaciones que se agudizan con el neoliberalismo.

El estudio de la evolución de la pobreza comienza con el CONEVAL, apenas en 2005 año de su creación, por ello, la información que se encuentra al respecto resulta escueta, y hasta la fecha este Consejo no ha podido realizar un análisis evolutivo de la pobreza con antelación a la instauración de las políticas neoliberales. No obstante, para hablar de los datos estadísticos que se tienen, se retoman algunas gráficas en relación al periodo de los noventa cuando se manifiesta el

esplendor de dichas políticas, con la finalidad de observar el cambio en las dos décadas.

Destacamos un primer registro que muestra la evolución de la pobreza en el periodo de 1990 a 2014:

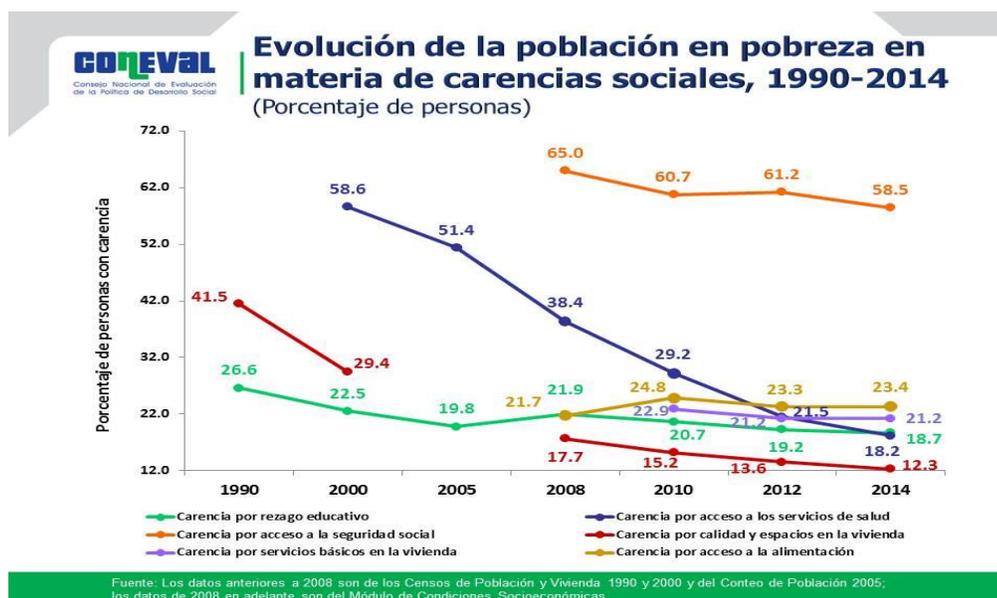


Ilustración 4 Gráfica Evolución de la pobreza. Fuente: Coneval

El gráfico de arriba que tiene por título *Evolución de la población en pobreza en materia de carencias sociales, 1990-2014* por el periodo de tiempo permite establecer cierta relación entre los indicadores de carencias sociales y el contexto neoliberal.

El gráfico retoma datos anteriores a 2008 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de los Censos y Conteos de población y vivienda; los datos posteriores a 2008 de igual manera aluden a la información estadística del mismo instituto pero de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares ENIGH, que se realiza cada dos años. Por ello, los rangos se desplazan de manera diferencial primero de 1990-2000, 2000-2005, 2005-2008, 2008-2010, 2010-2012 y 2012-2014.

Se observa que en la década de 1990-2000 sólo se tienen tres indicadores, el de carencia por rezago educativo, carencia por calidad y espacios de vivienda, y

carencia por acceso a los servicios de salud, lo que nos impide tener un panorama amplio del comportamiento evolutivo de la pobreza.

Interesa destacar de esta gráfica *Evolución de la población en pobreza en materia de carencias sociales, 1990-2014* tres indicadores que se encuentran interrelacionados con el tema de estudio.

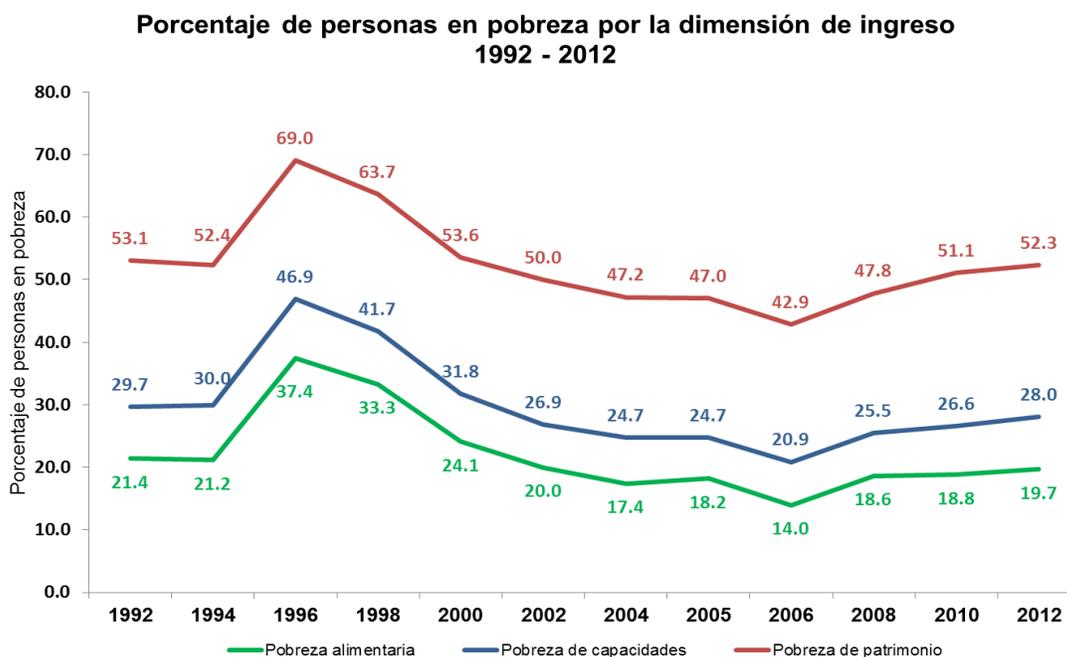
Si observamos el indicador de Carencia por acceso a la alimentación se interpreta que de 2008 a 2014 hubo un incremento de 1.7 puntos porcentuales, es decir, más del veinte por ciento de las personas por falta de recursos no tuvo una alimentación variada, sólo hizo una comida al día, se quedó sin tener que comer, comió menos o no comió aunque tenía hambre. Las personas no tienen el ingreso suficiente para acceder al consumo de la canasta básica.

La Carencia por acceso a la seguridad social de 2008 a 2014 decreció 6.5 puntos porcentuales, pero el indicador se encuentra por arriba del cincuenta por ciento, lo que significa que más de la mitad de la población no tiene acceso a servicio médico (IMSS, ISSSTE o PEMEX), no cotiza en el Sistema de Ahorro para el Retiro SAR, ni tiene inscripción a la Administradora de Fondos para el Retiro AFORE, ni goza de incapacidad laboral con goce de sueldo. Se muestra entonces que la población económicamente activa ha visto limitadas sus condiciones de trabajo, o bien las personas se encuentran desarrollando el empleo informal les impide tener acceso a la seguridad social, recordemos que estos problemas sociales se agudizaron con las reformas a la Ley Federal del Trabajo.

Por último, el indicador de Carencia por acceso a los servicios de salud, en el periodo de 2000 a 2014 tuvo un incremento significativo de 40.4 puntos porcentuales, de 58.6 por ciento a 18.2 por ciento, que corresponden al incremento en la afiliación de algún tipo de seguro médico. Cabe considerar lo siguiente, del año 2001 al 2003 se implementó la fase piloto del Sistema Nacional de Protección en Salud, mejor conocido como el Seguro Popular, para febrero de 2005 la Secretaría de Salud lo incorpora al Distrito Federal y a los 31 Estados (Secretaría de Salud), lo cual explicaría que más personas puedan recibir servicios médicos

que no necesariamente son consecuencia de un contrato de trabajo, y que tampoco garantiza el acceso a los servicios de salud.

Para profundizar en este análisis, se presenta a continuación otra gráfica también del CONEVAL cuyo título hace alusión al *Porcentaje de personas en pobreza por la dimensión del ingreso* que perciben que va del periodo 1992-2012:



Nota: las estimaciones de 2006, 2008, 2010 y 2012 utilizan los factores de expansión ajustados a los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, estimados por INEGI.
Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en las ENIGH de 1992 a 2012

1 Pobreza alimentaria: insuficiencia del ingreso para adquirir la canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso *Ilustración 5 Gráfica Porcentaje de personas en pobreza por dimensión de ingreso. Fuente: Coneval.*

de todo el ingreso disponible en el hogar exclusivamente para la adquisición de estos bienes.

2 Pobreza de capacidades: insuficiencia del ingreso para adquirir la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.

3 Pobreza de patrimonio: insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud, educación, vestido, vivienda y transporte, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.

4 Error estándar x 100

NOTA: las estimaciones de 2006, 2008, 2010 y 2012 utilizan los factores de expansión ajustados a los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, estimados por INEGI.

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en las ENIGH de 1992 a 2012

El periodo abarca de 1992 a 2012 veinte años, con una división de rangos de dos años. Si bien la gráfica *Evolución de la población en pobreza en materia de*

carencias sociales 1990-2014 sólo permite mirar un periodo que abarca el inicio del neoliberalismo, también aporta elementos para comprender su proceso de desarrollo histórico. Cabe realizar un paréntesis para especificar las condiciones del contexto que corresponde al sexenio de Zedillo (1944-2000):

- Inestabilidad política debido al asesinato en campaña del candidato Colosio del Partido Revolucionario Institucional PRI.
- La devaluación del peso frente al dólar, que devino en la crisis que se conoce como el “error de diciembre”.
- Las Masacres de Acteal y Aguas Blancas y la represión a miembros del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).
- El Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) pasa a ser deuda pública.
- Este sexenio marcó un traspaso de partidos políticos en el poder, en el D.F. pasó al Partido de la Revolución Democrática PRD y en la presidencia de la República al Partido de Acción Nacional PAN.

Fuente: Observatorio de la Economía Latinoamericana

Para cerrar el paréntesis, la inestabilidad política y dependencia económica que generó la implementación del neoliberalismo en el país, trajo consigo que las condiciones de vida también se vieran afectadas.

De la gráfica *Evolución de la población en pobreza en materia de carencias sociales, 1990-2014* podemos concluir que más del cincuenta por ciento de la población vive en pobreza, que no le permite adquirir la canasta básica, ni cubrir sus gastos en educación y salud, y mucho menos satisfacer la necesidad de vestido, vivienda y transporte.

La última década del siglo XX y lo que va de este siglo, el Neoliberalismo, no genera desarrollo humano en la población, bienestar, o satisfacción de carencias sociales, por el contrario, la desigualdad y la pobreza se ha agudizado, afectando la estructura y dinámica de las familias así como el tejido social.

Negación de derechos.

De acuerdo con el informe de Oxfam 2016 sobre *Privilegios que niegan derechos Desigualdad social y secuestro de la democracia en América Latina y el Caribe*, evidencia la realidad de muchas familias cuyas condiciones se han visto precarizadas. La desigualdad y la pobreza están íntimamente ligadas, bajo este enfoque se supera la mirada reduccionista de la lógica del crecimiento económico para disminuir la pobreza, por lo que es necesario incluir el término de desigualdad, y pasar a hablar de la distribución equitativa de la riqueza.

Según los datos de este informe, América Latina es la región más desigual del mundo, en donde una persona llega a ganar 16 mil veces más que otra, y en la que más de 165 millones de personas viven en pobreza. En México el coeficiente de gini oscila entre el .45 y el .49, lo cual significa según los últimos datos de 2014.

Al ser una región que tiene riquezas naturales y culturales, y en la que ha habido crecimiento económico, es contradictorio que gran parte de la población no alcance a cubrir trabajo, alimento, agua, techo, educación y salud. (p.6) Esto tiene relación con el problema de la concentración de la tierra que se mantiene en pocas manos, lo que de nueva cuenta la posiciona en el primer lugar a nivel mundial por ser la región con mayor desigualdad respecto a la tenencia de la tierra, que justo coincide con la aplicación de políticas neoliberales en los años ochenta cuando fue notoria la concentración de la tierra en pocas manos en todos los países de la región (p.44). Cuando el papel del Estado se redujo en los años noventa, los Gobiernos reorientaron sus políticas agrarias para estimular el mercado de tierras, lo que a menudo significó revertir los procesos redistributivos. (p.45) El acaparamiento de los territorios por parte de las empresas transnacionales, ha despojado de sus territorios a comunidades y se ha convertido en uno de los problemas característicos del siglo XXI.

Oxfam comprobó que la concentración de extrema riqueza va de la mano con el control del poder, lo que ha generado la perversión y corrupción de las instituciones y los procesos políticos, que las ha puesto al servicio de la élite. Las repercusiones demuestran la poca credibilidad a las instituciones y a la democracia que se

considera en inexistente, de acuerdo a datos de la Encuesta anual latinoamericana que evalúa la calidad de la democracia. Por lo que la calidad de la democracia y los niveles de desigualdad económica y social están íntimamente relacionados. (p.52)

Por otro lado, se considera que con la expansión de la llamada “clase media”, ha contribuido al debilitamiento de los servicios públicos, pues al tener mayores posibilidades de acceder a servicios privados, la sociedad deja de exigir a los gobiernos la calidad en los servicios públicos. Como ya se había considerado en capítulos anteriores, la privatización de los servicios públicos es una característica sustancial de las políticas neoliberales, “en pleno fervor de reformas neoliberales, la década de los 90 se caracterizó en ALC por una oleada de privatizaciones y recortes en prioridades sociales como la educación, la sanidad o el acceso al agua.” (p.73) lo que también hace referencia a la mercantilización de los bienes públicos. Este informe afirma que estas aplicaciones ahondan la desigualdad y debilitan el contrato social (p.73). La sociedad civil en relación con el Estado, ha deslegitimado las decisiones políticas cuyos resultados afectan a la sociedad, y la han llevado al desgaste del contrato social. De continuar así, lejos de reducir la brecha de la desigualdad social, ésta se incrementará a tal grado que en un futuro resultará irreparable (Portilla, 2005:115).

Aunque a pesar de que “la caída de ingresos reducen junto a ellos la calidad de la participación social” (Gattino-Aquín, 2002:85) la sociedad en general se mantiene en un malestar social, que la lleva a movilizarse por la reivindicación de sus derechos:

“una alta disposición a la participación en protestas reivindicativas de derechos como la mejora de las condiciones laborales o aumentos salariales y la mejora de la salud y la educación, [...] lo que sugiere una importante movilización política entre la ciudadanía latinoamericana” (Oxfam, 2016:68 y 70)

Es interesante asistir como trabajadores sociales al fortalecimiento de esta organización social, que tiene justificación al encontrarse abandonada por el Estado, y en la exigencia de demandas, el Trabajo Social podría ejercer en favor de

la población que está siendo afectada por las transformaciones y adaptaciones del capitalismo del nuevo siglo.

Estas transformaciones sociales han lacerado considerablemente el tejido social, y por ende las relaciones sociales se han visto permeadas por una individualización que evita que se generen procesos organizativos y de participación social.

La ruptura del tejido social.

La categoría del tejido social recientemente ha sido difundida para hablar de los vínculos y relaciones sociales que se generan en la vida comunitaria. Algunas definiciones lo concretan como:

«El entramado de relaciones cotidianas que implican a su vez relaciones de micro vínculos en un espacio local y social determinado como lo es el barrio, donde sus habitantes como cultura, recreación y capital social al relacionarse entre ellos para obtener algún fin determinado y al interactuar con su entorno y medio macro-social» (Castro y Gachon, 2001), es decir que el tejido social supone pensar en una serie de relaciones dinámicas mutuas y de influencia recíproca entre los habitantes de una vereda, barrio, municipio o localidad y que están cumpliendo una función de apoyo, soporte y movilización de los elementos fisiológicos y psicoafectivos a la persona. (en Chávez y Falla, 2004: 178)

El tejido social se constituye por «ámbitos cognitivos que posibilitan la exploración de diversas lógicas culturales; discursos» (Foucault 1987); o son «formas de organización social; múltiples conocimientos locales, racionalidades, imaginarios sociales » (Geertz 1994), o, parafraseando a Renato, «implica las representaciones sociales y formas de entendimiento cultural». Es decir; el tejido social, debe concebirse como un conjunto de interdependencias entre partes, elementos, procesos donde se dan una serie de relaciones internas e interdependientes, que sirven de soporte emocional, cultural, físico, social y aún económico a sus interactuantes. (p. 176)

El tema ha sido mayormente abordado en Colombia y España, pero hay poca producción escrita al respecto; por ejemplo de la producción encontrada la de

Colombia refiere el estudio del concepto a través de organizaciones de derechos humanos y comunitarias que buscan el fortalecimiento de las relaciones de paz en la región y de algunos trabajadores sociales que realizan labor con los desplazados por la violencia.

Diagnóstico de tejido social en México

En México, el tejido social se ha transformado en los últimos años a raíz de las políticas neoliberales y la violencia exacerbada de la guerra contra el narcotráfico que ha pasado a ser una guerra contra el pueblo que ha lacerado profundamente la trama social y los pactos sociales.

De acuerdo al reciente diagnóstico realizado sobre el deterioro del tejido social y sus causas, llevado a cabo por el Centro de Investigación y Acción Social por la Paz CIAS²² en 2015, en catorce comunidades del país, se logró recabar información importante que revela las causas de las afectaciones al tejido social en cuatro contextos diferentes:

1. comunidades urbanas,
2. en proceso de urbanización,
3. descampesinización y
4. comunidades autóctonas.

Las comunidades fueron seleccionadas de acuerdo a determinados criterios, de los cuales destaca que sean considerados como barrios críticos “aquellos territorios socialmente reconocidos y delimitados políticamente por un municipio; con altos índices de conflictividad, delincuencia, control territorial por parte del crimen organizado, presencia de industria extractiva y conflictos interculturales; en donde es conveniente explorar una posible intervención.” (CIAS, 2016:34)

Se realizaron entrevistas individuales y grupales a miembros de la comunidad, abarcando cuatro grupos de adultos (persona sobre los 24 años de edad) y jóvenes (entre 15 y 24 años de edad) de hombres y mujeres, que incluyó al menos a una

²² El CIAS es una organización de la Compañía de Jesús de orientación jesuita, que se dedica a producir investigación política, económica y social. Cabe resaltar que los barrios donde se realizó el diagnóstico son comunidades de base eclesial de dicha organización.

persona adulta mayor de cincuenta años en cada comunidad. El periodo de investigación que intenta retomar se establece de 1995-2015. Este diagnóstico resalta por ser el primero de su tipo en el país, considerando el esfuerzo que implica realizar este tipo de estudio y lograr recabar información en campo con condiciones adversas por el contexto conflictivo.

En el marco conceptual de referencia se estableció una hipótesis subyacente que involucra el contexto social caracterizado por la inseguridad, la delincuencia, el control del territorio por el crimen organizado y la violencia que fragmenta y afecta la vida personal y colectiva. Como parte de la configuración del tejido social, la noción del tejido social

“hace referencia a la configuración de vínculos sociales e institucionales que favorecen la cohesión y la reproducción de la vida social. A partir de los tres componentes básicos de la seguridad comunitaria, propuestos por González Candia (2014), se definen tres “indicadores descriptivos” que permiten sistematizar la información y analizar el proceso de transformación y



configuración de los contextos locales: vínculos, identidad y acuerdos” (p. 29)

A continuación se muestra también el esquema que se encuentra en el tal diagnóstico sobre los determinantes comunitarios del tejido social.

- a) Vínculos sociales: Son las formas estructuras relacionales que nos proporcionan confianza y cuidado para vivir juntos. La confianza hace referencia al reconocimiento interpersonal y a la estima social; mientras que el cuidado, lo hace a la solidaridad y a la protección. Estas dos dimensiones

Ilustración 6 Determinantes comunitarios del tejido social. (CIAS, 2016: 29)

de los vínculos sociales se encuentran en la familia, los amigos, la comunidad, el trabajo, la iglesia, etc.

- b) La identidad: Alude a los referentes de sentido que orientan o justifican un modo de vida personal o la pertenencia a un colectivo. Los referentes de sentido se expresan en prácticas culturales (símbolos, ritos, fiestas, etc.) y en la construcción de narrativas colectivas. Sin embargo, la identidad social no es permanente ni estática, por eso se entiende como la capacidad de construir referentes de sentido que justifiquen la pertenencia a un colectivo y orienten la práctica de ese colectivo.
- c) Los acuerdos: Se refieren a la participación individual o colectiva en las decisiones que afectan la vida personal y social de una comunidad. En este sentido, los acuerdos requieren un proceso de conversación para la definición de problemas o intereses comunes y la participación en la resolución de una situación problemática. La experiencia de “ponerse de acuerdo” o de “hacer juntos”, es la manifestación concreta de una experiencia colectiva comunitaria. (p.30)

Para el análisis de la transformación del conflicto se basan en la teoría del conflicto propuesta por John Paul Lederach, para quien el conflicto es un fenómeno continuo presente en todas las sociedades humanas, que no siempre tiene sólo efectos negativos, sino que genera la posibilidad de cambios. La relación que se existe entre conflicto y violencia en México genera distintas relaciones entre sí:



Ilustración 7 Análisis para la transformación del conflicto, según Lederach.

A continuación se presenta la lista de comunidades en las que el CIAS realizó las entrevistas:

CONTEXTO	REGION	BARRIOS
Urbano	Chalco, Edo. De México	Stma. Trinidad
		La Misericordia
	Zapopan, Jal.	Tepeyac
	Torreón, Coah.	Elsa Hernández
	Chihuahua, Chih.	La Villa (Nueva)
	Juárez, N.L.	Colinas de San Juan
La Campana		
En proceso de Urbanización	Cd. Altamirano, Gro.	San Jerónimo
	Tancitaro, Mich.	Tancitaro, Pueblo
	Parras, Coah.	La Vidriera y la Independencia.
En proceso de Descampesinización	Tancitaro, Mich.	Apo del Rosario
	Tancitaro, Mich.	Pareo
	Plátano y Cacao, Municipio Centro, Tab.	La Natividad
		Gran Poder
Comunidades autóctonas*	Misión de Bachajón, Chis.	San Sebastián
		Canaxil
		Bachajón
		Chilón
	Región Itsmo de Tehuantepec, Oax.	Tehuantepec
		Salina Cruz
		Juchitán
		San Francisco
		Zanatepec
	Misión de la Tarahumara, Chih.	Chínipas
		Creel
		Samachique
		Cerocahui

*En el diagnóstico ellos lo llaman "Mundo indígena", pero a manera de reivindicar a los pueblos originarios lo nombramos como comunidades autóctonas.

Ilustración 8 Comunidades y barrios que fueron las unidades de análisis. Con base en CIAS, 2016.

Es momento de pasar a los resultados de dicho diagnóstico, que sin duda aporta mucho para el análisis del contexto, clarifica muchos fenómenos que han estado permeando la vida cotidiana, ahora se reconocen algunos procesos y pueden ser nombrados. Para ello, se retoma la información que resultó más importante de dicho diagnóstico.

Determinantes comunitarios del tejido social: Urbanización

Transformación de los vínculos

- De 1990-2015, las familias de estas cinco localidades han logrado acceder a diversos recursos materiales, caracterizados principalmente por una mejoría en la construcción de vivienda y la adquisición de aparatos de audio y televisión; y ocasionalmente la adquisición de automóviles.
- La reducción del tiempo destinado a la convivencia familiar y barrial, ha menguado la calidad de vida y las relaciones familiares y vecinales.
- La precarización del empleo, caracterizada por extensas jornadas laborales, ha deteriorado la convivencia familiar, por lo que, la ausencia de los padres hace que los hijos crezcan sin referentes de autoridad.
- El aumento en el uso del internet en dispositivos móviles ha contribuido también al deterioro de la comunicación al interior de las familias. Los jóvenes alimentan sus relaciones en formato electrónico, lo que los hace poco conscientes de su entorno inmediato y de las personas que los rodean.
- Se reconoce en las comunidades el daño causado en la cohesión por los partidos políticos y sus prácticas clientelares. (p.185-186)

Transformación de la identidad.

- Las fiestas religiosas, generan pertenencia o arraigo al lugar.
- El fenómeno del narcotráfico y del crimen organizado ha generado una actitud ambivalente en la población. Por un lado, la sobreexposición de la violencia en los medios ha propiciado, miedo e inseguridad; lo cual conduce al aislamiento, el ensimismamiento, la desconfianza y la agresión. Por otro lado, la extensión de la narcocultura, relacionada con el poder y una vida suntuosa, ha generado, sobre todo en los jóvenes, atracción y ambición.

- La liberación económica de los noventa y la reestructuración productiva, ha constituido un contexto histórico importante para entender un aspecto de la transformación de los referentes de identidad y precariedad de los vínculos familiares y vecinales.
- Los barrios más antiguos muestran mayores referentes comunitarios y sentido de pertenencia, los habitantes suelen considerarse más solidarios y tienden a respetar más a la generación de los abuelos. (p.187)

Transformación de los acuerdos.

- Los acuerdos dentro de las comunidades solían estar ligados principalmente al desarrollo barrial ante las necesidades comunes, como el mejoramiento de los servicios públicos y de los espacios de convivencia. En tiempos recientes ha sido difícil identificar necesidades comunes a iniciar procesos de organización comunitaria. (p.187)
- La escasa participación en organizaciones sociales, las nuevas generaciones han perdido referentes de personas que se organizan y realizan trabajos en común. (p.188)

Episodio del conflicto.

- Venta y consumo de droga que provoca inseguridad.
- Conflictos vecinales por dificultad de entendimiento con dirigentes vecinales y riñas cotidianas por la dificultad de comunicación.
- Sobreexposición de la violencia en los medios de comunicación que genera temor.
- Insuficientes espacios públicos que favorezcan la convivencia. (p.188)

Epicentro del conflicto.

- Las extensas jornadas laborales que impiden la convivencia barrial han debilitado el sentido de pertenencia al territorio y la cultura del cuidado entre vecinos.
- La escasa participación y la desaparición de los lugares de encuentro los vecinos dejaron de conocerse

- El incremento irregular de la riqueza ha agudizado más las desigualdades sociales en las ciudades. El creciente sentimiento de envidia y competitividad se ha vuelto más relevante.
- Las políticas clientelares de los partidos políticos están causando una dependencia al asistencialismo. (p.189)

Historia del conflicto.

Elementos culturales que vehiculan el epicentro del conflicto:

- Individualismo, que lleva a la desconexión entre vecinos.
- Dificultad para identificar necesidades comunes.
- Intolerancia al distinto.
- Visión clientelar del Estado.

Elementos estructurales que vehiculan el epicentro del conflicto:

- Modelo de desarrollo centrado en lo económico.
- Precariedad de vida laboral.
- Desigualdad de oportunidades para el desarrollo.
- Falta de mecanismos de integración social. (p.189)

Determinantes comunitarios del tejido social: En proceso de urbanización

Transformación de los vínculos.

- Las tres localidades diagnosticadas afirmaron que las fiestas religiosas han sido uno de los espacios de convivencia, pero que han entrado al proceso de mercantilización, como constata el aumento de locales comerciales y el incremento en el consumo de alcohol.
- La solidaridad y la unidad entre los vecinos se manifiesta, principalmente, ante los desastres naturales. (p.190)

Transformación de la identidad.

- El trabajo solía estar en función de las necesidades de subsistencia familiar pero los diversos medios de acceso al dinero han transformado las prioridades y hoy se piensa en el dinero como un medio de ascenso social y

de acceso a las cosas ofertadas por la modernidad. La vida familiar gira en torno al trabajo y al comercio. (p. 191)

Transformación de los acuerdos.

- En los tres barrios se aseguró que las principales causas de división son los partidos políticos, la mala implementación de los programas de gobierno y la desigualdad social.
- La construcción de barricadas de seguridad fue resultado de acción comunitario. (p.192)

Episodio del conflicto.

- Incremento del consumo de alcohol y drogas.
- La situación de inseguridad.
- Impresión general de desconfianza. (p.192)

Epicentro del conflicto.

- La naturalización de la cultura de impunidad favorecida por referentes políticos carentes de una ética social.
- Gente del mismo gobierno administraba la siembra de marihuana durante el periodo de 1988-1994.
- El temor provocado por los secuestros y extorsiones está llevando a un proceso de desconexión de los individuos y su entorno.
- Se percibe una creciente desvalorización de la cultura local, mientras se sobrevalora la urbanización y el crecimiento económico. (192-193)

Historia del conflicto.

Elementos culturales que vinculan el epicentro del conflicto:

- Espiritualidad individualista.
- Valoración desde la capacidad de consumo.
- Pesimismo ante la actuación del crimen organizado.
- Aislamiento que lleva a indiferencia entre vecinos.

Elementos estructurales que vehiculan el epicentro del conflicto:

- Modelo de desarrollo centrado en la acumulación económica.
- El proceso de industrialización y urbanización.
- Reformas estructurales que afectaron la rentabilidad del campo (1988-1994).
- Precariedad de la vida rural.
- Dependencia a los programas de gobierno.
- Cancelación de la actividad agrícola. (p. 194)

Determinantes comunitarios del tejido social: Descampesinización

Transformación de los vínculos.

- La causa de la desvinculación social fue la transformación de las condiciones de trabajo, que modificó las jornadas laborales y disminuyó el tiempo de convivencia social.
- El consumo excesivo de alcohol, sobretodo en adolescentes y jóvenes, así como el consumo de drogas.
- El proceso de desvinculación con la tierra. (p. 194)

Transformación de la identidad.

- Debilitamiento de los referentes familiares.
- Pérdida de las tradiciones y de respeto hacia la buena convivencia intergeneracional entre vecinos. (p. 195)

Transformación de los acuerdos.

- La pérdida de los referentes comunitarios, como el trabajo colectivo, las tradiciones religiosas o comunitarias, así como el mejoramiento de los servicios en la comunidad. (p.195)

Episodio el conflicto.

- La desvinculación familiar. Favorecida por los estilos de vida modernos.
- La industrialización del territorio que ha llevado a la pérdida del significado de la vida campesina, de la relación con la tierra y el horizonte de vida que ahí se aprende.
- El incremento de la violencia y delincuencia observada en robos, asaltos y homicidios, así como la proliferación del crimen organizado. (p.196)

Epicentro del conflicto.

- El proceso de descampenización comenzó primero con la emigración y después con el desplazamiento del trabajo colectivo en el campo al trabajo individual de empresas.
- Las dinámicas individualistas han atomizado la competencia.

Historia del conflicto.

Elementos culturales que vehiculan el epicentro del conflicto:

- Valoración del trabajo desde la rentabilidad económica.
- Desvinculación de la tierra con la dimensión espiritual de la vida.
- Naturalización de la dependencia hacia bonos económicos de los programas de gobierno. (p. 197)

Elementos estructurales que vehiculan el epicentro del conflicto:

- Pérdida de una economía campesina comunitaria.
- Desvinculación de lo económico con lo comunitario.
- Programas de gobierno que dañan el tejido social. (p.197)

Determinantes comunitarios del tejido social: Comunidades autóctonas

Transformación de los vínculos.

- Los vínculos vecinales y familiares se debilitan en la medida que aumenta el consumo de alcohol y drogas.
- Son los factores externos los que más fracturan los vínculos comunitarios, como el desarraigo de la identidad cultural provocado por la emigración.
- La división provocada por los partidos políticos y los programas de gobierno.
- Los programas asistencialistas del gobierno han vulnerado la capacidad organizativa y de encuentro de los pobladores. (p.198)

Transformación de la identidad.

- La identidad de los pueblos originarios se halla en una situación de riesgo, pues la influencia de modelos culturales externos a la comunidad ha

ocasionado un proceso de desarraigo cultural, sobre todo en las generaciones jóvenes.

- Los programas del gobierno que entregan bonos económicos por la tierra cultivada aceleraron el proceso de mercantilización de la tierra y esto llevó a diluir la relación sagrada.
- El interés común sigue regulando la vida de los pueblos, aunque se ha debilitado por prácticas individuales y de competencia que se han logrado infiltrar en la vida de los pueblos. (p.198-199)

Transformación de los acuerdos.

- El respeto a las autoridades tradicionales, los cargos comunitarios y las asambleas son un referente de identidad en los pueblos autóctonos. El respeto emanado de la asamblea es fundamental en la vida de los pueblos, pues la armonía y la comunidad depende de ello.
- Las constantes movilizaciones indígenas frente a los megaproyectos turísticos y extractivos tanto en Bachajón como en el Istmo, manifiestan las raíces de su probada capacidad de resistencia y resiliencia comunitaria. (199-200)

Episodio del conflicto.

- Venta y consumo de alcohol y drogas.
- Fracturas comunitarias, como consecuencia de las disputas políticas y los programas asistenciales de gobierno.
- Imposición de proyectos de desarrollo sin considerar a las comunidades, como son las carreteras o empresas extractivas.

Epicentro del conflicto.

- Se ha constatado que el abandono al que ha sido condenado el campo en las últimas décadas no solo conlleva consecuencias económicas sino que, como ya se ha mencionado, provoca una serie de cambios sociales y culturales que afectan a las comunidades autóctonas.

- Si la tierra y su cultivo dejan de ser el centro de la vida económica y cultural de las comunidades, entonces otras prácticas económicas toman su lugar: migración, servicios, y cultivo de estupefacientes.
- El salario rompe con lógicas de solidaridad comunitaria y promueve la competencia y la acumulación.
- Bajo un discurso de desarrollo y modernización, se han ido introduciendo programas sociales, proyectos económicos y plataformas políticas que han debilitado los lazos comunitarios en los pueblos originarios.
- Ante el imperativo de acumulación del capitalismo, los grandes proyectos de infraestructura y de empresas dedicadas a la extracción y explotación de bienes y recursos naturales han ocasionado que las comunidades sean vulneradas. Esto no sólo ha profundizado las situaciones de miseria, exclusión y pobreza, sino que ha desmantelado toda una estructura política, económica y social ancestral. (p. 200-201)

Historia del conflicto.

Elementos culturales que vehiculan el epicentro del conflicto:

- Sobrevaloración del progreso y del desarrollo económico.
- Desvalorización de la vida campesina-pueblo originario.
- Debilitamiento de la dimensión sagrada de la tierra. (p.202)

Elementos estructurales que vehiculan el epicentro del conflicto:

- Imposición de proyectos modernizadores y extractivistas que dañan a las comunidades.
- Educación ajena a los valores comunitarios.
- Programas de gobierno que pretenden sustituir a la organización comunitaria. (p.202)

Si bien, las condiciones en cuanto al tejido social muestran un tejido social debilitado, en el que las causas principales son la violencia que se agudizó con la imposición del Neoliberalismo, éste representa cambios no sólo económicos, representa una ideología y cultura dominante, que cambia las relaciones sociales,

trazando la individualidad por encima de la comunalidad. Si además se suma a ello la pauperización de las condiciones de vida de la población y la precarización del trabajo el panorama se torna desalentador.

Consideraciones.

Las políticas neoliberales han acrecentado la pobreza y la desigualdad. Los estudios recientes en torno a ello evidencian la pauperización de las condiciones de vida que se traducen en rezago educativo, falta de acceso a condiciones de vivienda digna, limitaciones a una alimentación integral y diversa, restricción a la seguridad social y los servicios de salud.

El Estado niega su responsabilidad que tiene para con la sociedad, la delega hacia la sociedad civil organizada y el sector empresarial. Lo que se traduce en que ya no hay garantía de derechos, por el contrario hay restricción a los mismos, lo que acrecienta la brecha de la desigualdad social.

De treinta años a la fecha el tejido social se ha transformado, y las familias como unidad primaria han tenido afectaciones en su estructura y dinámica, que se define ahora con problemas internos de comunicación entre sus miembros debido a que las nuevas tecnologías suplen la relación cara a cara. Aunado a ello, la necesidad de que ambos padres laboren en jornadas extenuantes, en condiciones laborales precarias, ha tenido repercusiones en la relación con sus hijos y otros integrantes de la familia, pues se han limitado los tiempos destinados a la recreación al ser absorbido por el trabajo. Además, de que la mercantilización de las relaciones se exterioriza a través del consumo y cosas materiales.

Se han establecido patrones de relaciones que anulan la capacidad organizativa debido al incremento de las relaciones individualistas. El modelo neoliberal significa la imposición de una cultura y forma de relación social dominante, que mercantiliza a todos los sujetos, privilegia el consumo, genera relaciones de competencia por encima del bien común.

La sobreexposición a la violencia, el terror y el temor se naturalizan en la sociedad, y la generación de desconfianza ha influido en la pérdida de capacidad organizativa

a nivel comunitario. Por otro lado, el incremento del crimen organizado y el consumo de drogas ha permeado espacios públicos que ahora parecen inseguros a la comunidad, y ha generado estilos de vida en la población más joven que ha incrementado el consumo de drogas y alcohol.

Ante ello el papel del gobierno, y de los partidos políticos ha sido el crear dependencia y clientelismo con la utilización de los programas sociales. El Estado ha perdido crédito ante la población al ser relacionado con actividades ilícitas.

El Trabajo Social se enfrenta a un panorama cambiante, problemas que se han agudizado y por lo tanto, requiere nuevas herramientas teóricas que le permitan comprender lo que esta ocurriendo en la realidad social.

CAPITULO 5. LA MANIFESTACIÓN DEL NUEVO ESPÍRITU DEL CAPITALISMO

Introducción.

El capitalismo no ha permanecido tal cual se engendró, con el paso del tiempo ha devenido en constantes transformaciones volviéndose más agresivo y agudizando los problemas que en su desigualdad se cimientan.

Resulta necesario para el Trabajo Social situarse en torno a una postura crítica al sistema ya que es justo en sus contradicciones dónde se ejerce la praxis, sin embargo, se habrá de decidir si se continua sólo paliando los problemas o bien se contribuye procesos de transformación social, no de manera solitaria ni mesiánica, sino al lado de otras ciencias, de las comunidades, de sujetos.

A manera de tener mayores elementos de análisis para comprender lo que esta pasando en la realidad social, es preciso el acercamiento a herramientas teóricas contemporáneas que definen las transformaciones actuales del sistema, y que además generan pautas de acción para el afrontamiento de los problemas sociales.

Los teóricos críticos al sistema capitalista.

Desde las ciencias sociales es importante comprender cómo se constituye la realidad social que se encuentra en relación directa con las decisiones políticas y económicas. Existen diversas perspectivas teóricas para el análisis del sistema capitalista, empero las fundamentaciones teóricas que sustentan esta tesis son de autores contemporáneos que se han dedicado al estudio de las transformaciones que el capitalismo ha tenido en los últimos años. Con la finalidad de que al lector no le parezcan desconocidos dichos autores, se aborda de manera breve las biografías de Samir Amin, y de Luc Boltanski y Eve Chiapello.

Con respecto a Samir Amin, nació en 1931 en el Cairo, Egipto, tiene estudios en Ciencias Políticas, Economía y Estadística²³ que realizó en París, se le reconoce por sus aportes al estudio sociológico, filosófico y en política internacional sobre todo por su postura crítica al capitalismo. Ha escrito diversos artículos en revistas especializadas y artículos de opinión, y cuenta con más de treinta libros escritos.²⁴

²³ <http://historiainternacionallocucion.blogspot.mx/2009/06/samir-amin-breve-biografia.html>

²⁴ http://www.democracynow.org/es/2015/3/27/african_economist_samir_amin_on_the

Actualmente, es director del Foro del Tercer Mundo, asociación internacional formada por intelectuales de África, Asia y América Latina; con sede en Dakar, Senegal donde él radica. Se le ubica como teórico neomarxista²⁵, no obstante él no se afirma como tal.

Por otro lado, análisis teóricos como el de Luc Boltanski y Eve Chiapello que encontramos en el libro “El nuevo espíritu del capitalismo” (1999) destacan la regeneración necesaria para la permanencia del sistema a través de la adopción de formas “más humanas” como si tratase de despojar de todo el contenido desigual y explotador que confiere para su reproducción, innovándose a través de la propia crítica y reconstruyendo el mundo del trabajo para esta permanencia.

Luc Boltanski sociólogo francés nació en el año de 1940 director de estudios de la École des Hautes Études en Sciences sociales, es uno de los fundadores de la Escuela de las convenciones (AKAL: 2010). Forma parte del Groupe de sociologie politique et morale. Entre algunas de sus obras destacan *El amor y la justicia como competencias: tres ensayos de sociología de la acción* 1990, *De la crítica: compendio de la sociología de la emancipación* 2014. Fue discípulo de Pierre Bourdieu con el que tuvo sus diferencias teóricas pero después de reconciliaron. (Suárez, 2015).

Éve Chiapello, también francesa, doctora en Ciencias de la gestión especializada en gestión y sociología, fue profesora de contabilidad-control en el Groupe HEC. Es cofundadora y corresponsable de la maestría Alternative Management en HEC Paris.²⁶ Tiene también publicaciones como *Artistes vs. Managers-Le management culturel face a la critique artiste* 1998, también tiene numerosos artículos sobre temas de gestión empresarial y organizaciones culturales. (AKAL, 2010)

Las teorías de Amin y Boltanski-Chiapello se consideran por ser teóricos que caracterizan las transformaciones del capitalismo contemporáneo desde una postura que invita a la praxis, es decir, no es una postura fatalista, por el contrario, impulsan

²⁵ <https://trabajosocialunam.wordpress.com/materiales-de-clase-de-teoria-social-i/>

²⁶ <http://www.compartelibros.com/autor/luc-boltanski-|-eve-chiapello/1>

a participar en formas alternativas de organización social. Pensar que el capitalismo en algún momento de la historia tendrá que ser trascendido es reiterar que la sociedad es productora de historicidad, y como parte de esta sociedad el trabajador social debe apuntar al fortalecimiento de esta autoproducción.

Además, perspectivas teóricas aportan categorías de análisis para la comprensión de los fenómenos sociales, que incumben al trabajador social, ya que se encaminan al estudio social de la pauperización de las condiciones de vida y la precarización de las condiciones de trabajo.

El capitalismo contemporáneo

De acuerdo con Amin “ningún fenómeno social se desarrolla de manera regular, continua e indefinida” (2001:15) por lo que el capitalismo también ha tenido adaptaciones y transformaciones a través del tiempo. Amin ha sido reconocido como un teórico que aborda las dimensiones del capitalismo contemporáneo, pero además ha sido capaz de generar propuestas para trascender el capitalismo.

Evolución histórica del capitalismo.

De manera histórica, el sistema capitalista se estableció en una etapa de transición que se encuentra entre 1500 a 1800, es decir el periodo entre la edad Media y el Renacimiento que puso fin al feudalismo.

Algunos de los cambios que se desarrollaron en esta transición fueron:

- Ampliación de la producción y productividad en los centros artesanales (los burgos antecedentes de las ciudades).
- Amplio desarrollo del comercio, basado en la producción de mercancías.
- Desarrollo del capital comercial.
- Desarrollo especialmente en Inglaterra de acumulación de capital.
- Desarrollo de mercados.
- Descubrimientos geográficos que permitieron el ensanchamiento del comercio, y por lo tanto, la producción de mercancías.
- Todo el desarrollo cultural de los siglos XV, XVI y parte del XVII del llamado Renacimiento.
- El desarrollo de los movimientos religiosos con fundamentos éticos.

- Un elemento importante para entender la transición del feudalismo al capitalismo fueron las revoluciones burguesas, que acabaron con el poder de los señores feudales e instauraron el poder de la burguesía.

(Méndez, 2009:48)

Sin embargo, para Amin a partir de la revolución industrial 1800 –que inicia en este siglo- “provoca una tendencia permanente del sistema a producir más de lo que se consume” (2001:16), lo que determina esta etapa con una característica específica que no puede ser observada en la etapa mercantilista (1500-1800). Por lo tanto, esta producción social requiere mayor trabajo social para producir capital no será redistribuido socialmente sino acaparado por el oligopolio. El capitalismo terminó instaurándose por completo justo con el impulso de la revolución industrial.

Referir al sistema capitalista es hablar de una forma de producción que desde sus inicios buscó la acumulación del capital, a través de la privatización de los medios de producción, lo cual supone una clase poseedora de los medios de producción y la clase trabajadora explotada. Enlazar históricamente el desarrollo de modos de producción permite comprender a su vez cómo se ha desarrollado la propia reproducción de la vida social y lo que genera los problemas sociales, es decir, la cuestión social.

Características del capitalismo contemporáneo.

De acuerdo con Amin (2001 y 2009) existen elementos que caracterizan el capitalismo contemporáneo o monopólico -a partir de 1970-1980-(Amin:2012):

- Capitalismo de oligopolios, es decir, el dominio del mercado o la industria dirigido por grupos pequeños de capitalistas.
- Poder político de las oligarquías, entendida como una forma de sistema de gobierno en el que el poder lo detentan grupos privilegiados de poder económico.
- Mundialización bárbara, la imposición de proyectos de vida a través de la coerción, relacionada con la militarización de la gestión de la mundialización.
- Declive de la democracia como forma de gobierno en los hechos.
- El saqueo de los recursos naturales del planeta.

- El abandono de toda posibilidad de desarrollo para países de Latinoamérica, África y parte del sur de Asia identificados como periféricos en la teoría de la del centro-periferia que plantea el propio Amin en el que identifica como países dominantes a la tríada imperialista Estados Unidos, Unión Europea y Japón.

Centro- Periferia.

Amin es uno de los teóricos que aporta al desarrollo de la teoría Centro-Periferia en la que sostiene que los países se encuentran divididos por un dominio y desarrollo desigual. Lo cual supone “la articulación de los modos de dominación social internos propios a las sociedades del sistema y sus modos de inserción en el sistema mundial, ya sea como formaciones dominantes (centrales) o dominadas (periféricas)” (Amin, 2001:17)

El centro se define como el progreso técnico es dinámico, transmite modernización a la periferia, por otro lado, la periferia tiende a quedar al margen de ese proceso de industrialización en la evolución histórica del capitalismo y la dinámica de modernización no tiende a penetrar profundamente en la estructura social de la periferia.²⁷

La dinámica de este sistema mundial se define con un patrón de desarrollo dominante, que se distribuye de manera desigual, creando desarrollo en el centro y subdesarrollo en la periferia.

Es importante mencionar, que el centro y la periferia no quedan inscritos únicamente a países, sino que también dentro de los países se desarrollan centros y periferias que promueven dinámicas desiguales y de dominio.

La mundialización.

En la actualidad, el capitalismo ha permeado la vida política y se ha transformado en la instancia reproductora de la sociedad. La agudización del imperialismo, no como una fase superior sino como su carácter principal para su sostenimiento que se presenta como el capitalismo imperialista de los oligopolios (Amin, 2001).

²⁷ <http://www.unsa.edu.ar/histocat/historiahoy/cart-hurtado.htm>

Amin al referirse al término mundialización menciona que hace alusión al concepto que mayormente se ha difundido, globalización, que designa “los fenómenos de interdependencia a escala mundial de las sociedades contemporáneas” (2006:15) sin embargo, este concepto se ha relacionado con la lógica de la expansión del capitalismo, es decir, el imperialismo, por lo que para Amin el imperialismo no es una categoría anticuada, por el contrario, en la actualidad es la explicación a muchos de los fenómenos estructurales a nivel mundial.

Siguiendo con el autor, reconoce algunas características actuales del fenómeno de la mundialización:

1. La mundialización no es un fenómeno nuevo y la interacción de las sociedades es tan antigua como la historia de la humanidad (Arrighi, 1994; Bairoch, 1994; Braudel, 1979; Gunder Frank, 1978; Szentes, 1985; Wallerstein, 1989).
2. La lógica de la expansión mundial del capitalismo produce una desigualdad creciente entre quienes participan en el sistema.
3. La polarización que caracteriza a la mundialización capitalista articula modos de dominación propios en las sociedades del sistema, ya sea como formaciones dominantes (centrales) o dominadas (periféricas).
4. Con el neoliberalismo la ideología dominante formula un concepto de mundialización que le es propio el de la globalización, por el contrario el término de mundialización es sustituto del concepto imperialismo, prohibido en esos discursos.
5. La lógica unilateral del capital, se expresa en la implementación de políticas que presentan las mismas características en todos lados: tasas de interés elevado, reducción del gasto público social, desmantelamiento de las políticas de pleno empleo y prosecución sistemática del restablecimiento de la desocupación, desgravación fiscal en beneficio de los ricos, desregulaciones, privatizaciones, etc. Esta lógica funciona en beneficio exclusivo del capital dominante, y sus segmentos más poderosos, el capital financiero²⁸. El objetivo de estas políticas es dismantelar

²⁸ “La financiarización constituye una de las grandes características del actual sistema, tanto en sus dimensiones nacionales como en su dimensión mundial. Esta lógica exclusiva del capital se expresa en la supresión de los controles de las transferencias de capitales de toda índole (los destinados a la inversión o la especulación), y por la adopción del principio de cambios libres y fluctuantes. (Amin, 1995; Amin et- al, 1993; Braudel, 1979; Chesnais, 1994; Kreye, Frobél y Heinrichs, 1980; Pastré, 1992).” En Amin (2006: 22)

las capacidades de resistencia que podrían representar los Estados, de forma tal de hacer imposible la constitución de fuerzas sociales populares eficientes.

6. Para atenuar los efectos destructores de la misma y limitar el peligro de violentas explosiones, los sistemas de poder intentan poner un mínimo de orden en medio del caos. Las regionalizaciones²⁹ concebidas en este marco persiguen esta finalidad atando a las diferentes regiones de la periferia a cada uno de los centros dominantes.
7. Las tendencias de la evolución del capitalismo contemporáneo se articulan en torno al refuerzo de lo que he llamado los “cinco monopolios”: (i) el monopolio de las nuevas tecnologías; (ii) el del control de los flujos financieros a escala mundial; (iii) el control del acceso a los recursos naturales del planeta; (iv) el control de los medios de comunicación; (v) el monopolio de las armas de destrucción masiva (Amin, 1996; Amin, 1997; Amin et al, 1993; González Casanova et al, 1994).
8. El mapa de la mundialización futura: Estados Unidos conservarían su hegemonía mundial (por sus posiciones dominantes en el ámbito de la investigación-desarrollo, el monopolio del dólar y la gestión militar del sistema), flanqueados en segundo término por Japón (por su contribución a la investigación-desarrollo); por Gran Bretaña como socio financiero, y por Alemania por su control de Europa. Las periferias activas de Asia del Este, de Europa Oriental y de Rusia, India y América Latina constituirían las principales zonas periféricas del sistema, mientras que África y los mundos árabe e islámico, marginalizados, quedarían abandonados a conflictos y convulsiones que sólo amenazarían a ellos mismos.

Amin (2006: 15-27)

Capitalismo senil.

Pero todo este enfoque se sustenta también en la caracterización que Amin hace de un capitalismo senil (2006) cuya decadencia lo está destinando no sólo al fracaso como sistema económico sino como opción para la reproducción de la vida humana. Esta senilidad se concretiza en:

²⁹ Al referirse a estas regionalizaciones Amin menciona “ALENA (NAFTA, en inglés) somete a México (y en perspectiva a América Latina) al carro norteamericano; la asociación ACP-CEE, los países de África al de la Europa Comunitaria; el nuevo ASEAN podría facilitar la implementación de una zona de dominación japonesa en el Sudeste asiático (Amin, en prensa, Yachin y Amir, 1998). En Amin (2006:23) ”

- Renovada violencia, y el uso de la supremacía militar, con la cual el sistema trata de todos modos de resistir en el tiempo.
- Revolución tecnológica que cambia de manera radical los modos de organización de la producción y del trabajo. Lo que significa que se puede producir mayor riqueza con menos trabajo, sin atribuirle al capital el poder que ejercía antes sobre el trabajo.
- La imposibilidad del sistema de producir otra cosa que no sea una creciente exclusión.
- Ha construido, reproducido y profundizado sin cesar una asimetría entre sus centros de conquista y las periferias dominadas.
- Devastaciones que el capitalismo contemporáneo causa en la agricultura de los países de la periferia, ya no es capaz de asegurar la más elemental supervivencia de la mitad de la humanidad.
- El discurso ideológico del posmodernismo afirma la ideología liberal norteamericana “vivir con su tiempo”, “adaptarse”, “administrar la cotidianidad”, es decir, no reflexionar acerca de la naturaleza del sistema y evitar el cuestionamiento de sus actuales decisiones.

(Amin, 2006)

Cinco monopolios.

Otro rasgo importante que aporta Amin (2001:15) para el análisis, es el desarrollo de los cinco monopolios:

1. El monopolio de las nuevas tecnologías
2. El control de los flujos financieros a escala mundial
3. El control de acceso a los recursos naturales del planeta
4. Control de los medios de comunicación
5. El monopolio de las armas de destrucción masiva

El dominio del capital monopólico ya no se ejerce solamente a través del monopolio de la producción industrial (Amin, 2009) sino que ahora lo hace a través del control de los cinco monopolios.

El nuevo espíritu del capitalismo

En el libro *El nuevo espíritu del capitalismo* escrito por Boltanski-Chiapello traza las formas actuales del capitalismo, “a mediados de la década de los setenta, el

capitalismo ha renunciado al principio fordista de la organización jerárquica del trabajo para desarrollar una nueva organización en red, fundada sobre la iniciativa de los actores y la autonomía relativa de su trabajo, todo ello al precio de su seguridad material y psicológica” (AKAL: 2010)

Con Boltanski y Chiapello los aportes que tenemos son la descripción de toda la nueva organización del capitalismo en términos ideológicos. Ellos manifiestan que el objeto de su estudio del nuevo espíritu del capitalismo es:

“abrir la caja negra de los últimos treinta años para observar la manera en la que los seres humanos hacen su historia [...] describir una coyuntura única en la cual el capitalismo ha podido liberarse de un cierto número de obstáculos ligados a su modo de acumulación anterior y a las demandas de justicia que había suscitado, [...] hemos tratado de establecer, apoyándonos en este periodo histórico, un modelo del cambio de los valores de los que depende a la vez el éxito y el carácter tolerable del capitalismo que pretende tener una validez más general.” (p. 30-31)

Hay que destacar que estos teóricos no pretenden ligarnos en ese sentido a la lógica capitalista, por el contrario, la invitación es “reforzar la resistencia al fatalismo” (p. 30). Es clara su postura al decir “nuestra intención no era solamente sociológica, orientada hacia el conocimiento, sino que también estaba concedida para propiciar el relanzamiento de la acción política, entendida como la elaboración y puesta en marcha de una voluntad colectiva que se replantea la manera de vivir” (p. 31).

Como ya se mencionó, el objeto principal de los autores son los cambios ideológicos que ha tenido el capitalismo reciente. Como antecedente del tema retoman a Weber con el *espíritu del capitalismo* que hace referencia “al conjunto de elementos éticos que, si bien ajenos a su finalidad a la lógica capitalista, inspiran a los empresarios en sus acciones a favor de la acumulación del capital” (Boltanski, 2002:42), por lo tanto, ellos llaman “espíritu del capitalismo a la ideología que justifica el compromiso con el capitalismo” (p. 41) aun cuando se considera a este “sistema absurdo” (p. 40).

Etapas históricas del espíritu del capitalismo.

Para hablar del nuevo espíritu del capitalismo, es necesario conocer cómo identifican los autores a los espíritus anteriores:

1. Primer espíritu. Primera descripción de finales del S.XIX coloca en su epicentro la figura del burgués emprendedor, del capitán de industria, del conquistador, haciendo énfasis en el juego, la especulación, el riesgo y la innovación. Significa en primer lugar la liberación, ante todo espacial o geográfica, posibilitada por el desarrollo de los medios de comunicación y el avance del trabajo asalariado, que permiten a los jóvenes emanciparse de las comunidades locales, del sometimiento de la tierra y del arraigo familiar. La moral burguesa aporta elementos de seguridad en relación con el espíritu del ahorro, desarrollo de capacidades para la contabilidad, el cálculo, el papel concedido a la caridad. (p. 57-58)
2. Segundo espíritu. Su desarrollo en la década de 1930 a 1960, el énfasis apunta no tanto al empresario, sino a la organización, de la gran empresa industrial centralizada y burocratizada. La figura principal es la del director que busca hacer crecer sin límites el tamaño de la empresa que tiene a su cargo, para que se lleve a cabo una producción en masa, la estandarización de los productos, la organización racional del trabajo y las nuevas técnicas de extensión de los mercados.
La referencia al bien común está asegurada a través de un ideal que podríamos calificar de cívico, en la medida en que hace hincapié en la solidaridad institucional, la socialización de la producción, de la distribución y del consumo, así como en la colaboración entre las grandes firmas y el Estado en una perspectiva de justicia social.
La multiplicación de propietarios constituidos por personas morales más que por personas físicas. (p. 58-59)
3. Tercer espíritu: Ha trascurrido en los últimos treinta años: el abandono de los rasgos ideológicos específicos que caracterizaron a su segunda etapa y la aparición de una nueva representación de la empresa y del proceso económico. Un capitalismo mundializado que sirve de nuevas tecnologías. La necesidad de volver a dar un sentido al proceso de acumulación y de vincularlo a las exigencias de justicia social. Se genera el discurso de gestión empresarial. (p. 60)

Es importante mencionar que la lógica actual del capitalismo es la circulación del capital dentro de un circuito económico con el objetivo de extraer beneficios, es

decir, de incrementar el capital que será a su vez reinvertido de nuevo, sería lo que caracteriza primordialmente al capitalismo y lo que le conferiría esa dinámica y esa fuerza de transformación. (en Suárez, 2015)

La crítica.

El papel de la crítica en esta teoría se debe a que:

“el capitalismo no puede prescindir de una orientación hacia el bien común de la que extraer razones por las cuales merece la pena adherirse a él [...] el capitalismo necesita la ayuda de sus enemigos, de aquellos a quienes indigna y se oponen a él, para encontrar los puntos de apoyo morales que le faltan e incorporar dispositivos de justicia, [...] el capitalismo ha encontrado en sus críticas la manera de garantizar su supervivencia” (Boltanski, Chiapello, 2002: 71-72)

De acuerdo con estos teóricos, el impacto de la crítica sobre el espíritu del capitalismo parece ser potencialmente al menos de tres tipos:

- 1) La crítica es capaz de deslegitimar los espíritus anteriores y privarles de su eficacia.
- 2) La crítica al oponerse al proceso capitalista, obliga a quienes actúan como sus portavoces a justificarlo en términos de bien común. Procede de esa misma operación a incorporar en su seno a una parte de los valores en nombre de los cuales era criticado.
- 3) El capitalismo puede bajo determinadas circunstancias escapar a la exigencia el reforzamiento de los dispositivos de justicia social haciéndose cada vez más difícil de descifrar, sembrando la confusión.

A través de la crítica se logra dilucidar lo que se encuentra detrás de la ideología y cuáles son los dispositivos que se generan justo a raíz de la crítica, y que hace que el capitalismo se perpetúe a través de adaptaciones y transformaciones.

La nueva tendencia de la gestión empresarial.

La metodología que utilizó Boltanski-Chiapello para caracterizar el tercer espíritu, se basa en la constitución de un corpus de autores representativo a dos periodos

de tiempo de la década de 1960 (1959-1969) y de la década de 1990 (1989-1994). Este corpus fue tratado en dos tiempos, primero, mediante un análisis tradicional del texto, observando las preocupaciones, problemas y soluciones que los autores plantean. Y en segundo momento, a través de un programa de análisis *Prospero@* que mediante indicadores específicos se verificaban las hipótesis. Fue un análisis comparativo cuyos resultados proyectan resultados diferentes entre los textos de 1960 y los de 1990. (Boltsnki-Chiapello, 2002:101-102)

En 1960, lo que preocupa a los autores es la motivación de los cuadros, mientras que en la década de 1990, la cuestión es saber cómo lograr la adhesión de éstos, no es más que abordada como un caso particular de los problemas planteados por la movilización general de todos los empleados.

En la década de 1960 el problema residía en cómo poner al servicio del capitalismo a los mejores retoños de la burguesía, <desean a través de su trabajo, desempeñar un papel útil en la sociedad, desarrollarse y progresar>. En los textos de la década de 1990 tienen como principal objetivo de sus críticas a las grandes organizaciones jerárquicas y planificadas. El proyecto a partir de esta década está encaminado a la anti burocracia y la autonomía de los cuadros.

Entonces, surge lo que denominan los autores la nueva tendencia de la gestión empresarial. Podemos caracterizar este espíritu en relación con la deconstrucción del mundo del trabajo desde la teoría de Boltanski (2002), de la siguiente manera:

- El crecimiento de la riqueza es considerado un criterio del bien común. Por lo tanto se convierte en una medida de bienestar social.
- La privatización y la mercantilización de todos los servicios son vistas socialmente como las mejores soluciones.
- Dentro de los poderes liberadores del capitalismo se genera la libertad política como efecto colateral de la libertad económica.
- Proyecto antiburocrático y por la autonomía de los cuadros³⁰.
- El término cuadro es reemplazado por el de manager.

³⁰ Boltanski y Chiapello describen al cuadro dentro de una división jerárquica de la empresa, y son los dirigentes, directores, o cuadros intermedios son los encargados más no los propietarios de los medios de producción, y por lo tanto su objetivo es velar por los intereses de la empresa.

- El rechazo a la jerarquía por la reingeniería que propone la organización en red e igualdad y libertad individual.
- La flexibilidad, la innovación y la competencia.
- La transformación del jefe jerárquico por el líder con visión.
- Generación de nuevas profesiones como la de coach.
- La subcontratación.
- La motivación a través de la cultura y los valores de la empresa.
- El empleabilidad de las personas de acuerdo a la capacidad de generar proyectos.
- La empresa se encuentra al servicio de los consumidores, el cliente es el rey.
- La ética de los negocios.

Deconstrucción del mundo del trabajo.

A partir de la década de 1980 la nueva estrategia de las empresas ha sido la flexibilidad, “que permite trasladar sobre los salarios, así como sobre los subcontratistas y otros prestadores de servicios, el peso de la incertidumbre del mercado.” (p. 300)

De acuerdo con los autores, dicha flexibilidad puede descomponerse en una interna y otra externa, la primera basada en profundas transformaciones de la organización del trabajo y de las técnicas empleadas, por otro lado, la externa hace referencia a una organización de trabajo denominada en red en la que las empresas esbeltas encuentran los recursos a través de una subcontratación abundante, así como mediante una mano de obra maleable (empleos precarios, interinos, trabajadores independientes) de horarios o de duración del trabajo (de tiempo parcial, horarios variables) (Bué, 1989 en Boltanski-Chiapello, 2002:300)

A estas transformaciones del trabajo se suman también la reducción de la protección de los trabajadores y el retroceso en materia de derechos laborales, que han permitido a las empresas “desembarazarse de las constricciones impuestas por el derecho laboral, en primer lugar, haciendo inaplicables buena parte de los textos legislativos y reglamentarios que regulan las condiciones” (p.343)

La precarización del trabajo también se manifiesta a través de no pagar más que el tiempo realmente trabajado, dejando fuera del tiempo remunerado todos aquellos tiempos muertos, los tiempos de formación, los descansos (p.347).

Por otro lado, a lo anterior se le suma la desindicalización que exige menor presencia de los sindicatos en las empresas y la reducción de su autoridad ante los trabajadores, con ello el grado de crítica disminuye sobre todo a partir de los años ochenta. (p.364)

La cité por proyectos.

El término de la *cité* o ciudad –sociedad-, hace referencia a “las concatenaciones sociales, en la medida en que están sometidas a un imperativo de justificación, tienden a incorporar la referencia a un tipo de convenciones extremadamente generales orientadas hacia una noción de bien común y que pretenden tener validez universal, modelizadas con el concepto de ciudad” (Boltanski, Thévenot, 1991, en Boltanski, 2002:64)

Boltanski identifica al menos seis *cités* o ciudades, en la sociedad contemporánea: la ciudad inspirada, la ciudad doméstica, la ciudad del renombre, la ciudad cívica, la ciudad comercial, la ciudad industrial. No nos detendremos en ellas, pues interesa ahondar en la séptima a la cual dieron vida para comprender dónde se manifiesta el nuevo espíritu del capitalismo, y es la *cité* por proyectos. La grandeza o el valor que justifica esta ciudad es la red, “pone en relación, crea vínculos, y contribuye, de este modo, a tejer redes” (p. 161) es decir, esta ciudad “está rompiendo el modelo de la ciudad industrial, la cual propone una formación social planificada (y, por lo tanto rígida) y jerárquica en forma piramidal” (Suárez, 2015).

Esta *cité* por proyectos se gesta en los últimos treinta años y para describirla Boltanski y Chiapello se han apoyado metodológicamente en el estudio de corpus de textos de gestión empresarial de la década de 1990.

- La grandeza prevalece cuando se crean vínculos y se tejen redes. Por lo tanto, la actividad es la cualidad principal que mide la grandeza de la personas. Entonces, se propone reemplazar la noción tradicional de empleo por el concepto de cartera

de actividades que cada uno gestiona por cuenta propia. La actividad se manifiesta en la multiplicidad de proyectos de todo tipo que pueden ser llevados a cabo y que hipotéticamente deben ser desarrollados de un modo sucesivo, la vida es concebida como una sucesión de proyectos.

- Conectar, comunicar, adaptarse, tener y generar confianza, flexible, ligero, empleable, autónomo, ser mediador, estar informado y generar información, son principales conceptos que se manejan en esta nueva cité por proyectos.
- Por lo tanto, el pequeño es aquel que no es apto para el compromiso, que no es insertable en un proyecto o que se muestra incapaz de cambiar de proyecto. Es aquel que no se sabe comunicar, que se arraiga a lo local, que es rígido, que tiene vínculos establecidos de mucho tiempo.
- En el mundo conexionista, las personas son impelidas a desplazarse, a forjar por sí mismas los contactos que emplean en su trabajo, su flexibilidad y capacidad de adaptarse y aprender sin descanso. El compromiso es concebido como voluntario.
- El no perder el tiempo y mantener las conexiones más provechosas son los valores más importantes para este tercer espíritu.
- La distinción entre la vida privada y la vida profesional tiende a difuminarse, entre las cualidades de la persona y las de su fuerza de trabajo. La posesión personal y de uno mismo es depositada en la organización.
- La transformación de la moral cotidiana en lo que atañe al dinero, al trabajo, a las posesiones y a la relación consigo mismo, supone un nuevo espíritu del capitalismo. (p.153-237)

Consideraciones.

Desde los espacios académicos y profesionales es importante situarse en el marco del contexto mundial aún cuando sólo se actué localmente.

Con base estos fundamentos, el escenario en general no resulta afortunado, de seguir así se prevé que la agudización de la desigualdad y la dominación lacerará a la población en su conjunto.

Ambas miradas sociológicas (Amin y Boltanski-Chiapello) como metodologías y teorías que permiten estudiar la realidad social, se complementan entre sí para un análisis más profundo del tema, aunque también representan contradicciones entre sí, por un lado el primero sostiene que el capitalismo esta senil, y los segundos nos

muestran un capitalismo floreciente. Con Amin observábamos las características de un capitalismo que busca revitalizarse con el control de los cinco monopolios, y con Boltanski y Chiapello encontramos que con la nueva gestión empresarial el capitalismo renueva su espíritu a través de la crítica apoyándose en idearios que ha sido capaz de integrar.

Con esta nueva tendencia, es que observamos el debilitamiento de las condiciones de trabajo, ya que ahora además de que se precarizan son concepciones que desde este enfoque ya no se miran tan impositivas, por el contrario generan un imaginario de realización profesional y de motivación para participar en ellas, y por ende en la reproducción del sistema.

Ya no basta con buscar formar parte de la mano de obra asalariada de una institución o empresa, ahora hay que generar más opciones, “ser emprendedores” aunque ello signifique inestabilidad e inseguridad laboral. La adaptación de la crítica se hace evidente, la búsqueda por mayor autonomía podría ser convertida en una nueva forma de explotación para el sistema, la que va por cuenta propia.

“El nuevo mundo se ha establecido sin ruido.” Todo puede acceder a la dignidad del proyecto, incluso las empresas hostiles al capitalismo. Queda oculto tanto el capitalismo como la crítica anticapitalista; bajo el término de proyecto se pueden asimilar cosas bien diferentes.

Dentro de este discurso los derechos han pasado a ser servicios ofrecidos por la neofilantropía empresarial, generando un vaciamiento en la política social.

La lógica capitalista de acumulación mercantiliza todo, incluyendo las personas, la naturaleza y las relaciones sociales.

CAPITULO 6. MODELO DE ANÁLISIS TEÓRICO

Introducción.

El contexto actual refleja incremento de la desigualdad social y agudización de los problemas sociales, por lo que se requiere un análisis crítico de nuestra función y quehacer profesional, para ello también se requiere la utilización de herramientas teóricas y metodológicas que permitan el acercamiento a la realidad.

A continuación se presenta el modelo de análisis teórico y los principales planteamientos metodológicos que enmarcan la investigación a realizar.

Pregunta de investigación.

¿Cómo es el ejercicio profesional del Trabajo Social al interior de diversos espacios laborales de acuerdo a los dos Tipos Ideales establecidos: de carácter transformador o adaptativo-reproductor?

Objetivos.

General

Comprender en el contexto actual, cómo se desarrolla el Trabajo Social en diversos espacios laborales para diferenciar su ejercicio profesional entre los dos Tipos Ideales.

Específicos

- Investigar en distintos espacios de ejercicio profesional las condiciones laborales y la función del Trabajo Social.
- Comprender cómo influye el contexto actual en el ejercicio profesional del Trabajo Social.
- Conocer de qué manera la precarización laboral afecta el ejercicio profesional de los trabajadores sociales.
- Generar elementos de análisis para el estudio del ejercicio profesional del Trabajo Social.

Modelo de análisis teórico.

EJERCICIO PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL: ¿TRANSFORMADOR O ADAPTATIVO-REPRODUCTOR?
- MODELO DE ANÁLISIS TEÓRICO -

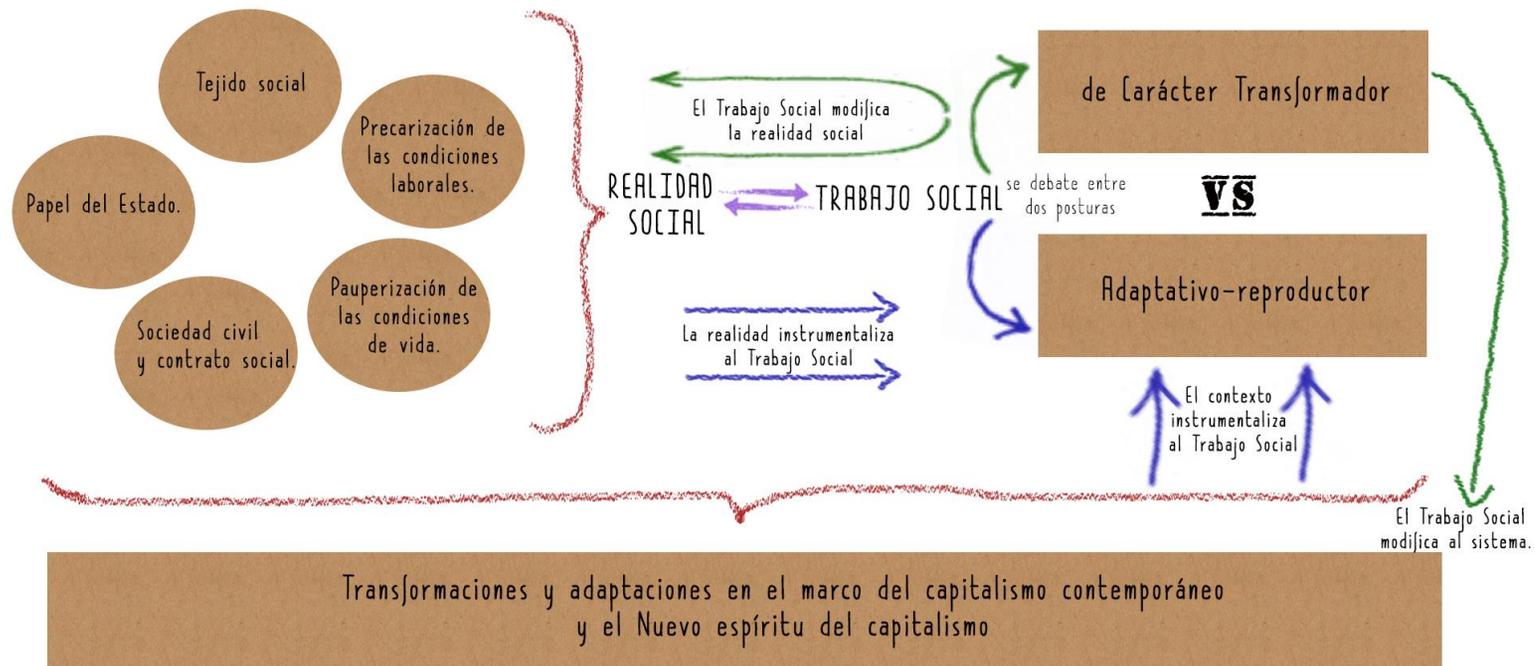


Ilustración 9 Modelo de Análisis. Elaboración propia.

Marco metodológico para el trabajo de campo.

Estudio de caso.

De acuerdo con Yin define que el estudio de caso “investiga un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto real de existencia, cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no son claramente evidentes y en los cuales existen múltiples fuentes de evidencia que pueden usarse” (Yin, 1985:23 en Sandoval, 2002:91).

Por otra parte, el estudio de casos busca lograr una comprensión más precisa del fenómeno: conocer qué es, cómo se produce, qué hace, etc. (Stake, 1999 en CIAS, 2016:33). Para Gundermann (2013) un estudio de caso puede comprender varios casos que serán seleccionados para ser estudiados.

Selección de la muestra.

El muestreo será No Representativo.

Por lo tanto, la selección de la muestra se pone en relación con los distintos espacios profesionales en los cuales desempeña su labor el trabajador social.

1. La Institución pública.
2. La Empresa privada.
3. La Organización de la Sociedad Civil.
4. El ejercicio profesional independiente.

Por cada espacio profesional se elegirá a dos trabajadores sociales para ser entrevistados. A través de la vinculación de la Coordinación de Posgrado de Trabajo Social se solicitará el apoyo para la elección de los sujetos de estudio.

Dicha selección se llevará a cabo con los siguientes criterios:

- Egresados y/o titulados de la licenciatura en Trabajo Social.
- Egresados y/o titulados del Programa de Maestría en Trabajo Social UNAM.
- Que tengan disponibilidad y apertura para participar en el proceso.

Operacionalización de variables.

Se establecen diversas categorías para caracterizar los dos Tipos Ideales del Trabajo Social: Transformador y Adaptativo-reproductor.

Con base en lo establecido en el Capítulo 2 “El carácter transformador del Trabajo Social” se define cada variable en diferentes dimensiones e indicadores.

Y por otro lado, también se realiza la operacionalización de las variables para determinar condiciones laborales. La variable es precarización de las condiciones laborales, en la dimensión de flexibilidad laboral, explicitada a través de seis indicadores que se constituyeron a partir del desarrollo del capítulo 1 “El Bosquejo de Trabajo Social” y 5 “La manifestación del nuevo espíritu del capitalismo”.

A continuación se presenta la operacionalización de las variables:

VARIABLE			INSTRUMENTO
			Guía de entrevista
Carácter del Trabajo Social	DIMENSIÓN		
	Transformador	Adaptativo-reproductor	
	INDICADORES		
	Transformación de las condiciones sociales, y atención a los problemas y necesidades.	Se reduce al abordaje de las instituciones problemáticas y los conflictos.	
Concepción del sujeto de estudio	DIMENSIÓN		
	Sujeto transformador	Objeto de intervención	
	INDICADORES		
	Con capacidades y recursos propios.	Sujeto de la queja.	
	Independiente.	Dependiente.	
	Apertura a la dialogicidad.	Inserto en el paternalismo.	
Conocimiento de la realidad social	DIMENSIÓN		
	Totalidad compleja	Parcial segmentada	
	INDICADORES		
	Manejo de teorías y metodologías.	Ausencia del manejo de teorías y metodologías.	
	Realiza análisis del contexto macro-micro social.	Carece de análisis de contexto.	
Ejercicio profesional	DIMENSIÓN		
	Como praxis	Como intervencionismo	
	INDICADORES		
	Ser crítico (Analiza, identifica diferencias, fija postura).	Ser acrítico (No analiza, no identifica diferencias, no fija postura).	

	Ser reflexivo (Recupera, construye, señala, conoce).	Ser irreflexivo (No recupera, no construye, no señala, no conoce).
	Recupera el proceso teoría-práctica.	Impositivo.
DIMENSIÓN		
	Postura ético-política	Postura neutral
INDICADORES		
Posición ante la realidad	Respeto la decisión de los sujetos con los que trabaja.	Es directivo con los sujetos que trabaja.
	Fomenta los lazos solidarios.	Promueve mecanismos de competencia.
	Establece valores orientados a la transformación y libertad del individuo.	Establece valores orientados a la reproducción del sistema.
DIMENSIÓN		
	Presencia del principio justicia social	Ausencia del principio de justicia social
INDICADORES		
El principio de la justicia social	Capacidad de organización y reivindicación de derechos.	Implementación de prácticas asistencialistas.
	Reconoce que la desigualdad genera pobreza y problemas sociales.	Se atribuye el principio de causación individual a los problemas sociales.
DIMENSIÓN		
	Aporta a la cohesión	Genera ruptura
INDICADORES		
Configuración de tejido social	Su presencia fortalece el vínculo de confianza.	Su presencia interfiere en las relaciones de confianza.
	Promueve la participación para llegar a acuerdos.	Desmoviliza a los sujetos sociales.
	Construye en común referentes de identidad.	Su práctica desarraiga la identidad.

Tabla 4 Operacionalización de variables: Carácter del Trabajo Social. Elaboración propia.

Además se considera otra variable importante para el estudio de las condiciones laborales, especialmente al hablar de su precarización y la forma en que afectan el desarrollo del ejercicio profesional de los trabajadores sociales.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTO
Precarización de las condiciones laborales	Flexibilidad laboral	Contratos temporales.	Cuestionario
		Salarios insuficientes.	
		Extensión de jornada laboral.	
		Nivel de desindicalización o agremiado	
		Restricción al Sistema de seguridad social.	
		Trabajo por cuenta propia o independiente.	

Tabla 5 Operacionalización de variables: Condiciones laborales de los trabajadores sociales. Elaboración propia.

Técnicas e instrumentos para la recolección de información.

Debido a la posible variedad de los casos seleccionados de contextos distintos, se requieren el uso de técnicas e instrumentos que permitan la interacción de sujeto a sujeto.

Técnica: Entrevista enfocada.

La entrevista enfocada es un intento por combinar la profundidad y la libertad de las entrevistas no estructuradas con la característica de la entrevista estructurada, interviniendo en temas específicos. (Vela, 2013:73-74)

La entrevista aborda siete variables:

1. El carácter del Trabajo Social.
2. Concepción del sujeto de estudio.
3. Conocimiento de la realidad social.
4. Ejercicio profesional.
5. Posición ante la realidad.
6. El principio de la justicia social.
7. Configuración del tejido social.

Instrumento: Guía de entrevista.

La guía de entrevista se compone por un total de 31 preguntas.

Método de análisis de la información: El tipo ideal.

Al hacer referencia al tipo ideal de Weber se habla de “un medio “heurístico” de construcción del objeto de estudio, que involucra el “qué” y el “cómo” se observa” [además] “el tipo ideal busca construir la complejidad, que sólo puede ser captada en la medida que se posea un referente teórico de contrastación” (Velasco, 2013:268).

Se resalta que el método tipológico tiene una capacidad amplia para la utilización de diversas técnicas de recolección de información, por ejemplo “una investigación realizada mediante el estudio de caso puede derivar en tipologías de acción” (p.270)

Como resultado del análisis de la información, se establecerán tipos ideales para cada espacio profesional y de acuerdo a las dos posturas de Trabajo social, a continuación se presenta:

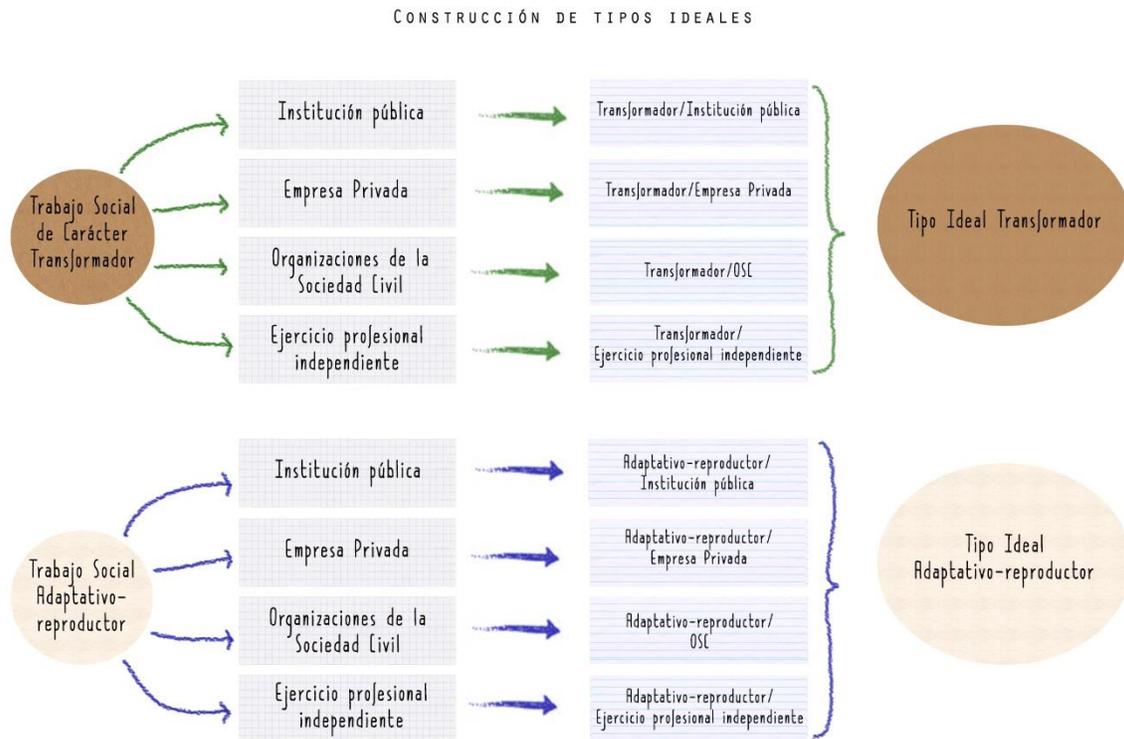


Ilustración 10 Construcción de tipos ideales. Elaboración propia.

Para el manejo de esta información se establecieron cuatro etapas de análisis:

- 1ª La transcripción de cada entrevista.
- 2º Extracción de información correspondiente a las siete variables en cada entrevista.
- 3º Cruce de información entre los dos casos estudiados de cada espacio de ejercicio profesional.
- 4º Cruce de información entre los ocho casos estudiados de cada espacio de ejercicio profesional.

Instrumento: Cuestionario.

Cabe mencionar que a la misma muestra también se les aplicará un cuestionario de ocho reactivos para conocer las condiciones laborales específicas de los trabajadores sociales entrevistados. Contiene elementos sobre el tipo de contrato, el salario, la jornada laboral, nivel de sindicalización, seguridad social e ingreso por trabajo independiente.

Método de análisis.

Con base en los principales indicadores que se plantean para conocer la precariedad laboral de los trabajadores sociales, se realizó un análisis de cada uno de los indicadores, y posteriormente se cruzó la información entre casos de un mismo espacio profesional, finalmente se realizó un cruce de información entre todos los casos estudiados para elaborar un análisis complejo del comportamiento de las condiciones laborales.

CAPÍTULO 7. LOS FRUTOS DE LA INVESTIGACIÓN

Consideraciones del trabajo de campo.

A continuación se presentan algunos puntos importantes para comprender el contexto en el cual se desarrolló la investigación de campo:

- Los resultados que se presentan hacen referencia a ocho casos de trabajadores sociales entrevistados en cuatro espacios profesionales:
 1. La Institución pública (IP). (*2 casos)
 2. La Empresa privada (EP). (2 casos)
 3. La Organización de la Sociedad Civil (OSC). (2 casos)
 4. El ejercicio profesional independiente (EPI). (*2 casos)

*Para el caso de institución pública y ejercicio profesional independiente, se ocupó el mismo caso debido a que la trabajadora social entrevistada labora en institución pública y además es consultora independiente. Cabe mencionar que no se pudo contactar a otro trabajador social que sólo se dedicara al ámbito independiente, porque aún son pocos los trabajadores sociales que laboran por cuenta propia.

- Los casos entrevistados como se indica en el capítulo 6, son trabajadores sociales egresados de la ENTS (licenciatura o maestría).
- La información se recabó a través de entrevistas cuya duración en promedio fue de una hora a una hora y media, en algunos de los casos se pudo realizar directamente en el lugar de trabajo, en otros no fue posible por lo que se hizo en otros espacios. Incluso en uno de los casos la entrevista se realizó por videollamada debido a que el entrevistado labora en Guadalajara. Además se aplicó un cuestionario para obtener la información respecto a condiciones laborales.
- Es importante mencionar que se acordó resguardar los datos y la información proporcionada por los entrevistados, por lo que se omiten sus nombres y lugares de trabajo, lo cual influyó en generar un clima de mayor confianza.
- La información que se presenta no pretende de ninguna manera hacer generalizaciones del Trabajo Social, por lo tanto, las conclusiones únicamente se plantean en relación a los ocho casos estudiados. No

obstante, la investigación arroja algunas pistas que podrían generar hallazgos posteriores para el Trabajo Social.

De acuerdo al planteamiento de investigación, los resultados ponen énfasis en comprender cómo el trabajador social realiza su ejercicio profesional de acuerdo a los dos Tipos Ideales propuestos el transformador, o por el contrario el adaptativo-reproductor. Además con base en el modelo de análisis planteado es importante destacar la cuestión que plantea Boltanski-Chiapello (2002) al preguntar porqué las personas se comprometen con su trabajo en el marco de la lógica del Nuevo espíritu del capitalismo y en el contexto cada vez más precario de condiciones laborales.

A continuación se presenta la contextualización con base en el marco teórico presente en la tesis, y posteriormente se presentan los hallazgos de la investigación de campo.

Contextualización de las categorías teóricas.

De acuerdo con ambas posturas teóricas, Amin y Boltanski-Chiapello, estas transformaciones y adaptaciones que ha tenido el capitalismo específicamente a partir de 1980, han permeado la vida social en su conjunto, transmitiendo afectaciones que anteriormente no se observaban.

En capítulos anteriores, se detallaron las afectaciones sociales respecto a pauperización de condiciones de vida y pobreza-desigualdad, la ruptura del tejido social, y la precarización de las condiciones laborales; con base en este contexto que se presenta en México –identificado como país periférico-, se puede establecer la relación a través de las categorías teóricas expuestas para comprender lo que pasa en la realidad social.

a) El capitalismo contemporáneo y la pauperización de las condiciones de vida.

El capitalismo de oligopolios en el marco de un nuevo espíritu del capitalismo, se ha definido a través de políticas neoliberales que anuncian su llegada a finales de los setenta, cuyo establecimiento en los ochenta se hace evidente. A partir de esta

década y como parte de los efectos de dichas transformaciones, la pobreza se agudizó y la desigualdad se incrementó.

Es el momento en que los oligopolios dominan el mercado y se extienden hacia el dominio del poder político, lo que ha perpetuado el declive la democracia como forma de gobierno en los hechos, como ya fue comprobado por la Encuesta anual latinoamericana (Oxfam, 2016:52), esta corrupción y perversión ha fomentado en la sociedad poca credibilidad para con las instituciones del Estado, aunado a ello, con el aumento de la violencia y el narcotráfico se da la “legitimización del delito” (CIAS, 2016:99) que hace alusión a historias de complicidad entre Estado y crimen organizado. El fenómeno del narcotráfico y crimen organizado, ha devenido en una sobreexposición a la violencia que desde los medios de comunicación se ha propiciado –el cuarto monopolio del poder- además de la amplia difusión a la narcocultura. Por un lado, se ha configurado en el imaginario social el miedo, la inseguridad, desconfianza, seguido del ensimismamiento y la agresión. Y por el otro, la atracción sobre todo en los jóvenes hacia una vida suntuosa y de ambición, que los vulnera para iniciar el consumo de drogas y alcohol (p.185-204).

La naturalización de la violencia no se podría comprender sino a través de la senilidad que el capitalismo muestra con la renovada violencia y su relación entre negocios, política y crimen organizado (Amin, 2002).

La mundialización en nuestro país se ha definido en términos de imposición de proyectos y saqueo de la naturaleza, sobre todo a la población autóctona de México, a través de proyectos carreteros y mineros neoextractivistas, (CIAS, 2016:200) que imponen una visión de progreso y desarrollo, y trastocan toda la vida social. Se evidencia el tercer monopolio el control del acceso a los recursos naturales del planeta (Amin, 2009).

El modelo de desarrollo centrado en lo económico, y la desigualdad de oportunidades para el desarrollo, representan para Amin (2012) que el desarrollo es imposible para los países periféricos, pues la visión dominante de desarrollo parte de dinámicas desiguales que sostienen el desarrollo de los centros a costa de las periferias.

Como ya se mencionó la lógica de la expansión capitalista no es nueva pues ha estado presente históricamente, pero en la actualidad se caracteriza por el dominio total que genera una creciente desigualdad (Amin, 2012), como se menciona en el informe de Oxfam *Privilegios que niegan derechos Desigualdad social y secuestro de la democracia en América Latina* (2016) América Latina es la región más desigual en el mundo, y la concentración de la tierra y de la riqueza ha sido acaparada por muy pocas manos, sobre todo a partir de los años ochenta con la implementación de políticas neoliberales (p.44). De la mano viene el acaparamiento de territorios por parte de las empresas trasnacionales, “se ha convertido en uno de los problemas característicos del siglo XXI” (p.45).

Es de especial atención el problema del campo en México, pues de acuerdo al diagnóstico del CIAS, el proceso de descampesinización se abrió paso con las Reformas estructurales de 1988-1994. Las comunidades identifican afectaciones a la identidad campesina y al vínculo simbólico con la tierra, pues se ha debilitado la dimensión sagrada con la misma, a su vez que se ha desvalorizado la vida campesina-pueblo originario, debido a la ideología dominante de progreso y desarrollo económico, pues la tierra y su cultivo dejan de ser el centro de la vida económica y cultural de las comunidades y otras prácticas como la migración, los servicios, el cultivo de droga pasan a ser referentes, además con la entrega de bonos económicos por la tierra cultivada se aceleró el proceso de mercantilización de la tierra y la dependencia del campesino hacia el gobierno, lo que generó la pérdida de una economía campesina comunitaria. La influencia de modelos culturales externos ha ocasionado el desarraigo cultural sobre todo en las generaciones jóvenes, lo que también ha definido el cambio en las relaciones comunitarias, en desvinculación social, debilitamiento de los referentes familiares y la pérdida de las tradiciones y el respeto a la buena conveniencia intergeneracional entre vecinos (CIAS, 2016:194-2002).

Por otro lado, el crecimiento de desigualdad y pobreza se encuentran íntimamente relacionados, en el caso mexicano las familias tienen *carencias sociales*³¹ que los empujan a condiciones de pauperización, por ejemplo, al no tener recursos no pueden tener una alimentación variada, sólo pueden hacer una comida al día, se quedan sin comer, es decir, no tienen el ingreso suficiente para acceder al consumo de la canasta básica. Se suma a ello, que el acceso a la seguridad social ha decrecido, lo que significa que más de la mitad de la población no tiene acceso al servicio médico, no cotiza en un Sistema de Ahorro para el retiro, ni goza de incapacidad laboral.

Estos resultados coinciden con otra característica de la senilidad del sistema, “la imposibilidad del sistema de producir otra cosa que no sea una creciente exclusión” (Amin, 2002). En esta lógica del capitalismo de oligopolios, se privatizan los derechos sociales convirtiéndolos en servicios, además de la reducción al gasto social. En México, la oleada de privatizaciones a partir de los noventa ahonda las brechas de desigualdad y debilitan el contrato social. (Oxfam, 2016:73) La privatización y la lógica de la mercantilización son vistas socialmente como las mejores soluciones (Boltanski-Chiapello, 2002).

b) El nuevo espíritu del capitalismo y la precarización laboral.

Como se ha mencionado antes con “la liberación económica de los noventa y la reestructuración productiva” (CIAS, 2016: 187) las relaciones sociales se han visto afectadas por las dinámicas que impone el capitalismo, a través de las políticas que desmantelan el empleo y expresan en precarización laboral. La unidad doméstica, como base primaria de la sociedad, se ha visto afectada. Las condiciones socioeconómicas del contexto y la precarización laboral han orillado a que ambos padres o más integrantes de la familia se integren al proceso económico para sostener los hogares.

Estas relaciones familiares de acuerdo al diagnóstico del tejido social elaborado por el CIAS en 2016, encuentra que debido a estas nuevas dinámicas, las familias han

³¹ De acuerdo a la Gráfica *Evolución de la población en pobreza en materia de carencias sociales, 1990-2014* expuesta en el capítulo 4.

perdido tiempo destinado a la convivencia familiar y barrial, lo que ha generado que las relaciones se establezcan a través de vínculos instrumentales o materiales, pues han podido acceder al consumo de aparatos electrodomésticos, de tecnología e internet que han contribuido al deterioro de la comunicación al interior de las familias. En este sentido, se retoma otro análisis que se realizó en Buenos Aires, Argentina, coordinado por trabajadoras sociales y sociólogos, en donde se estudió los problemas del empleo en el marco de la propuesta de Boltanski- Chiapello, y los resultados arrojan condiciones muy parecidas al contexto mexicano, pues el trabajo se ha vuelto un elemento central en la vida de la sociedad “se trabaja para vivir. [...] comprende todas las formas de empleo por el capital y públicas, pasando por los servicios personales, el autoempleo, hasta la ocupación en actividades, al menos en apariencia, superfluas para la producción.” (Grassi y Danani, 2009:17).

“el nuevo empleado del nuevo capitalismo que les exige mayor disponibilidad, más allá de las normas laborales (más allá de la jornada de su propia privacidad), pero que no puede ya esperar “fidelidad”, el rendimiento de cada individuo depende de su propio interés, es “fiel” a sí mismo, y si se queda después de hora y sabe que “está mal visto” retirarse al terminar la jornada, y si sigue “conectado” y revisa su correo y sus mensajes hasta el último minuto del día, lo hace porque espera ascender, ganar “buena plata”, y porque ser “frizado” sería una catástrofe para su carrera general, no sólo dentro de la empresa ni por la fidelidad a ella.” (78)

El trabajo ocupa la parte primordial de la vida social, y sólo a través del trabajo las personas pueden acceder a la satisfacción de sus necesidades.

En relación al diagnóstico del CIAS, para las familias la precarización laboral se representa con extensas jornadas laborales, sin seguridad ni estabilidad en el empleo, entonces “cómo y por qué las personas se comprometen con “su trabajo” y qué sentido dan a sus decisiones y actos, y a las contingencias vitales asociadas a él.” (Boltanski y Chiapello, 2002 en Grassi y Danani, 2009:19). Si bien anteriormente, el trabajo solía estar en función de las necesidades de la subsistencia familiar, en los últimos treinta años han cambiado las prioridades, “hoy se piensa el dinero como un medio de ascenso social y de acceso a las cosas

ofertadas por la modernidad” (CIAS, 2016:191). Por lo que el consumo y el crecimiento de la riqueza se consideran criterios del bien común, y medidas de bienestar social (Boltanski-Chiapello, 2002). La competitividad ha provocado rivalidad entre vecinos o compañeros, pues se le da un peso excesivo a la capacidad de consumo lo que lleva a la individualización de las relaciones sociales (CIAS, 2016:185-194).

c) El trabajador social en el Nuevo espíritu del capitalismo.

Las nuevas lógicas del mundo del trabajo y del capitalismo en general son el estudio de Boltanski y Chiapello (1999). En él se intenta dar cuenta de los modos en que el capitalismo logró superar la crítica de las décadas de 1960 y 1970 y reestablecerse con nuevo vigor. (Grassi y Danani, 2009:131) El trabajador social no queda exento de las consecuencias del sistema, y de hecho se ha visto rebasado por las transformaciones que ha desarrollado el capitalismo en los últimos años.

En la lógica del Nuevo espíritu del capitalismo, “el trabajador asalariado es teóricamente libre de mostrar su rechazo a trabajar en las condiciones propuestas por el capitalista, al igual que éste es también libre de no proporcionar empleos en las condiciones demandadas por el trabajador, sin embargo, la relación es desigual” (Boltanski-Chiapello, 2002) en este entendido para el trabajador solo podrá ser capaz de discernir entre algunas opciones laborales, pero “como el mercado de trabajo constituye un sistema independiente de los gustos de los individuos que, aunque “libres” de hacer lo que les plazca no pueden sustraerse de participar en él para vivir, y aunque las vocaciones y decisiones de carrera no tengan nada de natural, el trabajo para vivir exige más voluntad que lo que compensa en gusto, placer o felicidad” (Grassi y Danani, 2009:66). Finalmente, el trabajador queda impelido a condiciones laborales precarias que tendrá que aceptar a costa de su voluntad.

El caso de los trabajadores sociales egresados de la ENTS, describe condiciones que se caracterizan por la flexibilidad de la nueva gestión empresarial, pues entre un 60% y un 85% tienen contratos temporales, que indican que se mantienen en incertidumbre ante su condición laboral, pues la subcontratación es la forma más

común en la actualidad por la que las empresas optan para garantizar mayores recursos (Boltanski- Chiapello, 2002:300).

Como parte de las funciones del Trabajo Social, es la planificación, ejecución y evaluación de proyectos sociales, cuya relación no es casual con la efervescencia de la *city por proyectos* que denominan Boltanski-Chiapello, como la ciudad en red que crea vínculos, y genera capacidad de gestionar cada uno por su cuenta la cartera de actividades. Si bien, dentro de la información documental que se obtuvo no se recupera mucha información respecto al trabajador social que se dedica al trabajo por cuenta propia, por ejemplo, vender proyectos sociales, sí supone un claro ejemplo de las características que definen la *city por proyectos*. De acuerdo con el ejemplo de Córdoba, Argentina “El trabajo por objetivos puede cumplirse en una organización flexible, y en la que el trabajo se organiza por proyectos que se desarrollan por etapas, o puede ser la máscara de una mayor intensificación, en un marco rígido y estrictamente pautado, en el que hasta sonreír está estipulado. [...] Cuando el trabajo se organiza por proyectos, el compromiso del sujeto encuentra alguna justificación que se asocia a la satisfacción personal por los logros o los desafíos que su desarrollo le presenta” (Grassi, Danani, 2009:90).

De acuerdo a los cargos o puestos en los que se encuentran los egresados de la ENTS, se vinculan a funciones como promotores, asesores, coordinadores, líder (Cárdenas, 2014:194), la relación con la transformación del jefe jerárquico por el líder con visión, del coach (Boltanski-Chiapello, 2002) incorporan a la profesión a esta nueva gestión empresarial.

Aunque cabe mencionar, que la información documental recabada respecto a las condiciones laborales de los trabajadores sociales no da los elementos suficientes para conocer de qué otra forma se manifiesta el nuevo espíritu del capitalismo, sería importante ahondar en ello a través del trabajo de campo, para poder obtener así un panorama más amplio respecto a la manifestación de estas nuevas formas de trabajo.

A la postre se plasman hallazgos obtenidos de la investigación de campo correspondiente a los ocho casos estudiados de trabajadores sociales:

Hallazgos referentes al espacio de ejercicio profesional

a) La estructura, la jerarquía y el dominio centralizado en la institución pública.

Las instituciones públicas mantienen con claridad la estructura, la jerarquía y la burocracia, por lo tanto, mantienen un dominio centralizado en el desarrollo del ejercicio profesional.

La IP se mantiene aún en el marco del segundo espíritu del capitalismo que caracteriza a las grandes instituciones jerárquicas, con dominio centralizado y burocratizado. En ambos casos estudiados, su ejercicio profesional era limitado por causa de estructuras, jerarquías laborales, y procedimientos institucionales, lo que impedía que ejercieran con mayor autonomía profesional, quedando enmarcados en el margen de la directriz institucional.

De los cuatro espacios, la IP es la que representa mayor estabilidad laboral, y mejores condiciones laborales, sin embargo, no implica que la estructura institucional se encuentre exenta de la precariedad laboral porque también esta padeciendo transformaciones del capitalismo como la flexibilidad laboral que se observa en los contratos laborales.

“ pues en mi trabajo formal [Institución pública] –mi trabajo es- más adaptativo más reproductor más siguiendo patrones, porque no me puedo hacer más, no me dejan, pero en la otra parte[ejercicio independiente] no pues..! ahí sí pues y yo te puedo decir que creo que Trabajo Social me ha podido dar la oportunidad de hacer lo que yo he querido si he querido dar clases, si si he querido asesorar, si he querido un hacer adecuaciones, lo que he querido lo he podido hacer, me gusta mucho también la tecnología entonces en eso he podido como incursionar” Entrevista IP2-EPI2

b) La Organización de la Sociedad Civil el espacio con mayor flexibilidad laboral.

La OSC se observa en ambos casos entrevistados, con mayor flexibilidad laboral, es decir, son los que tienen contratos temporales (contrato por honorarios o sin contrato formal), mayores jornadas laborales, restricción al Sistema de seguridad social; por ello se enlaza con la lógica del Nuevo espíritu del capitalismo, cuya estructura gira en torno al trabajo por proyectos, lo que supone inestabilidad laboral pues el trabajador social es contratado y tendrá trabajo mientras tenga proyectos que realizar.

Las OSC al estar establecidas jurídicamente como entes sin fines lucrativos se han visto orilladas a generar dependencia financiera externa a ellas, lo cual las somete de algún modo a determinadas líneas de trabajo y a guiar su labor en posturas que vayan acorde con la financiadoras. En este contexto los trabajadores sociales se ven presionados a cumplir determinadas metas en la atención del servicio para que la OSC pueda continuar recibiendo recursos para la ejecución de proyectos sociales.

En este sentido, la flexibilidad laboral se manifiesta en destinar mayor tiempo al cumplimiento de objetivos, entonces, los trabajadores sociales al tener contratos por proyecto su recontractación al siguiente proyecto se revalora dependiendo de su desempeño en anteriores proyectos. Esta concepción Boltanski-Chiapello (2002) la llaman empleabilidad “noción que designa a la capacidad de la que deben estar dotadas las personas para que se cuente con ellas en los proyectos. El paso de un proyecto a otro es ocasión para que crezca la empleabilidad de cada cual. Ésta constituye el capital personal que cada uno debe gestionar y que consta de la suma de sus competencias movilizables” (p.145)

Estos esquemas resultan paradójicos porque en uno de los casos entrevistados de la OSC la trabajadora social hace referencia a la contradicción entre su compromiso profesional de velar por el cumplimiento de los derechos mientras que las condiciones laborales para ella son precarias, en un espacio que emerge del discurso del bien común.

“Que tanto lo que esta pasando en el país de manera económica política, nos esta afectando en nuestro trabajo y nos esta afectando también en el tema de derechos a nosotros, que tanto tambien no hacemos como trabajadores sociales para decir no podemos aceptar subcontratación, nuestro trabajo vale más.[...] siendo profesionistas y no defender nuestros derechos debe llevarnos a discusiones más amplias” Entrevista OSC1

c) La manifestación del Nuevo espíritu del Capitalismo en la Empresa Privada.

La EP en los dos casos estudiados, se identifica en el discurso de la nueva gestión empresarial. La nueva gestión empresarial se desarrolla a partir de la década de los noventa y comienza a ser la forma más innovadora de organización para las empresas. La preocupación principal es: dar un nuevo sentido al sistema salarial en el que los trabajadores sintieran el desarrollo de un papel útil a la sociedad y a la vez el desarrollo personal pero sin contrariar la exigencia de obtener beneficios económicos. (Boltanski-Chiapello:2002)

Es claro que ambos espacios estudiados son entes con fines lucrativos, que se han adaptado a la nueva representación de la empresa y del proceso económico, con “la necesidad de volver a dar un sentido al proceso de acumulación y de vincularlo a las exigencias de justicia social. (Boltanski-Chiapello, 2002:60), ejemplo de ello es que en el Caso 1 de la EP la empresa tiene una fundación para proyectos sociales de amplia cobertura en el país, en el otro caso, la empresa ya se dedicaba a destinar recursos para proyectos sociales a través de organizaciones terceras, sin embargo, recientemente ha decidido generar su propia fundación para el manejo de recursos y proyectos sociales. De este modo, el Trabajo Social pone a disposición de las empresas el bajage teórico y metodológico para realizar intervención social, aunque se requiere profundizar en la posición que adoptan los trabajadores sociales respecto al tema de la responsabilidad social empresarial.

Los trabajadores sociales entrevistados al trabajar en estos espacios, muestran identificación con la empresa y combinan sus principios profesionales con el discurso empresarial. Por ejemplo, la figura del empresario, el dueño de la empresa,

se estima como un ser sensible ante los problemas sociales, la figura del líder que de acuerdo a Boltanski-Chiapello (2002:122) es capaz de mostrar visión, de transmitirla y que otros de adhieran a ella, articulando los motivos económicos, las aspiraciones personales a una noción del bien común (p.99), aún cuando pueda ser cuestionable la forma en que el líder, el empresario o la empresa genera su capital.

“algo con lo que yo me ha gustado a mí me ha gustado de lo que yo he escuchado de S es que él dice que él le ofrecería o aceptaría una semana de 20 horas en lugar de 40 para darle trabajo a dos personas en lugar de una y obviamente con la mitad de sueldo, él dice pues tener a una persona ganando o trabajando 40 horas y ganando más y teniendo otra que no gane y que no tenga ingreso pues le genera un problema ¿no?, y pues a mí ese tipo de ideas innovadoras me agradan.” Entrevista EP2

En este sentido, la ética empresarial establece que el crecimiento de la riqueza es considerado un criterio del bien común (Boltanski-Chiapello) por lo que se convierte en una medida de bienestar social. El trabajador social al incorporarse al marco de la nueva gestión empresarial, corre el riesgo de anteponer los valores empresariales por encima de los principios éticos de la profesión.

d) El ejercicio independiente desarrollado en el marco de la cité por proyectos.

Por su parte, el EPI que aún no se encuentra muy difundida en el gremio, es apreciada como una opción laboral viable y estable para los trabajadores sociales. El EPI está tomando mayor presencia en el contexto del Nuevo espíritu del capitalismo, es decir, ante el cierre de espacios para laborar en la IP, la reducción del gasto público a cuestiones sociales, y las ofertas laborales precarias, el trabajador social ve como una opción el desarrollo de su ejercicio de manera independiente, aunque de antemano se sabe que también es inestable.

De acuerdo con Boltanski-Chiapello la Cité por proyectos, requiere que el trabajador sepa “conectar, comunicar, adaptarse, tener y generar confianza, flexible, ligero, empleable, autónomo, ser mediador, estar informado y generar información”

(p.153), por lo que el trabajador social desarrolla su ejercicio conforme a esta adaptabilidad y flexibilidad.

Por otro lado, el EPI representa en ambos casos estudiados mayores posibilidades de generar aportaciones teórico-metodológicas para realizar su ejercicio profesional, es decir, innovar con nuevas herramientas de acercamiento a la realidad. Además, estos espacios requieren de especialización en los trabajadores sociales, lo que les delimita su campo de actuación.

El EPI requiere que los trabajadores sociales desarrollen la capacidad de buscar trabajo dónde haya, es decir, concretar proyectos para garantizar cierta estabilidad laboral. Es nombrado como “la cultura de la disponibilidad” (Grassi-Danani, 2009:150) que rebasa los límites entre el trabajo y la vida personal, puesto que los trabajadores sociales requieren siempre estar disponibles para el trabajo, lo cual se traduce en mayor disciplina y sacrificio:

“Creo que el ejercicio profesional independiente es igual de legítimo que cualquier otra forma el ejercicio profesional, pero tiene varios retos, implica mayor disciplina, mayor autocontrol implica un mayor equilibrio emocional, implica mayores sacrificios porque a diferencia de una institución donde tu cómodamente recibes una quincena trabajos o no trabajos, lo hagas bien o lo hagas mal, aquí de lo que vives es de lo que eres capaz de colocar, con tus clientes en el mercado depende de la dinámica de ellos” Entrevista EPI1

Es importante mencionar, que el EPI emerge como se ha dicho en el marco de la Cité por proyectos, que va acompañada de una necesidad por generar mayor autonomía profesional, pues se traduce en mayores posibilidades de elegir cómo ejercer, innovar metodologías, con cuáles sujetos sociales trabajar, cuánto ganar.

Hallazgos respecto a las condiciones laborales de los trabajadores sociales entrevistados.

a) La centralidad del trabajo en la vida de los trabajadores sociales.

En el sistema capitalista, el trabajo forma parte central de la vida social: se vive para trabajar, no se trabaja para vivir.

La importancia que el trabajo ocupa en la vida social se explica a través del “Mundo del trabajo” “que comprende todas las formas de empleo por el capital y públicas, en todos sus niveles y categorías, pasando por los servicios personales, al autoempleo, hasta la ocupación en actividades, al menos en apariencia, superfluas para la producción.” (Grassi y Danani, 2009:17) En este mundo del trabajo también están presentes los trabajadores sociales como profesionistas, por lo tanto, no quedan exentos de las presiones del mismo.

La vida social es atravesada por la importancia del trabajo por sobre todas las cosas, es así que se entiende en el siguiente esquema:



Ilustración 11 Vida-Trabajo. Elaboración propia.

Concretamente en la OSC y el EPI, cuyos casos tienen condiciones más precarias o menos estables, el tiempo destinado a la jornada laboral en promedio es de 10 horas, éstos trabajadores sociales dedican mayor tiempo al trabajo, lo que les limita su tiempo para su vida familiar y personal. Esta dinámica de vida-trabajo también imposibilita que los trabajadores sociales destinen tiempo a otras actividades ya sean educativas o de tiempo libre.

En resumen, la vida social al girar en torno al trabajo, difumina la vida personal de la vida laboral, lo que impacta en el lazo social: a nivel familiar, comunitario y societal.

b) La precariedad laboral puede incidir en el ejercicio profesional.

Como rasgo característico del nuevo siglo, el trabajo es precario en diversas formas y en diversos espacios, y no afecta únicamente a profesiones como el Trabajo Social.

Aunque no se pudo establecer ampliamente de qué manera afectan las condiciones laborales precarias en el ejercicio profesional, se proponen las siguientes aproximaciones:

1ª al tener condiciones de precarización en el trabajo, el trabajador social cuestiona la estructura laboral, y cuestiona los esquemas macro sociales que giran en torno a los problemas sociales.

2ª al tener condiciones de precarización en el trabajo, el trabajador social trata de preservar el empleo, adhiriéndose a la lógica del espacio laboral, sin cuestionarla, con el objetivo de preservar el empleo.

3ª al tener condiciones de precarización en el trabajo, el trabajador social se adhiere con ciertos límites a la estructura laboral, pero cuestiona la lógica del trabajo.

Por lo tanto, la precarización puede ser considerada como una limitante para el desarrollo del ejercicio profesional. Es importante mencionar que los trabajadores sociales entrevistados, no se encuentran agremiados para fortalecer demandas laborales.

Hallazgos en el marco de las transformaciones del capitalismo.

a) El sujeto social se caracteriza por ser un individuo desocializado.

La concepción del sujeto social, en el marco de las transformaciones del capitalismo de los últimos treinta años, se ubica como el individuo desocializado. Porque de acuerdo con Castel (2004) (en Grassi y Danani, 2009:152) en este marco las relaciones sociales han pasado por un proceso de descolectivización cada vez más profunda, que abren paso a la “gestión individualizada”, es decir la competencia y la resolución de problemas sociales desde el ámbito individual.

Lo anterior tiene mucha relación respecto a las visiones del sujeto social que fueron identificadas en los casos estudiados, son las siguientes:

- El sujeto social, se vincula a ser identificado como cliente, del trabajador social que le presta un servicio, en una relación de mercantilización. Característico para el EPI.
- El sujeto social, con características de víctima, vulnerable, dependiente del espacio profesional y del trabajador social. Esta visión suele presentarse con mayor presencia en la IP, y con algunos rasgos en la OSC.
- Como un sujeto con capacidades, en el sentido de que va más asociado a la atribución de causación individual de los problemas sociales, es decir, la responsabilidad del individuo para resolver su problema social, dejando de lado el análisis del contexto social que influye en los problemas que el sujeto social presenta. Esta visión se ubica en mayor medida en la EP y el EPI.
- Y por último, el sujeto social que es ubicado con capacidad de cambio y/o transformación social, que cuenta con capacidades y recursos propios, pero que está inserto en problemas estructurales que le impiden desarrollarse de manera integral. Se ubicó con algunos tintes en la OSC.

Esta concepción hacia el individuo desocializado y al tratamiento de los problemas sociales desde la individualidad se relaciona con el nivel de atención que brinda la mayoría de los trabajadores sociales, la atención individualizada.

b) Los trabajadores sociales han dejado de incidir en lo comunitario y se han abocado a la atención individualizada.

Los trabajadores sociales de los casos estudiados se han abocado a realizar un Trabajo Social de casos o individualizado, esto en el propio marco estructural de las instituciones.

Cuando la intervención social es dirigida únicamente hacia atención individualizada, cierra las posibilidades de abrir redes en el tejido social, que puedan desembocar procesos de organización y participación social.,

A manera de hipótesis, se puede concluir que la atención social que se brinda en diversos espacios, se centra en la atención a demandas individuales, lo cual tiene relación con los cambios socioculturales de las últimas décadas, el individualismo. Los problemas sociales, ya no son tratados socialmente, sino desde lo individual.

c) La postura neutral ha permeado el ejercicio profesional generando tendencia hacia un Trabajo Social Adaptativo-reproductor.

El compromiso a realizar un ejercicio en mayor o menor medida adaptativo-reproductor, o transformador dependerá de la postura ético-política que el trabajador social establezca al momento de ejercer su trabajo, pero sin duda la postura puede quedar constreñida a la necesidad de tener trabajo.

La falta de una postura ético-política ante la realidad genera un soporte insuficiente para que su labor trascienda las actividades de asistencia por la reivindicación de derechos y justicia social.

La postura pretendidamente neutral ha sido estudiada en el ejercicio profesional del Trabajo Social desde los tiempos de la Reconceptualización, cuando se hablaba de que: “El Servicio Social ha pretendido tener sólo un marco teórico de referencia y mantenerse en la anodina neutralidad, como si estuviera desconectado del proceso social latinoamericano.”(Kisnerman, 1970:54), se le ha llamado a estas prácticas aséptico neutralizantes, cuyo objetivo es mantenerse al margen de la realidad y actuar sin mayor compromiso, con la finalidad de tener una postura neutra que no interfiera subjetivamente. Sin embargo, al final al quedar en medio y sin fijar postura, inconscientemente se toma postura de continuar perpetuando el status quo.

La identidad por su parte es un elemento que se encuentra sumamente vinculado a la postura ético-política del trabajador social, que lo vincula en la forma de relacionarse con el otro, es decir con el sujeto social, y ser capaz de identificarse con él y ser empático, no obstante en la mayoría de los casos la postura neutral permea la actuación de los trabajadores sociales lo que deja posibilidades difusas para comprometerse con los sujetos sociales.

Es importante mencionar que, de acuerdo a los casos estudiados, los trabajadores sociales que tienen mayor preparación teórica y metodológica, y que han desarrollado su conciencia social son quienes delimitan de manera más clara su postura.

d) *El conexionismo laboral por encima de la reconstrucción del tejido social.*

Como se mencionó en los capítulos anteriores, el tejido social actualmente se encuentra roto a causa de diversos problemas sociales, que se han agudizado con el neoliberalismo.

Sin embargo, como parte de la adaptación de la crítica en el Nuevo espíritu del capitalismo, se genera el mundo conexionista, que además de difuminar la separación entre la vida personal de la laboral, también hace referencia a la capacidad de generar vínculos laborales, sucesión de proyectos, multiplicación de conexiones con el objetivo de la extensión de redes laborales (Boltanski-Chiapello:2002:166 y 235).

La referencia en la construcción de redes para el trabajo, es decir, conexiones laborales, se observó mayor presencia en los casos de las OSC y el EPI, porque en ello se define generar mayores oportunidades de proyectos y mayor empleabilidad. Al interior de las instituciones públicas, la importancia al conexionismo es poca, porque trabajan en el marco de sus recursos y con otras instituciones estatales.

Por consiguiente, la construcción de redes se limita únicamente a establecer vínculos de trabajo, no bien para reconstruir el tejido social, es decir, el fortalecimiento del lazo social, la identidad, organización o participación social. Aunado a ello, en general los ocho trabajadores sociales se abocan a la atención de casos individuales, dejando el contexto comunitario y societal fuera de su intervención. En este sentido, los trabajadores sociales llegan a ser agentes vinculadores, pero que se limitan sólo a su ámbito laboral, dejando de la lado el tejido social comunitario.

En el marco del Nuevo espíritu del Capitalismo, el Trabajo Social corre el riesgo de ser instrumentalizado.

Los cambios actuales en el espíritu del capitalismo van de la mano con cambios ideológicos que pretenden generar adhesión a la lógica capitalista. Este nuevo espíritu ha incorporado valores en términos del bien común y principios de justicia social, con los que el Trabajo Social suele estar identificado. Por lo tanto, al ser una

profesión abocada a lo social, puede correr el peligro de ser instrumentalizada, es decir, de ser neutralizado su carácter transformador que cuestiona las condiciones del sistema actual y busca generar procesos de cambio social.

En este sentido el Trabajo Social, puede quedar inserto en el proceso de arraigo a creencias que legitiman el orden capitalista y por lo tanto limitar su praxis en el marco justificaciones y disposiciones que se adaptan a este discurso.

Para evitar ello, es necesario generar esfuerzos para reconceptualizar nuevamente la profesión, reforzarla con propuestas teórico-metodológicas y con una base ético-política que guie el ejercicio profesional.

Como parte de la metodología para el análisis de los resultados, se realizaron tipos ideales para caracterizar a los trabajadores sociales entrevistados, y poder ubicar sus funciones, roles y características. Cabe aclarar que estos Tipos no se encontraron puros en la realidad estudiada, y por el contrario se logró ubicar al menos, otro Tipo ideal.

Desde la construcción teórica se propusieron dos tipos:

- El Trabajo Social Transformador
- El Trabajo Social Adaptativo-reproductor.

Se obtuvo un tipo más que proviene del encuentro con los ocho casos entrevistados:

- ◊ El Trabajo Social Individualista flexible.

A continuación se describe cada uno:

Tipo ideal Trabajo Social Transformador.

El tipo ideal del trabajador social que es transformador, se caracteriza porque realiza transformación en las condiciones sociales, y además da atención a los problemas y necesidades. De acuerdo al modelo de análisis propuesto en esta tesis, el Trabajo Social Transformador se encuentra en constante interacción con lo que ocurre en la realidad, por lo que es capaz de realizar el ir y venir entre la realidad, la teoría y la práctica. Lo anterior permite que se generen procesos de cambio social, tendientes

a la transformación social de la realidad y a la modificación paulatina de condiciones estructurales.

De acuerdo a las seis variables que se establecen para ubicar el carácter del Trabajo Social Transformador, se puede concluir que:

El sujeto social, se identifica como un sujeto con capacidades y habilidades para la transformación social, es decir, sujeto de acción social, con el que se establece un proceso de diálogo y respeto mutuo entre el sujeto social y el trabajador social. Este sujeto social se comprende dentro de una realidad compleja donde se presentan problemas sociales.

Para el estudio de la realidad y los problemas sociales, el trabajador social fundamenta su actuación en teorías y metodologías que son sistematizadas para recuperar el proceso de experiencia, generar aportaciones teóricas y difundirlas.

El trabajador social transformador es crítico, en tanto cuestiona el *status quo*, la desigualdad y las relaciones de poder, por lo que sus praxis se encuentra dirigida a la transformación del sistema, reivindicando los derechos y la justicia social.

La posición del trabajador social ante lo que ocurre en la realidad se cimienta en una postura ético-política definida que guía sus principios, valores, y su praxis profesional. El respeto, la sensibilidad y la empatía son los principales valores más importantes para el profesional.

El trabajador social aporta a la cohesión social, genera vínculos y alianzas, a nivel individual, comunitario y societal, tanto con los sujetos sociales como con otros profesionistas de Trabajo Social y de diversas ciencias.

Tipo ideal Trabajo Social Adaptativo-reproductor.

El tipo ideal del Trabajo Social que es Adaptativo-Reproductor hace referencia a la reducción su ejercicio profesional, es decir, se limita al abordaje de las instituciones problemáticas y de sus conflictos. En relación al modelo de análisis, el Trabajo Social en su relación con la realidad, tiene mayor tendencia a ser instrumentalizado de acuerdo a los requerimientos del sistema capitalista y sus recientes transformaciones.

De igual manera con base en las seis variables del ejercicio profesional se establece que:

El sujeto social es caracterizado como un individuo que es dependiente de la institución u organización, por lo tanto, también del trabajador social, en tanto que se aprecia como un individuo que es víctima y sin capacidad de resolver sus conflictos. En este marco el trabajador social sólo estudia de manera parcial la realidad que vive el individuo, consiguiendo a ello la intervención es directiva sobre el sujeto y estará contenida en un marco restringido de acción, por falta de un sustento teórico y metodológico.

La ausencia en el manejo de teorías y metodologías lo lleva a insertarse en paradigmas funcionalistas-positivistas que se limitan por marcos institucionales, asumiendo patrones sin ser cuestionados. En este sentido, no sistematiza sus intervenciones.

El trabajador social adaptativo-reproductor asume con normalidad la desigualdad, y reproduce en su ejercicio profesional las relaciones de poder y desigualdad, por lo tanto, tiende a ser pasivo y conformista con su labor.

La postura que mantiene es pretendidamente neutral, sin embargo en su ejercicio profesional trabaja en función de intereses personales o de grupos dominantes que afectan a la colectividad.

Su presencia genera ruptura social, pues no genera relaciones de identidad y confianza con los sujetos sociales, y al implementar prácticas asistencialistas desmoviliza a los individuos para el fortalecimiento de organización social y reivindicación de derechos. Además tiene poco interés en generar vínculos con otros sujetos sociales o bien con otros profesionistas o colegas.

Tipo ideal Trabajo Social Individualista-flexible.

El tipo ideal que corresponde al Trabajo Social Individualista-flexible se generó a partir del análisis de resultados que se obtuvieron de los ocho casos estudiados de trabajadores sociales. Este tipo corresponde a prototipo mixto del Trabajo Social Transformador y del Trabajo Social Adaptativo-reproductor, que incluye otras

variables que no habían sido tomadas en cuenta al momento de plantear el modelo de análisis, las variables y dimensiones; pero que fueron identificadas en la investigación y el marco teórico.

Al hacer referencia al sujeto social se observa que son caracterizados como individuos dependientes a la institución pero con capacidades y recursos para la resolución de sus problemas desde la óptica individualista. El individualismo como un elemento cultural característico del Neoliberalismo y del Nuevo espíritu del capitalismo, genera desocialización, descolectivización y pérdida de objetivos en colectivo. Por lo tanto, el trabajador social asume que el individuo debe ser productivo y funcional, que por sí sólo debe ser capaz de salir delante de su problema, por lo que asume que el problema social es un problema de actitud o conducta, es decir, se atribuye el principio de causación individual al problema social. Es por ello, que el Trabajo Social en este tipo ideal reduce su ejercicio profesional a la atención individualizada dejando de lado los niveles grupal, comunitario y societal.

El estudio de la realidad se asume desde la parcialidad, aunque son conscientes de que el contexto macro influye en los problemas micro, sin embargo, no existe mucha profundización en la utilización de teorías y metodologías que guíen su ejercicio profesional. En relación a ello, es poco regular que sistematicen su experiencia o que generen nueva producción científica para la profesión.

El ejercicio que realizan se enmarca en reglamentos de la institución, manuales de procedimiento, que los limitan en su autonomía profesional y con ello sus funciones se generalizan a la atención directa de los individuos, la orientación, la asistencia, gestión y administración, es decir, funciones operativas.

El trabajador social individualista-flexible en el discurso se asume como un agente crítico y con miras a procesos de cambio social, pero en la práctica tiende a limitarse a la estructura del espacio laboral lo que genera cierta incoherencia entre el discurso-práctica. Esto se relaciona con su postura neutral que tiende a ser difusa y poco clara, lo anterior se explica con la flexibilidad que es característica de las nuevas transformaciones del capitalismo, pues se requiere que el profesional sea

capaz de adaptarse, adecuarse, de ser maleable a los acuerdos y a su formación profesional.

Con base en los hallazgos obtenidos de esta investigación, así como con la construcción de los Tipos ideales, lo que se pretende es generar propuestas que permitan fortalecer al Trabajo Social como profesión que labora en un contexto de transformaciones del sistema capitalista, que la vuelven vulnerable e incluso pueden llegar a instrumentalizarla, poniendo en riesgo su carácter transformador que por definición caracterizan al Trabajo Social.

Recomendaciones

El producto de esta tesis pretende generar pautas para fortalecer la profesión en el marco del contexto actual, por lo que se exponen algunas recomendaciones provenientes de la reflexión entre el proceso de teoría-práctica:

- ◆ Ante las nuevas transformaciones del capitalismo se requieren generar herramientas teórico-metodológicas para el estudio de la realidad.

El Trabajo Social tiene un sustento teórico-metodológico compuesto desde diversas disciplinas que le permite una mirada integral de la realidad social, pero es importante que los marcos teóricos se encuentren actualizados para la comprensión de fenómenos sociales que se han complejizado. En otras palabras, poder comprender la realidad permite transformarla.

Este conocimiento de la realidad permite generar la praxis con base en un sustento científico que trasciende la intervención basada en supuestos y percepciones.

- ◆ El Trabajo Social debe ampliar sus espacios laborales sobre todo en los que tenga mayor autonomía, y que también conduzcan a esfuerzos profesionales multidisciplinares.

Las limitantes que imponen algunos espacios laborales y la precarización de las condiciones de trabajo, generan la necesidad de generar otros espacios laborales en donde pueda desempeñar su ejercicio profesional el trabajador social con mayor autonomía, y en un esfuerzo conjunto entre diversas disciplinas.

Esto implica enaltecer valores como la solidaridad, la colaboración, el trabajo en equipo, fuera de la lógica capitalista de competencia.

Estos espacios pueden ser generados a través de cooperativas, mutuales y otras formas pertenecientes a la economía social y solidaria.

- ◆ Elaborar procesos de sistematización de recuperación de experiencia para generar conocimiento teórico.

El Trabajo Social debe ser capaz de generar conocimientos a partir de su práctica, que de ser comunicados pueden aportar a mejorar la intervención social que realiza. Lo cual implica construir nuevos planteamientos desde una visión crítica y reflexiva que permita reinterpretar la realidad y transformarla.

- ◆ Fundamentar la praxis en el principio de la comunalidad para rebasar la individualidad que ha permeado la vida social.

En el marco de una sociedad contemporánea que se caracteriza por el incremento del individualismo, el Trabajo Social puede aportar herramientas para el fortalecimiento de la comunalidad como una forma de relación entre los sujetos sociales en los distintos niveles de la vida social: individual, familiar y comunal.

- ◆ Trabajar con colectividades, organizaciones sociales y movimientos sociales, porque el trabajador social al mantenerse en la postura neutral ha evitado estos espacios que requieren procesos de fortalecimiento en la organización social.

Abonar a procesos de organización social es una de las funciones que los trabajadores sociales pueden realizar, y sobre todo en aquellos espacios en donde los sujetos sociales producen historicidad como son los movimientos sociales, los colectivos y las organizaciones sociales.

- ◆ Mantener una postura ético-política con base en principios de justicia social y reivindicación de derechos.

La justicia social es uno de los principios inherentes a la profesión, que de ser acompañada de una clara postura ético-política.

- ◇ Concebir al sujeto social en el marco del contexto estructural y de problemas sociales, pero con capacidad de cambio y acción social que produce transformación social.

Romper con esquemas victimizantes y del individuo desocializado, por el sujeto social que se estructura con capacidades de cambio y acción social.

- ◇ Generar ejes metodológicos para la construcción del tejido y el fortalecimiento del lazo social.

Ante el avasallamiento de los vínculos sociales que se ha profundizado en el capitalismo, se requiere que el trabajador social sea capaz de reforzar el lazo social y el tejido social, con intervenciones que puedan implicar el trabajo desde lo individual sin desligar la colectividad y lo comunitario del sujeto social.

Tipo ideal Trabajo Social Cooperativista

Como parte importante de las recomendaciones se propone otro Tipo ideal que emerge de la reflexión final de esta investigación:

El trabajador social es capaz de concebir al sujeto social en el marco de las transformaciones del capitalismo, comprendiendo lo estructural de los problemas sociales, no obstante, el sujeto social es caracterizado con capacidad de cambio y transformación social.

El trabajador social amplía sus espacios de ejercicio profesional, vinculándose con la economía social y solidaria, por lo que se involucra en proyectos de cooperativistas en vinculación con otros profesionistas de otras disciplinas. El trabajador social también está presente en procesos de fortalecimiento de organización, con colectividades, organizaciones sociales y movimientos sociales.

Su aproximación al estudio de la realidad social lo realiza a través de teorías y metodologías actuales, que le permiten realizar un análisis de lo macro a lo micro, comprendiendo la complejidad de los fenómenos sociales de la época contemporánea.

Recupera a través de procesos de sistematización su experiencia fomentando la producción teórica de su praxis.

Se posiciona de manera clara con una postura ético-política, con base en los principios de la justicia social y la reivindicación de los derechos.

Su actuación se realiza en distintos niveles desde lo individual hasta lo comunitario, por lo que promueve la comunalidad y la solidaridad para rebasar la individualidad que ha permeado la vida social, su presencia por lo tanto, fortalece el tejido social y el lazo social.

A modo de reflexiones:

Este trabajo de investigación no pretende ser determinista en sus resultados, por el contrario, promueve mayor debate en torno al tema. En este sentido, considerando que son bastantes los cambios a los que el Trabajo Social se enfrenta, se requiere la apertura de espacios de reflexión en los que se dé paso a una nueva Reconceptualización de la profesión.

- ❖ En torno a la definición propuesta por la FITS en 2015 respecto a la definición de Trabajo Social, es necesario ampliar el debate en torno a conceptos que en ella se retoman; por ejemplo el tema del bienestar y el desarrollo han sido cuestionados por las propias comunidades. Por otro lado, las concepciones de sociedad, Estado, y contrato social han sido hegemonizadas por el pensamiento occidental, por lo que es necesario referenciar otras propuestas, por ejemplo, el buenvivir cuyo surgimiento se ubica en los pueblos originarios de Lationamerica y puede ser más complementario para nuestra construcción teórico-metodológica.
- ❖ Abonar a investigaciones que descubran cómo afecta la pérdida de derechos laborales en el ejercicio profesional de los trabajadores sociales, y que den pie al fortalecimiento de asociaciones gremiales que demanden mejora de derechos.
- ❖ Aperturar debates de contenido filosófico y social, respecto a la sociedad queremos, aspiramos y podemos construir como trabajadores sociales.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar R., La sociedad civil en México, Ed. Porrúa, México, 2012.
- Alayón, N. Definiendo al Trabajo Social, Humanitas, Buenos Aires, 1995.
- Asistencia y asistencialismo Pobres controlados o erradicación de la pobreza?, 4a ed. Lumen Humanitas, Argentina, 2008.
- Alfaro y Sura, Teatro Comunitario como proceso de transformación social, Tesis de licenciatura, Universidad Tecnológica Metropolitana, Santiago de Chile, 2007.
- Amin, S., A los ciento cincuenta años del Manifiesto comunista, Ed. Siglo XXI, México, 2001.
- ----- Mundialización capitalista, poder y alternativas, en Resistencias mundiales, Buenos Aires, CLACSO, 2001.
- ----- Reflexiones sobre la teoría del imperialismo, Nueva sociedad, No. 50 septiembre-octubre 1980, pág. 5-24.
- ----- ¿Salir de la crisis del capitalismo o salir del capitalismo en crisis?, Pasado y presente, 2009.
- ----- El capitalismo senil, 2009.
- Ander-Egg, E. Ideología, política y Trabajo Social, Ed. Humanitas, Buenos Aires, 1986.
- Boltanski, Luc y Chiapello Éve, El nuevo espíritu del capitalismo, Ediciones Akal, España, 2002.
- Borgianni, Guerra y Montaña (Org.), Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional, Brasil, 2003.
- Cabrera, M. El Estado de Bienestar en el marco del sistema capitalista. ¿Tiene futuro o es inviable en el sistema globalizado actual?, Suma de Negocios, 15 junio de 2014.
- Cademartori et-al, Condiciones de trabajo de los trabajadores sociales, Ed. Espacio, Buenos Aires, 2007.
- Campo Profesional, Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM, 2009.

- Cárdenas, B., Recién egresados: ¿empleados, desempleados o vulnerabilizados del mercado laboral?, Tesis UNAM, 2014.
- Carballada, Alfredo, La Cuestión Social como cuestión nacional, una mirada genealógica, Margen Edición No. 51-primavera 2008.
- Casanova, P., De la sociología del poder a la sociología de la explotación: pensar América Latina en el siglo XXI, CLACSO, 2009.
- CIAS, Reconstrucción del tejido social: una apuesta por la paz, Centro de Investigación y Acción Social por la Paz, Ciudad de México, 2016.
- Cisneros y Martínez, “Hacia una concepción del Trabajo Social contemporáneo en México. Su condición profesional”, Revista Katálysis de Brasil, 2006.
- Cohen, J. y Arato, A. Sociedad civil y Teoría Política, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- Deslauriers, J. y Hurtubise Y. (Compi.), El Trabajo Social Internacional. Elementos de comparación, Lumen-Humanitas, Buenos Aires, 2007.
- Eroles Carlos (Comp.), Los Derechos Humanos. Compromiso ético del Trabajo Social; Ed. Espacio, Argentina, 2002.
- ----- (Coord.), Glosario de temas fundamentales en Trabajo Social, Ed. Espacio, Argentina, 2005.
- Esquivel, F. Reflexiones sobre el Debate Ético-Político en Trabajo Social, Sociedade em Debate, Pelotas, 12(2):77-94.jul-dez/2006.
- Fernández y de Lorenzo (Edit.), Trabajo Social. Una historia global, McGraw Hill, España, 2015.
- García, L. Tesina. Haciendo visible, lo invisible., Escuela Superior de la Universidad de Moron, Argentina, 2007.
- Gattino y Aquín, Las familias de la Nueva Pobreza, Ed. Espacio, Argentina, 2002.
- Grassi y Danani (Orgs.), El mundo del trabajo y los caminos de al vida, Ed. Espacio, Buenos Aires, 2009.
- Grez, Sergio, La “cuestión social” en Chile ideas y debates precursores (1804-1902), Dirección de bibliotecas archivos y museos, Chile, 1995.

- lamamoto, M. El Servicio Social en la contemporaneidad, Brasil, Cortez Editora, 2003.
- ----- Dimensiones ético-políticas y teórico-metodológicas en el Servicio Social contemporáneo. Conferencia magistral. 2003.
- ----- Servicio Social y división del trabajo, Ed. Cortez, (2ª ed.), Trad. Pastorini Alejandra, Brasil, 2001.
- Iturrieta, S., Desafíos del Trabajo social en un campo laboral con límites profesionales difusos, Revista Katálisis, vol. 15, núm. 2, julio- diciembre, 2012, Universidad Federal de Santa Catarina Brasil, pág. 163-172.
- Kisnerman, Ética para el servicio social, Ed. Humanitas, Buenos Aires, 1970.
- Martinelli, L. Servicio Social, identidad y alienación, Ed. Cortez, Brasil, 1997.
- Mejía, L. y Álvaro, F. Protección Social y Modelos de Desarrollo en América Latina, Revista de salud pública, julio de 2007, Universidad de Antioquia, Colombia.
- Mejía y Suárez, Hacia la construcción de una acción profesional como praxis para el Trabajo Social, Revista y Perspectiva, Revista de Trabajo Social, Vol.4 No.2, pp.114-135, julio-diciembre 2014.
- Méndez (Coord.) Organizaciones civiles y políticas públicas en México y Centroamérica, Ed. Porrúa, México, 1998.
- Molina, Plascencia, et-al; ¿Por qué el trabajador social debe ser crítico y reflexivo?, Revista Margen, Edición No. 45-otoño 2007.
- Moniec, y González, La actuación profesional del Trabajo Social en un contexto de reconfiguración del mundo del trabajo, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones.
- Montaña, C. Tercer Sector y Cuestión Social. Crítica al patrón emergente de intervención social, Ed. Cortez, 2ª ed. Brasil, 2005.
- Pavón, D. y Sabucedo, J. El concepto de "sociedad civil": breve historia de su elaboración teórica, *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, N° 21. Primer semestre de 2009, Págs. 63-92.
- Portilla, M. Política social: del Estado de Bienestar al Estado Neoliberal, las fallas recurrentes en su aplicación, Espacios públicos, vol. 8, núm. 16 agosto,

2005, pp. 100-116. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México.

- Recasens, L. Historia de las doctrinas sobre el contrato social, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.
- Reygadas y Robles, Abriendo Veredas. Iniciativas públicas y sociales de las redes de organizaciones civiles; Ed. Sipro A.C., México, 1998.
- Seda, Retos al Trabajo Social en el Puerto Rico del siglo XXI.
- Streck, Rendín, Zitkoski. (Orgs.). Diccionario. Paulo Freire/. - 2da edición en portugués, revisada y ampliada. Auténtica Editora, Belo Horizonte, 2008.
- Strauss, L. y Cropsey, J. Historia de la filosofía política, 5ª reimp. Fondo de cultura económica, México, 2006:
 - San Agustín, por Ernest I. Fortín.
 - Santo Tomás de Aquino, por Ernest I. Fortín.
 - Nicolás Maquiavelo, por Leo Strauss.
 - Thomas Hobbes, por Laurence Berns.
 - John Locke, por Robert A. Goldwin.
 - Jean-Jaques Rousseau, por Alan Bloom.
 - Georg W. Hegel, por Pierre Hassner.
 - Karl Marx, por Joseph Cropsey.
- Valdés, c. La invención del Estado: un estudio sobre su utilidad para controlar a los pueblos, Ed. Coyoacán, 2010, México.
- Tarrés (Coord.), Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa de la investigación social, Colegio de México, FLACSO, México, 2013:
 - Gundermann: 231-262.
 - Velasco: 265-295.

Informes

- “Derechos Humanos y Trabajo Social”, Manual para escuelas de Servicio Social y trabajadores sociales profesionales, Centro de Derechos Humanos para las Naciones Unidas, 2ª Ed. 1995.

- Informe sobre la situación de los Derechos Humanos de las juventudes en México y en el Distrito Federal 2010 - 2011), Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vittoria O.P. A.C.
- Informe “Trabajo decente y juventud en América Latina”, Organización Internacional del Trabajo OIT, 2013.
- Informe Privilegios que Niegan Derechos. Desigualdad extrema y secuestro de la democracia en América Latina y el Caribe, Oxfam, 2016.

Otros recursos:

- Christian Díaz Sosa, Material de clase de Derechos Humanos, , 2016.
- Ma. Angélica Rodríguez, Material talleres Tensiones y desafíos de la intervención social desde el Trabajo Social/ Los desafíos de un Trabajo Social emancipador hoy. Noviembre 2016. UNAM
- Videos de Filosofía aquí y ahora a través de YouTube:
Feinman, J. Canal Encuentro, realizados entre 2008 y 2012.
Temporada 1. Episodios 1-13
Temporada 2. Episodios 1 y 2, 11 y 12
Temporada 3. Episodio 1
- Video <https://marxismocritico.com/2012/11/20/caracteristicas-del-capitalismo-contemporaneo/> Entrevista a Samir Amin, por Irene León (FEDAEPS – ALAI), 2012.
- Video <https://www.youtube.com/watch?v=5-MFu7bo0m8> Supuestos prácticos de Trabajo Social (I, II y III)

Páginas web:

- Conejero, J., Apuntes sobre Samir Amin.
- ----- Apuntes sobre Boltanski.
<https://trabajosocialunam.wordpress.com/materiales-de-clase-de-teoria-social-i/>
- ¿Qué indicadores integran la pobreza en México?
<http://blogconeval.gob.mx/wordpress/index.php/2013/07/23/que-indicadores-integran-la-medicion-de-la-pobreza-en-mexico/>

- Roitter, El tercer sector como representación topográfica de sociedad civil.
grupal.reletran.org/wp-content/uploads/2013/12/Roitter.pdf
- ¿Sabes cuántas OSC existen en México? Conecta INDESOL, Año 2/ Núm. 18/ 2014.
- Sobre el Desarrollo Social en México en Archivos.diputados.gob.mx.>2_dsocial
- <http://ifsw.org/propuesta-de-definicion-global-del-trabajo-social/>
- <http://www.trabajosocial.unam.mx/>
- <http://ifsw.org/latin-america/historia-de-la-federacion-internacional-de-trabajadores-sociales-a-nivel-mundial/>
- <http://www.universia.net.mx/>
- <http://elpais.com/especiales/2015/carreras-mexico/>
- <http://www.abccuniversidades.com/>
- http://www.studyinmexico.sep.gob.mx/buscar_carrera.php
- <http://www.unesco.org/most/francais.html>
- www.ejournal.unam.mx/rca/191/RCA19105.pdf
- <http://www.eumed.net/tesisdoctorales/2010/lmr/Teoria%20del%20Estado%20Benefactor%20Keynesiano.htm>
- <http://omal.info/>
- <http://www.inegi.org.mx/default.aspx>
- <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/>
- <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/EDP/Paginas/Evolucion-de-las-dimensiones-de-la-pobreza-1990-2014-.aspx>
- <http://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>
- <http://www.inegi.org.mx/default.aspx>
- <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/EDP/Paginas/Evolucion-de-las-dimensiones-de-la-pobreza-1990-2014-.aspx>
- <http://historiainternacionallocucion.blogspot.mx/2009/06/samir-amin-breve-biografia.html>
- http://www.democracynow.org/es/2015/3/27/african_economist_samir_amin_on_the

- <http://www.compartelibros.com/autor/luc-boltanski-|-eve-chiapello/1>

Anexo. Instrumentos Guía de entrevista

Guía de entrevista.

El carácter del ejercicio profesional del Trabajo Social.

Objetivo: Conocer los elementos del ejercicio profesional para determinar si el trabajador social realiza un Trabajo Social de carácter transformador o por el contrario de carácter adaptativo-reproductor.

Fecha: _____ Hora de inicio: _____ Hora de término: _____

Lugar: _____

Caso: _____ Edad: _____ Sexo: _____

1. De manera general, ¿a qué se dedica este lugar?
2. A grandes rasgos, ¿Cómo es el proceso de trabajo al interior este espacio profesional?
3. ¿Cuáles son sus funciones específicas?
4. ¿Cuál es la población específica que usted atiende?
5. Describa a sus sujetos de estudio de acuerdo a las principales características que ubique de capacidades y debilidades.
6. ¿Cómo es el proceso de comunicación con la población?
7. ¿Considera que las personas que acuden aquí generan se hacen dependientes a ustedes?
8. Las capacidades y recursos que usted describió antes, ¿cómo se enlazan con el proceso de atención?
9. De manera personal, ¿con cuál corriente teoría se identifica más?
10. ¿Y aquí parten de alguna corriente teórica para efectuar su labor?
11. ¿Cuál es el proceso metodológico que operan en este espacio profesional?
12. ¿Qué técnicas utilizan comúnmente para brindar la atención?
13. ¿Realiza alguna recuperación de la experiencia, o proceso de sistematización?
14. De ser así, ¿cuál es el proceso?

15. ¿Cuáles son las causas principales de los problemas sociales que presenta la población que acude al lugar?
16. ¿Cuál es su análisis respecto al problema de la pobreza?
17. En este espacio, ¿manejan algún código de ética, principios, valores o políticas?
18. ¿Cómo se llevan a la práctica estos valores al momento de brindar la atención?
19. ¿Considera que la estructura de la institución/organización limita su ejercicio profesional?
20. ¿En su práctica ha tenido diferencias con las personas que atiende porque no están de acuerdo con la forma de trabajo? ¿Cómo se resuelven estos desacuerdos?
21. ¿Realizan trabajo de campo o todo el trabajo se realiza sólo en el espacio institucional?
22. De ser así, ¿Cómo realizan el proceso en comunidad? ¿Podría describir la dinámica de la comunidad?
23. ¿Tienen relación con algún programa social del gobierno?
24. ¿Con qué otras instituciones u organizaciones de la sociedad civil tienen relación?
25. ¿Cuántas profesiones convergen en este espacio y proporcionan la atención?
26. Supuesto práctico de Trabajo Social*
27. Para ir cerrando ¿Usted cómo distinguiría el Trabajo Social que genera transformación social del que no lo hace?
28. ¿Cómo definiría usted el Trabajo Social cuya práctica es adaptativa y reproductora al sistema dominante?
29. ¿Qué tan cerca o lejos percibe su práctica laboral de los principios y la formación del Trabajo Social?

Anexo. Instrumento. Cuestionario Condiciones laborales.

Cuestionario.	Caso:
Condiciones laborales.	



Objetivo: Conocer las condiciones laborales en las que desempeñan el ejercicio profesional los trabajadores sociales.

Instrucciones: Conteste las siguientes preguntas tachando la opción de respuesta, y agregue la información correspondiente.

1. ¿Cuánto tiempo de antigüedad tiene trabajando en este espacio?	<p style="text-align: center;">_____ años</p> <p style="text-align: center;">_____ meses</p>
2. ¿Qué tipo de contrato tiene?	<p>a) Temporal</p> <p>b) Base</p> <p>c) Otro _____</p> <p>_____</p>
3. ¿De cuántas horas es su jornada laboral?	<p>_____ Horas.</p>
4. ¿Cubre horas extras pagadas?	<p>a) Si cubro horas extras pagadas.</p> <p>b) Si cubro horas extras pero regularmente no las pagan.</p> <p>c) No cubro horas extras.</p>
5. ¿Tiene acceso a seguridad social?	<p>a) Prima vacacional</p> <p>b) Aguinaldo</p> <p>c) Vacaciones</p> <p>d) Seguro Médico</p> <p>e) Otros</p> <p>_____</p>
6. ¿Se encuentra sindicalizado?	<p>a) Si</p> <p>b) No</p>

<p>7. Además del ingreso obtenido por su trabajo, ¿requiere llevar a cabo otras actividades para generar un ingreso extra?</p>	<p>a) Si En caso de haber contestado si, describa brevemente:</p> <p>b) No</p>
<p>8. ¿Su jornada laboral le permite desempeñar otras actividades?</p>	<p>a) Si. ¿Cuáles?</p> <p>b) No ¿Por qué?</p>
<p>9. Por favor seleccione uno de los rangos que corresponda a su salario mensual</p>	<p>a) Hasta \$2103.00</p> <p>b) de \$2103.00 a \$4206.00</p> <p>c) de \$4206.00 a \$6309.00</p> <p>d) de \$6309.00 a \$10,515.00</p> <p>e) Más de \$10,515.00</p>

Anexo. Análisis de entrevistas.

Análisis de resultados. Institución Pública. Caso 1 y 2.

Ejercicio profesional y funciones que realiza en el marco de la IP:

Ambas Instituciones Públicas se delimitan en funciones específicas de asistencia social, en relación a que brindan atención como organismos del Estado. Si bien, el Estado en los últimos años con el Neoliberalismo se ha retirado paulatinamente de las responsabilidades sociales, persisten instituciones u organismos proporcionan atención a la sociedad.

Es importante mencionar, que de acuerdo a los estudios retomados de Campo Laboral ENTS (2009) y de Cárdenas (2014), más del cincuenta por ciento de los trabajadores sociales se encuentran laborando en Instituciones Públicas, que son consideradas como el espacio tradicional para la profesión, y de dichas instituciones públicas el campo de la salud es donde principalmente están los trabajadores sociales. En ambos casos entrevistados, sus dependencias refieren directamente a este campo en instituciones estatales.

Sus funciones denotan una caracterización de lo que realizan los trabajadores sociales al interior de las instituciones públicas, porque básicamente refieren actividades de atención directa a la población en orientación, trámites administrativos y gestión interinstitucional, lo que limita su ejercicio profesional únicamente a funciones operativas, y no de dirección o toma de decisiones.

La institución pública limita el ejercicio profesional de ambos trabajadores sociales, porque no pueden salirse de las pautas o procedimientos que se establecen en los manuales y reglamentos de la institución. En este sentido, la IP es poco abierta a renovar aspectos teórico-metodológicos en la atención que brinda, y en específico los trabajadores sociales, no realizan recuperación de experiencia, ya sea porque no está dentro de sus funciones, o porque incluso la propia demanda de atención que tienen no se los permite en tiempo y capacidad.

Respecto a condiciones laborales, se encuentran diferencias respecto al tipo de contrato, ya que en el Caso 1 tiene un contrato de base que lo hace acreedor a prestaciones sociales de ley y estabilidad laboral, por el contrario en el Caso 2 se encuentra contratada como personal de confianza, lo que supone que tiene acceso a prestaciones mínimas de ley, pero su estabilidad laboral es incierta porque en cualquier momento puede acabar el proyecto y por tanto, su contrato.

Concepción del sujeto:

Los trabajadores sociales al interior de la IP caracterizan al sujeto social como un objeto de intervención, porque permean las características de un sujeto vulnerable, que es dependiente de la asistencia que le proporciona la institución, y que lo insertan en prácticas paternalistas.

De acuerdo con Hegel, el Estado debe de intervenir en los males que aquejan a la sociedad, dicha intervención se ha dado en el marco de posturas asistencialistas que proporcionan servicios o infraestructura para la solución de los problemas a nivel micro, sin modificar estructuras macro que atiendan la raíz de los problemas.

En ambos casos, los trabajadores sociales tratan el tema de la salud, el Caso 1 tiene la atención primordial con las familias de los pacientes psiquiátricos, y en el Caso 2 con las personas que tienen discapacidad.

La característica de las personas que atienden a las instituciones públicas es que son personas de escasos recursos, por lo que las condiciones sociales, son determinantes para afrontar el problema de salud, ya que los bajos niveles escolares generan desconocimiento de la enfermedad en los pacientes y sus familias.

La propia estructura de la IP impone un tipo de relación entre el trabajador social y el sujeto social, que se traduce en profesional prestador de servicio y usuario o paciente. Impone jerarquía y un esquema de diferenciador de conocimiento, el profesionalista es que sabe y el usuario o paciente no sabe entonces hay que tomar decisiones por él. Estos roles son establecidos de esta forma porque la propia institución los promueve, y aplica esquemas rígidos de atención generalizada para todos los usuarios de dichas instituciones.

Aunque cabe mencionar, que en el Caso 2 la trabajadora social destaca que no puede partir de una estandarización para proporcionar atención a las personas con discapacidad, por lo que ella distingue que cada sujeto social requiere determinada atención pues tiene problemas y capacidades distintas.

Conocimiento de la realidad:

Los trabajadores sociales de ambos casos ubican el conocimiento de la realidad desde contextos parciales y segmentados, no sólo porque la propia IP de ese tratamiento a los problemas que atiende, sino porque existen carencias teórico-metodológicas para la actuación en el espacio profesional.

De acuerdo a lo anterior, su intervención se sustenta en procedimientos dados por la institución, lo cual no ha generado mayor necesidad en los trabajadores sociales para implementar metodologías que contengan mayor rigor científico para la atención del problema.

En el Caso 2 ha intentado en ocasiones promover otras formas de actuación para el área de Trabajo Social, pero no ha existido apertura por parte de autoridades o jefes inmediatos para que se puedan llevar a cabo.

Por otro lado, permea la lógica de que las condiciones sociales se limitan únicamente a la esfera familiar, dejando de lado el estudio macro-micro fuera del análisis de contexto.

Posición ante la realidad:

La tendencia hacia mantener una postura neutral, es característica en ambos casos.

Por un lado, existen temas preestablecidos por la institución que guían la posición del trabajador social.

No existe consenso al referir principios éticos del Trabajo Social, si bien el Código de Ética de los Trabajadores Sociales de la ENTS se presentó a principios del año en curso, no se

tiene en ambos casos conocimiento de otros códigos con los que identifiquen su ejercicio profesional.

Principio de justicia social:

Ausencia del principio de Justicia Social.

Existe atribución de causación individual a los problemas que presentan las personas que atienden los trabajadores sociales.

Configuración del tejido social:

Dada que la atención en ambos casos es de manera individual, es decir, la atención de casos, no tienen mucha injerencia en los ámbitos comunitarios o grupales, por lo que es difícil que su ejercicio profesional aporte a la cohesión social, aunque cabe mencionar que tampoco generan rupturas sociales, se puede concluir que su ejercicio no tiene un impacto a nivel social.

En el Caso 2 la trabajadora social ha sido un agente vinculador entre la institución y otras instituciones, organizaciones o empresas, lo que abre mayores posibilidades en la atención que proporcionan a las personas con discapacidad.

En ambos casos con las figuras de autoridad como los jefes, se observa ruptura o dinámicas de tensión, por causa de que limitan o se sienten intimidados por la figura y los alcances que tienen los trabajadores sociales. En el Caso 1 tener mayor grado de escolaridad, en el Caso 2 también el grado de escolaridad y además las capacidades para vincular relaciones con otros actores sociales.

Construcción de Tipos ideales en la Institución Pública

Trabajo Social Transformador en IP

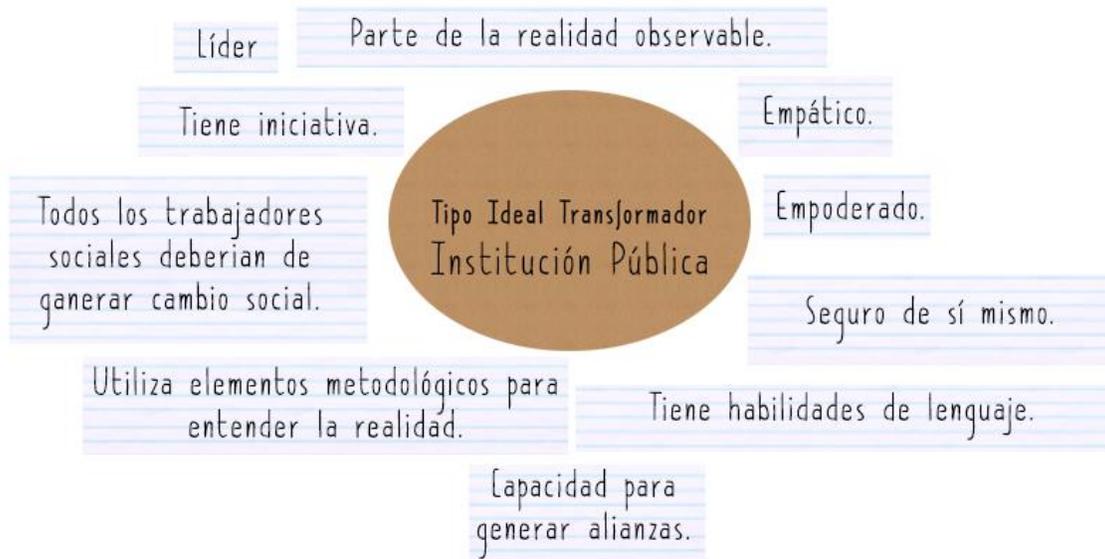


Ilustración 12 Tipo Ideal IP. Elaboración propia.

Trabajo Social Adaptativo-Reproductor



Ilustración 13 Tipo Ideal Adaptativo-reproductor IP. Elaboración propia.

Análisis de resultados. Empresa Privada. Caso 1 y2.

Ejercicio profesional y funciones que realiza en el marco de la Empresa Privada:

La nueva gestión empresarial, se encuentra orientada en el Nuevo espíritu del capitalismo, que hace referencia al conjunto de elementos éticos que genera adhesión ideológica en favor del sistema capitalista. Este sentido que tiene este nuevo espíritu vincula la acumulación de capital con las exigencias de la justicia social. Por lo que es común, que en ambas empresas donde laboran los dos casos de trabajadores sociales entrevistados, se observe que tienen áreas específicas para atender cuestiones sociales, ejemplo de ello, son la creación de fundaciones.

El Caso 1 trabaja en la fundación que se encuentra en desarrollo, y que se evidencia la falta de rigor metodológico para atender los problemas sociales que se proponen.

El Caso 2 se inserta en un área de la empresa en la que su labor supone el tecnicismo del trabajador social, pues de acuerdo con Iamamoto (2003) su preparación técnico-operativo, se manifiesta en cuanto a los límites de la empresa, sus reglamentos, los acuerdos entre empresa-sindicato, para la resolución de problemas. El trabajador social en este sentido es el vigilante del cumplimiento de la norma laboral.

Por otro lado, ambos profesionistas muestran compromiso para con la empresa y su labor que realizan en ella, es decir, se identifican con sus principios, valores e imagen de la empresa. La flexibilidad y la innovación representan para ambos trabajadores sociales la oportunidad de tener libertad en su espacio profesional, lo que a su vez los compromete con un espacio que se caracteriza por la autonomía y la anti burocracia de los cuadros, o los empleados. La manifestación del nuevo espíritu del capitalismo.

Concepción del sujeto:

Los sujetos sociales, no obstante se caracterizan a manera objetos de intervención, que en el Caso 1 se hacen dependientes a la postura paternalista de la fundación.

En el Caso 2 el sujeto social se vincula al socio-cuadro-empleado que tiene capacidades laborales, no tienen necesidades sociales por el estrato socioeconómico que tiene, y que por lo tanto, lo que se mira en el sujeto se ubica sólo en relación al ámbito de la profesión.

Conocimiento de la realidad:

Ambas empresas al tener presencia a nivel nacional y mundial, se encuentran en contextos diferentes. Lo cual supone un análisis de la realidad compleja, y no únicamente de forma parcial, pero a los trabajadores sociales por su parte al no tener fundamentos teórico-metodológicos concretos para conocer la realidad, generan análisis parciales de la realidad.

Posición ante la realidad:

La lógica de la competitividad emana de la lógica empresarial.

Por un lado, en el Caso 1 buscan que los sujetos sociales con lo que trabajan tengan mayores recursos educativos, y de capacitación para acceder a mejores puestos trabajo, o

generar movilidad social, por otro lado, el Caso 2 sensibiliza a los sujetos sociales, es decir, los empleados a que valoren el trabajo y todo lo que trae consigo.

En el ámbito empresarial mostrar una postura neutral, se entiende por no estar a favor de nadie, y tampoco se está en contra de la empresa, de las posturas, e incluso de sus funciones.

Principio de justicia social:

En este marco del Nuevo espíritu del capitalismo, la ética de los negocios concibe que a mayor crecimiento económico, mayores beneficios sociales, a mayor crecimiento mayor desarrollo.

Entonces la justicia social como esta capacidad de organización y reivindicación de derechos, queda desplazada por la capacidad del individuo de gestionar proyectos, servicios, libertades.

Las prácticas asistencialistas en su origen filantrópico, no reconocen los orígenes de la pobreza en la desigualdad social, se atribuyen a causación individual.

Configuración del tejido social:

Los trabajadores sociales en el Trabajo Social en empresa no refirieron la importancia del tejido social, por lo que no hubo muchos indicadores que pudieran generar mayor aporte en este aspecto.

Construcción de Tipos ideales de la Empresa Privada.

Trabajo Social transformador en Empresa Privada



Ilustración 14 Tipo ideal transformador EP. Elaboración propia

Trabajo Social Adaptativo-reproductor en Empresa Privada

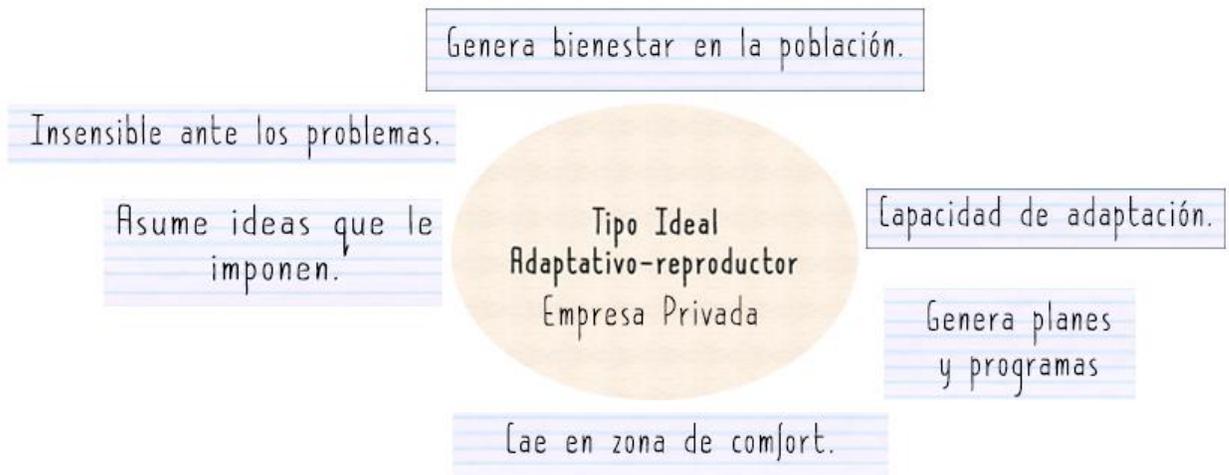


Ilustración 15 Tipo ideal Adaptativo-reproductor EP. Elaboración propia.

Análisis de resultados de Organización de la Sociedad Civil. Caso 1 y 2.

Ejercicio profesional y funciones que realiza en el marco de la O.S.C.:

Experiencia laboral es un elemento diferenciador en el ejercicio profesional.

Ambos casos persisten condiciones de precariedad laboral.

Que sea un OSC no representa necesariamente mayor autonomía laboral, o que no limiten en su ejercicio profesional al trabajador social.

Existen grados distintos de profesionalización en ambas, por lo que los procedimientos metodológicos, el uso de técnicas, de códigos de ética, se desarrollan de acuerdo al grado de profesionalización.

Ambas OSC tienen orígenes para su creación en organizaciones religiosas, que se ligan a la caridad.

En el marco del Neoliberalismo, el Estado ha delegado a las OSC, las empresas privadas funciones de asistencia social, y política social. En este marco, las OSC median las presiones que se generan contra el desentendimiento del Estado hacia lo social. La lógica de sectorizar la realidad en lo público, lo privado y lo social genera lineamientos de relación entre el Estado, las Empresas y la sociedad civil organizada, en el que a cada sector le corresponde cubrir una función que antes del Neoliberalismo abarcaba el Estado.

La dependencia económica de las OSC hacia organismos financieros internacionales, otras OSC, o gobierno, constriñe el trabajo que realizan en cuanto a tiempos, formas y cantidad en la atención. En ambos casos son dependientes de otras fuentes externas de financiamiento.

La figura del voluntariado es fundamental para el funcionamiento de las organizaciones, debido a que no tienen la solvencia económica para pagar sueldos acuden a fomentar el voluntariado como una causa benéfica para el bien común, que se comprende en el marco del Neoliberalismo y del Nuevo espíritu del capitalismo, que reorienta su marco ideológico con un discurso del bien común.

Concepción del sujeto:

Existen elementos diferenciados entre los dos casos al concebir al sujeto, por un lado en el Caso 1 se concibe al sujeto como un sujeto de derechos, con capacidades y recursos propios, con el que la trabajadora social se encuentra en diálogo; por otro lado, en el Caso 2 al sujeto se le concibe como víctima, dependiente a la organización.

Las figuras de la coordinación, o dirección de las OSC tienen su propia visión que no se encuentra en relación con la labor del Trabajo Social, por lo que son figuras de poder que pueden delimitar el ejercicio profesional del trabajador social, y la concepción que se tiene de los sujetos sociales que atienden en la organización.

Conocimiento de la realidad:

Al interior de ambos espacios profesionales existen procedimientos para la atención, lo cual no implica que tengan sustento en un marco teórico- metodológico para la atención de los problemas sociales.

Los análisis de los problemas que presentan las personas que atienden son abordados de manera diferente en ambos casos. El Caso 1 la trabajadora social hace un análisis de lo macro-micro respecto a la migración y el refugio, sus causas y los efectos sociales que tienen estos fenómenos. El Caso 2 la trabajadora social limita su análisis de forma parcial, pues sólo retoma las implicaciones familiares e individuales de las víctimas de trata de personas.

La postura crítica y reflexiva de la realidad no necesariamente es limitada por la estructura de la organización.

Posición ante la realidad:

Ambas OSC tienen sus orígenes en visiones religiosas, de caridad. Por un lado, el Caso 1, los principios religiosos no permean en el ejercicio profesional de la trabajadora social, porque ella tienen su código ético-político que sustenta en el respeto a la dignidad de la persona y sus derechos humanos. Por el otro lado, el Caso 2, estos principios religiosos permean toda la estructura y al voluntariado que en la organización se desarrolla, y la trabajadora social aunque no está de acuerdo en los principios caritativos de la organización, no expresa claramente una posición respecto a códigos de ética de la profesión.

En el contexto de los problemas a los que se enfrentan los refugiados, la trabajadora social del Caso 1 fomenta en los sujetos la capacidad de actuación y decisión. Por el contrario, el Caso 2 al ser la propia organización directiva con las mujeres que atiende, la trabajadora social ha asumido ese papel también, aunque expresa no estar de acuerdo con ello.

Principio de justicia social:

En ambos casos las OSC proporcionan asistencia. Sin embargo, la trabajadora social del Caso 1 evita que se genere asistencialismo en las personas por lo que expresa que la justicia social debe de trascender a la asistencia y reivindicar los derechos; a diferencia del Caso 2 donde el asistencialismo permea el ejercicio profesional de la trabajadora social, lo cual tiene relación con la falta de profundidad en el análisis del problema y el que se atribuya a una causación individual, genera el entendido de que el sujeto al ser víctima requiere que le asistan, por lo que no trasciende a una visión de justicia social.

Configuración del tejido social:

En ambos casos las OSC no realizan trabajo de campo en comunidad, pues su espacio físico de actuación se limita a la labor en oficina.

La trabajadora social en el Caso 1 fomenta los lazos de confianza entre ella y los refugiados, y la cohesión se extiende hacia los sujetos sociales que atiende y hacia sus compañeros

de trabajo, e incluso hacia la formación e redes con otras OSC.

El Caso 2 la trabajadora social al tener poco tiempo en la organización aún no logra establecer vínculos de confianza con los sujetos sociales, por lo que si bien su presencia no genera ruptura, tampoco aporta a la cohesión.

Construcción de Tipos ideales de la Organización de la Sociedad Civil

Trabajo Social transformador en OSC

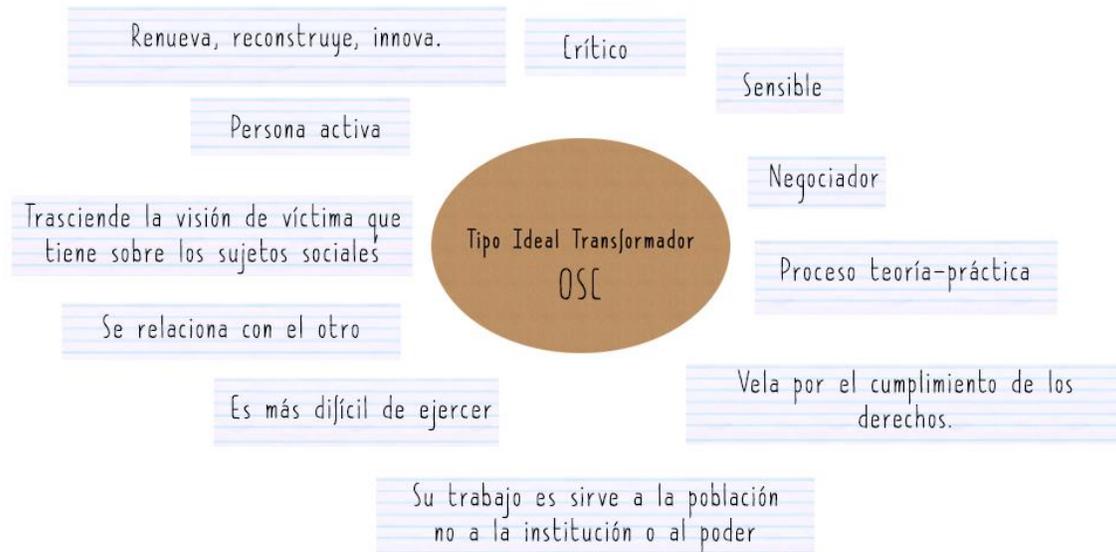


Ilustración 16 Tipo ideal transformador OSC. Elaboración propia.

Trabajo Social Adaptativo-reproductor



Ilustración 17 Tipo ideal adaptativo-reproductor. Elaboración propia.

Análisis de resultados. Ejercicio Profesional Independiente. Caso 1 y 2.

Ejercicio profesional y funciones que realiza en el marco de la IP:

El ejercicio profesional independiente no es una práctica común entre los trabajadores sociales entrevistados, debido a que es un espacio laboral poco explorado. De aquí que no se logró ubicar a otro profesional del Trabajo Social que cumpliera con los criterios establecidos para realizarle la entrevista y que por lo tanto, eso evidencia que el ejercicio independiente no es representativo como opción para trabajar.

Se tomaron dos casos para hacer este análisis el Caso 1 que es un trabajador social que tiene su consultoría en temas políticos, y el Caso 2 se retomó del también Caso 2 de la Institución Pública, la trabajadora social que constituyo su consultoría en tema de discapacidad.

En ambos casos se hace referencia a una forma de especialización en temas particulares, Caso 1 como asesor político y Caso 2 como consultora en tema de discapacidad. Que de alguna forma limita el análisis que se pueda hacer de la realidad y de la propia intervención del trabajador social.

El trabajo por cuenta propia, requiere estar siempre disponible para el trabajo, tener capacidad de generar contactos concretar proyectos, supone mayor inestabilidad pero también posibilidades de obtener mejores ingresos, según la capacidad para sacrificar la vida personal y ser disciplinado.

Es también saber adaptarse al contexto, para lo cual no necesariamente se requiere la crítica y la reflexión, pero si supone establecer procesos claros e innovadores en teoría y metodología.

Concepción del sujeto:

Para poder mantenerse como trabajador social independiente, ambos casos ofrecen sus servicios a quien tiene la capacidad de pagarlos. Por un lado, el Caso 1 labora con figuras de autoridad de gobierno, lo que los caracteriza como sujetos respaldados por instituciones, infraestructura y recursos, por el otro, el Caso 2 trabaja con empresas, OSC e instituciones públicas que de igual manera tienen todo un respaldo para poder acceder a los servicios que ofrece la trabajadora social. En este sentido, los sujetos sociales se configuran como clientes.

El trabajo se dirige a personas que no necesariamente tienen problemas sociales, sino que requieren de los conocimientos del trabajador social para tomar decisiones, desde esta óptica los sujetos sociales tienen características de un sujeto transformador, pero que no trasciende más que las esferas de su interés personal.

Conocimiento de la realidad:

En ambos casos estar informados, capacitados y actualizados para comprender los abordajes más actuales de los temas que atienden es importante para que puedan realizar

su ejercicio profesional independiente. Por lo que, en ambos casos tienen desarrolladas diversas técnicas, metodologías y análisis teóricos que acompañan su ejercicio.

La recuperación de la experiencia se observa en diferentes grados, puesto que para el Caso 1 es imprescindible generar información, sistematizarla y compartirla con sus colegas consultores políticos; por el contrario, el Caso 2 no tiene como tal una recuperación de experiencia.

Posición ante la realidad:

No se ubicó la postura clara, por lo que se puede mencionar que mantienen una postura neutral ante la realidad. Aunque por un lado, la propia relación que establecen como prestador de servicio-cliente genera establece formas de relación que se abocan a los fines del mercado, más que a la transformación social.

Principio de justicia social:

En Caso 1 especifica que su intervención no deja pauta a soluciones inalcanzables, por el contrario se requiere que puedan ser objetivas, medibles y alcanzables.

En el Caso 2 su objetivo que refiere se entrelaza con los derechos de las personas con discapacidad y su dignificación.

En ambos casos no mencionan la justicia social como un elemento necesario para su ejercicio profesional.

Configuración del tejido social:

La vinculación de la cohesión social tiene escasa presencia en su ejercicio profesional. Se utiliza la vida en red o el conexionismo, por necesidad de estar en contacto con otros clientes o colegas, es decir para seguir generando trabajo y recursos. Esto evidencia el marco individualista que caracteriza la sociedad contemporánea del siglo XXI.

Construcción de Tipos ideales.

Trabajo Social transformador en EPI.



Ilustración 18 Tipo ideal transformador EPI. Elaboración propia.

Trabajo Social Adaptativo-reproductor en EPI



Ilustración 19 Tipo ideal adaptativo-reproductor en EPI. Elaboración propia